

MODIFICACIONES: MASTER EN PROBLEMAS SOCIALES: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

Las modificaciones en la memoria verificada aparecen resaltadas en **rojo**

1. EL CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL ES EL CORRESPONDIENTE A: Sociología, antropología y geografía social y cultural.

2. PRIMERA:

En el apartado 3 de la memoria: Competencias.

Hemos codificado las competencias generales (**CG1, CG2,...**) y específicas (**CE1, CE2,...**) del máster.

Hemos introducido una nueva competencia: **CE1.- Conocer y dominar la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa)**

Hemos eliminado una de las competencias pues se repetía en su redacción con otra. Aparece en el documento VERIFICA en azul y tachado.

En cada curso del Punto 5 del verifica se ha realizado la correspondencia con las competencias del master en su conjunto tal y como se nos ha indicado que hay que hacer en la aplicación informática

3. PUNTO 5 DEL VERIFICA:

Al aparecer y desaparecer alguno de los curso, cambia la numeración de los mismos. La nueva numeración está indicada en rojo en el documento del VERIFICA

De la planificación de enseñanzas desaparecen:

- El curso 3: Historiografía como método de investigación
 - Razones que explican su desaparición: Poca aceptación por parte de los alumnos
 - El profesor especialista internacional en la materia se jubila y consideramos que no podemos encontrar el perfil docente que pueda sustituirlo. Sin modificar las competencias que se deben alcanzar en el módulo en el que está incluido, este curso se sustituye por otro curso que refuerza el estudio metodológico y reforzando la presencia de la inmigración como fenómeno que puede ser estudiado con una metodología específica y que, hasta ahora, no tenía hasta ahora cabida en el programa del Master en Problemas Sociales. Este curso es el nuevo

curso 3: La etnoencuesta como metodología para el estudio de la migración internacional.

- El curso 10: Tendencias Materiales de la violencia y la percepción de las víctimas.
 - Razones que explican su desaparición: se trata de un curso que ha ido perdiendo progresivamente aceptación entre los alumnos matriculados en el Master. Así mismo, consideramos que el estudio de las tendencias sociales está ya suficientemente contenido en el Master (El problema de la desigualdad en las sociedades avanzadas y Tendencias en Pobreza Severa y Población Sin hogar en España).
 - Por otra parte, el Master adolecía en cuanto al estudio de las políticas públicas y, en concreto, en lo referente a la gestión pública de esas políticas. Por esa razón se introduce un nuevo curso que sustituye a este: el curso 13.

Y aparecen dos cursos nuevos:

- Curso 3: La etnoencuesta como metodología para el estudio de la migración internacional.
- Curso 13: Gobernanza, Gestión pública estratégica y calidad en las administraciones públicas

La entrada de estos dos cursos nace con la necesidad de suplir los dos cursos que se suprimen por las razones explicitadas con anterioridad. A ello habría que añadir la actitud de mejora continua que, desde la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster, se tiene hacia la docencia que reciben los alumnos. Esta Comisión, junto con la Académica del Máster, consideró oportuno reforzar el primer módulo con un curso de metodología que ejemplificara las nuevas tendencias en investigación para el estudio de los problemas sociales y su posterior intervención. Así mismo se estimó oportuno la entrada de un curso que sirviera de marco general teórico de la Administración Pública para que el alumno/a, a partir de ahí, pudiese conocer mejor el ámbito de la planificación, la implementación y evaluación de las políticas públicas.

Así mismo, en la planificación de las enseñanzas se ha añadido:

- Un nuevo profesor en la materia – curso: El problema de la desigualdad en las sociedades avanzadas.
 - Profesor: José Manuel García Moreno. Profesor de la Universidad de Granada (se adjunta currículum)
- Se indica el profesor responsable de la impartición de la materia – curso: Diseño y ejecución de programas y proyectos de intervención social
 - Profesor: Mariano Sánchez Martínez (ya miembro del equipo docente del master en otros cursos)
- Se añaden 3 nuevos profesores para los dos cursos nuevo (se adjunta reseña curricular):
 - Rosa M. Soriano Miras (Profesora de la Universidad de Granada)
 - Susana Corzo Fernández (Profesora de la Universidad de Granada)
 - Douglas S. Massey (Universidad de Princeton – Estados Unidos)

TÍTULO: Máster Universitario en “Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales”

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Máster que presentamos para su verificación forma parte de un Programa Oficial de Posgrado de la Universidad de Granada que contempla el desarrollo de dos Títulos oficiales, uno de Máster propiamente dicho y con vocación mixta y otro de Doctorado con orientación investigadora, que no es objeto de esta verificación:

Master en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales

- Institución que tramita el título: Universidad de Granada
- Orientación: Mixto
- Nº Créditos ofertados en cursos: 48 ECTS
- Trabajo de Investigación: 18 créditos ECTS
- Prácticas: 8 créditos ECTS
- Periodicidad de la oferta: Anual
- Nº de plazas a ofertar: 30
- Régimen de estudios: Tiempo Completo
- Modalidad de impartición: Semipresencial
- Periodo lectivo: anual (Primer año)
- Nº mínimo de créditos por periodo lectivo: 60

INTERÉS CIENTÍFICO

Desde su creación como institución académica en 1995, en el seno Departamento de Sociología de la Universidad de Granada, han surgido diferentes Grupos de Investigación. Uno de ellos, **el Grupo de Investigación sobre “Los Problemas Sociales en Andalucía”**, que constituye la base y armazón del Máster “Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales”, ha orientado su trabajo docente e investigador hacia el estudio y el análisis de los problemas sociales en las sociedades post-industriales. Buena muestra del trabajo docente e investigador de este Grupo de Investigación es que:

- a) En estos 14 años se han defendido cincuenta y tres tesis doctorales.** Todas ellas han obtenido la máxima calificación (sobresaliente cum laude por unanimidad), y algunas de ellas han recibido el Premio Extraordinario de Doctorado, y una decena de ellas cuenta con Mención de Doctorado Europeo. Desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas han tenido un mismo denominador común: adentrarse y profundizar en los factores demográficos, económico-productivos, sociológicos y culturales que justifican los cambios sociales y las dinámicas colectivas de las sociedades post-industriales.
- b) El profesorado se ha formado en los centros internacionales de investigación más prestigiosos sobre problemas sociales.** Durante estos 14 años han sido constantes las estancias continuadas (superiores a seis meses) de profesores del Grupo de Investigación “*Los Problemas Sociales en Andalucía*”. Estos centros de formación del profesorado del Grupo de Investigación han sido: *Centro de Políticas Sociales de la Universidad de Bolonia* (Italia), *Institute for Policy Studies de la Johns Hopkins University* (USA), *European Institute de la London School of Economics and Political Science* (Reino Unido), *Departamento de Sociología de la Universidad de Harvard* (USA), *St Antony’s College de la Universidad de Oxford*, (Reino Unido), *Departamento de Sociología de la Universidad París VII*, (Francia), *École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris* (Francia), y en el *Departamento de Sociología de la Universidad de Nottingham*.

- c) **Se han desarrollado más de cuarenta proyectos y contratos de investigación con entes públicos y privados.** Entre los primeros habría que destacar el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, el Instituto Nacional de Administración Pública y el Ayuntamiento de El Ejido, Junta de Andalucía (CENTRA).. Y entre los segundos CETURSA (Granada), Instituto de Estudios Económicos, Linze TV, Festival Internacional de Música y Danza de Granada, MIGASA. En cada uno de estos proyectos se han abordado temas centrales de las sociedades post-industriales: el análisis de las nuevas formas familiares, el problema las tóxico-dependencias, las sectas en la sociedad contemporánea, las políticas familiares en las Comunidades Autónomas españolas, la estructura organizativa de la defensa nacional, la opinión de los usuarios ante la prestación de diferentes servicios, la configuración y evaluación del sistema educativo, etc.
- d) **La producción científica del Grupo de Investigación supera el centenar de publicaciones en las editoriales más rigurosas y en las revistas nacionales e internacionales más prestigiosas.** Entre las editoriales se encuentran: Tecnos, Alianza Editorial, Tirant lo Blanch, Centro de Investigaciones Sociológicas, McGraw-Hill, Comares, FUNDACIÓN ONCE; y entre las revistas: Revista Internacional de Sociología, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Revista de Estudios Políticos, Revista Papers de Sociología, Revista Sistema, Revista Documentación Social, Gestión y Análisis de Políticas Públicas, Revista de Estudios Regionales, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Revista de Fomento Social, Rassegna di Servizio Sociale (Italia), Praxis Sociológica, Revista de Educación, Projet (Francia), Journal of Intergenerational Studies (Estados Unidos), L'Année Sociologique (Francia), Cahiers de l'Actualité Religieuse y Sociale (Francia)
- e) **Todos los profesores del Grupo de Investigación que imparten docencia en el MASTER han sido evaluados por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), recibiendo informes positivos.**
- f) **Buena parte del profesorado ha sido evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), forma parte de los Consejos Editoriales o es evaluador de las revistas nacionales de Sociología más prestigiosas.** Entre otras: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Revista Internacional de Sociología, Revista Española de Sociología, Revista de Estudios Regionales, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Revista Cuadernos Andaluces de Bienestar Social.
- g) **Algunos profesores han formado parte de Comisiones Técnicas redactoras de planes de servicios sociales.** El Plan Municipal de Servicios Sociales de Granada, el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la Ley de Servicios Sociales de Madrid.
- h) **Actualmente el Grupo de Investigación cuenta con ocho Becarios Predoctorales.** Todos ellos han obtenido su Beca de Investigación en convocatorias públicas de diversas instituciones (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Defensa, Junta de Andalucía, Gobierno de Canarias), y están realizando su tesis doctorales sobre temas vinculados a los problemas sociales en las sociedades post-industriales.
- i) **Buena parte del profesorado del Grupo de Investigación ha impartido cursos de licencia, doctorado y de Masters en universidades nacionales o extranjeras:** Universidad Complutense de Madrid, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad de Málaga, Universidad de Bolonia (Italia), Institute for Policy Studies de la Johns Hopkins University (USA), Universidad de Guanajuato (Méjico), Universidad de Tacna (Perú), Instituto de Educación Superior de Chile, Universidad de los Llanos de

Barina (Venezuela), Centro de Lenguas de la London School of Economics and Políticas Science (Reino Unido), Universidad Gregoriana de Roma (Italia), Universidad Tecnológica Metropolitana (Chile).

- j) **En convocatoria pública de la Junta de Andalucía, el Grupo de Investigación “Los Problemas Sociales en Andalucía” ha recibido la calificación de excelente y ha sido considerado como uno de los diez mejores Grupos de Investigación de la Comunidad Autónoma Andaluza.**
- k) **Han sido muy numerosos las jornadas y congresos nacionales e internacionales que con financiación pública ha organizado este Grupo de Investigación.** El más reciente, celebrado en marzo de 2008, las “I Seminario Internacional sobre Inmigración e integración sociolaboral: Repercusión en la formación docente Universitaria” patrocinadas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Junta de Andalucía).
- l) **Por último, destacar que, al amparo del Grupo de Investigación “Los Problemas Sociales en Andalucía”, se desarrolló el Programa de Doctorado cuyo título era: “Bienestar social: desarrollo y tendencias en las sociedades complejas”.** En él impartieron cursos y dirigieron líneas de investigación más de veinte profesores de universidades nacionales y extranjeras. Se matricularon más de cincuenta alumnos procedentes de universidades españolas, América Latina y Marruecos.

INTERÉS SOCIAL

El rasgo distintivo de las sociedades post-industriales es el de cambiantes. Cambios que ocurren en distintos niveles, con gran celeridad y, al mismo tiempo, en gran número. Nos encontramos ante:

a) **Una creciente desestructuración (disgregación) del tejido social: los individuos se encuentran ubicados en escenarios sociales mucho más complejos.** El principal reto que deben afrontar las sociedades post-industriales es dar una respuesta a dicha complejidad, es decir, ofrecer respuestas a:

- **Los desequilibrios demográficos.** En todos los países de la vieja Europa, a excepción de Irlanda, la reducción de la tasa de natalidad y el bajo nivel de reproducción de la población han comportado un aumento de las tasas de envejecimiento y, por tanto, de los índices crecientes de dependencia.
- **Los cambios derivados del desarrollo económico y las consiguientes modificaciones en la estratificación social.** En los países avanzados se reduce el sector primario (agricultura) y el sector secundario (industria), mientras se desarrollan el sector terciario (servicios) y el sector cuaternario (actividades tecnológicas más avanzadas). Las consecuencias son muchas, destacando, la disminución cuantitativa de la clase obrera clásica y el menor peso de los sindicatos tradicionales.
- **Las nuevas patologías de la modernidad.** En las sociedades post-industriales aumentan los estados de malestar psico-físicos, las tóxico-dependencias, las patologías relacionales y las nuevas epidemias (como el SIDA). Más en general, la sociedad se convierte en una sociedad siempre “más arriesgada” por factores no ligados al trabajo.
- **El individualismo y el privatismo.** Aumentan los estilos de vida centrados en el consumo privado, estilos que provocan una disminución del consenso de amplios estratos sociales respecto a políticas de solidaridad hacia los más débiles (transferencias de recursos de los ocupados a los desocupados, de los sanos a los enfermos, de los ciudadanos a los

emigrantes...). Detrás de estos fenómenos culturales están presentes tanto los nuevos egoísmos como las necesidades sociales sofisticadas (rechazo de prestaciones y de los servicios sociales demasiado uniformes, estandarizados o masificados).

- **Las nuevas migraciones.** Crece el número de emigrantes y emergen nuevos problemas derivados de la convivencia en las sociedades post-industriales de diferentes etnias, religiones y culturas que están dando lugar a un verdadero pluralismo social

b) Una saturación del modelo de Estado Social como sistema basado en el compromiso neo-corporativo, por tanto, en sistemas de seguridad centralizados y con base fiscal. Decir saturación no significa, obviamente, decir que los sistemas centralizados de bienestar por vía fiscal no sean útiles, sino sólo que su radio de actuación encuentra dificultades crecientes. Emergen nuevos problemas a los que el Estado difícilmente puede hacer frente, ya que no están relacionados con el mercado de trabajo y la producción, como la soledad de los ancianos, las nuevas tóxico-dependencias o las situaciones de riesgo derivadas de la desestructuración familiar (la pobreza en las familias monoparentales, violencia doméstica, etc). Estos problemas tienen su origen en una desestructuración de las relaciones que afectan a las personas, por tanto, su solución no sólo hay que buscarla en las tradicionales ayudas económicas, sino que se deben de buscar soluciones en clave relacional.

c) La crisis del Estado-nación que comporta, entre otras cosas, por una parte, tendencias hacia la regionalización, por otra, creciente internacionalización de los problemas sociales. Ejemplo de esto son algunos fenómenos que tienen repercusiones globales como las crisis económicas, el problema de la seguridad, el deterioro medioambiental y los planteamientos de la biotecnología.

d) Por último, emerge la solicitud de humanización de los ámbitos de vida y de las organizaciones de trabajo y servicio, con la demanda de nuevos derechos sociales ligados a los estilos de vida cotidiana y, en concreto, a la asistencia de las personas.

INTERES PROFESIONAL

El profesorado del Máster lleva trabajando bastante tiempo en cada uno de estos rasgos distintivos de las sociedades post-industriales. Tal y como se ha expuesto nos encontramos ante un Grupo de Investigación consolidado que: a) ha analizado en profundidad y desde diversas perspectivas los heterogéneos escenarios de las sociedades complejas; b) mantiene importantes e interesantes redes con los más prestigiosos centros de investigación nacionales e internacionales; c) cuenta con la fructífera experiencia de haber puesto en marcha otros programas de doctorado; e) ha elaborado informes y desarrollado proyectos de investigación para entidades públicas y privadas sobre temas clave para la sociedad española; y d) de todo ello ha dado cuenta en diversas evaluaciones públicas de las que ha recibido informes positivos.

Nos encontramos por tanto ante dos elementos clave: la importancia de los contenidos a abordar en este programa de doctorado del que forma parte este Máster, y la existencia de un Grupo de Investigación consolidado que cuenta con la experiencia necesaria para ponerlo en marcha. A estos dos elementos habría que añadir un tercero: la necesidad que tiene la sociedad española de formar doctores en un tema clave para su futuro: "Sociología y Problemas Sociales".

En este sentido, las necesidades y patologías sociales anteriormente enunciadas sólo podrán ser propuestas por profesionales que estén formados en las competencias profesionales necesarias para ello, y este es el objetivo último del Programa de Posgrado presentado, dar respuestas formativas y competenciales con objeto de alcanzar niveles de

investigación y desarrollo profesional de calidad para nuestros/as egresados/as.

Centrándonos en el perfil formativo y competencial del/la alumno/a de Sociología, el Máster que se presenta para su verificación pretende:

- a) **Canalizar el esfuerzo docente e investigador del Grupo de Investigación “Los Problemas Sociales en Andalucía”,** Grupo que ha demostrado a lo largo de estos 14 años su calidad científica e investigadora.
- b) **Ofrecer a los titulados de las universidades españolas, europeas y latinoamericanas los parámetros teóricos y metodológicos apropiados para el desarrollo de las competencias específicas y genéricas requeridas para el análisis de los problemas sociales de las sociedades avanzadas,** competencias que les permitirán abordar con seriedad sus tesis doctorales y su futuro profesional como investigadores. En este sentido conviene recordar el elevado índice de productividad de tesis doctorales con el que cuenta este Grupo de Investigación.
- c) **Cubrir la laguna existente en la Universidad española de estudios de Posgrado (Máster) en el que se profundizan en temas clave para el presente y el futuro de las sociedades complejas.** En ninguna de las universidades españolas es posible encontrar un programa de estas características y, además, que pueda ser desarrollado por un profesorado tan cualificado.
- d) **Dar continuidad al Segundo Ciclo de la Licenciatura de Sociología de la Universidad de Granada y en breve, al Grado de Sociología, cuyo nuevo plan de estudios contempla un itinerario dedicado al Bienestar Social en las Sociedades Complejas.** El Programa de Posgrado que se presenta enlaza directamente –tanto en sus contenidos teóricos como metodológicos– con este Segundo Ciclo de la Licenciatura de Sociología desarrollado en la actualidad así como en los cimientos generales del inminente Grado de Sociología, permitiendo a aquellos que deseen hacer un Doctorado o un Máster profundizar en buena parte de los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura y el futuro Grado.

Por tanto, no resulta arriesgado decir que los motivos que justifican este Programa de Doctorado del que forma parte el Máster son los siguientes:

1. La existencia de un Grupo de Investigación fuerte, consolidado, con redes nacionales e internacionales, y con experiencia.
2. La necesidad de un Programa de Posgrado de estas características ante la ausencia de similares ofertas en la Universidad española.
3. La demanda de la sociedad española de profesionales que conozcan, investiguen y analicen los rasgos distintivos de las sociedades complejas.

Así mismo, y dentro del interés profesional estarían los propios perfiles profesionales de salida:

Perfiles profesionales de salida:

- Titulados en Ciencias Sociales con Título de Máster en Dirección y Gestión de Programas Sociales, con el perfil competencial necesario para el desarrollo de las funciones de diseño, gestión, desarrollo y evaluación de programas sociales de ámbito público y privado.
- Titulados en Ciencias Sociales con título de Doctor, especializados en un dilatado conjunto de temas de desarrollo profesional en el campo de la Sociología y los Problemas Sociales en las sociedades avanzadas.

Los/as alumnos/as de este posgrado podrán acceder a un gran número de puestos públicos, privados y en organizaciones sin ánimo de lucro, tanto nacionales como

internacionales, con objeto de poner en práctica el elenco de competencias profesionales aprendidas e interiorizadas en el periodo formativo en cuestión.

De esta manera, mediante la especialización en diferentes campos de trabajo, los/as titulados/as de posgrado tendrán un desarrollo profesional más consistente y con mayores cotas de empleabilidad de cara a su inserción en el mercado de trabajo (vejez, servicios sociales, drogodependencias, terrorismo internacional, violencia de género, igualdad de oportunidades, inmigración, familia y bienestar social y violencia juvenil, tercer sector, análisis político, infancia, desarrollo organizacional y de los recursos humanos, realidad sociolaboral y mercado de trabajo, políticas educativas y de intervención social, etc.).

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Tal y como hemos indicado en el apartado 2.1. no existen en España estudios de Posgrado iguales a los de este Master. Es por ello por lo que el mismo nació con vocación de integración de los mejores profesionales, doctores e investigadores de la red universitaria española así como expertos internacionales en problemas sociales.

En este marco, entendemos que el mejor referente externo es la propia Mención de Calidad del Master concedida en 2004 y renovada recientemente (Resolución de 20 de octubre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades por las que se concede la mención de calidad a los estudios de doctorado de las universidades española para el curso académico 2008-2009).

Así mismo y como referentes académicos externos se han analizado aquellos programas de posgrado universitario que, consideramos, reflejan entre sus objetivos la preocupación por el análisis de los problemas sociales así como la intervención para mitigarlos mediante la dirección y gestión de programas sociales desde el punto de vista de la planificación, la implementación y evaluación de las políticas públicas:

- El Máster en Trabajo Social de la Universidad de Michigan (EE.UU).
<http://www.umich.edu/Es/grad/ssw/msw.php>

Se trata de un Máster que se presenta como marco en el que afianzar la preparación del estudiante para el desarrollo de políticas sociales, la administración de programas sociales y organizacionales. Así mismo estamos ante un posgrado que capacita para la investigación en grupos sociales problemáticos. Se centra también en formar al alumno en la competencias necesarias para la toma de decisiones en aquellos ámbito (político, legislativo, etc.) en el que se requieren profesionales en la definición de problemas y en la gestión de necesidades sociales.

Consideramos que este es un buen referente externo por cuanto sus objetivos curriculares se adecúan perfectamente a los intereses del Máster en Problemas Sociales. Entre esos objetivos se encuentran los siguientes: Multiculturalismo y Diversidad, Justicia y cambio social, Promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación y una base de conocimientos sobre investigación en Ciencias Sociales y del Comportamiento.

Es decir, asumen principios que están en el origen de nuestro Master, y que, literalmente, recogemos a continuación:

- Promover cambios sociales a través de la investigación y desarrollo del

conocimiento

- Ampliar y mejorar la colaboración con otras organizaciones de instrucción e investigación y de agencias de asistencia social.
 - Desarrollar en los estudiantes conocimiento sobre los campos de servicios y las maneras de formular y evaluar los métodos de práctica
 - Preparar a los estudiantes para integrar los métodos de práctica en distintos niveles de intervención (por ejemplo, individuales, familiares, comunitarios, organizacionales o en la sociedad) para mejorar la calidad del servicio.
 - Preparar a los estudiantes a integrar métodos relacionados con la prevención en general y la promoción del bienestar.
 - Promover el entendimiento de cómo los estudiantes pueden trabajar con grupos diversos en lo cultural, étnico y de clase adaptando su práctica a las necesidades específicas de los grupos.
 - Desarrollar en los estudiantes el entendimiento y capacidad de colaborar con profesiones asociadas y trabajar en ambientes interdisciplinarios.
- Máster en "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones" de la Universidad Complutense.
<http://www.ucm.es/info/mmccss/plan.html>

Y en relación con la vocación investigadora del Master en Problemas Sociales tomamos como referente externo este Máster de la Universidad Complutense. Máster que se presenta como formación especializada y aplicada en el uso de los métodos y técnicas de investigación social y de mercado.

El Máster de la Universidad Complutense se presenta como posgrado útil para aquellos alumnos que quieran realizar un doctorado, al igual que el nuestro, y centra su público destino en aquellas personas cuyo interés pase por ampliar la formación en el campo de la investigación social, especialmente, en el uso de las técnicas de investigación innovadoras.

Según se indica en el enlace del Máster "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones" éste ha sido evaluado positivamente por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) ha sido verificado positivamente por el Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación, con fecha 6 de julio de 2009.

- Master oficial "Investigación en sociología aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona. <http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/masters-oficiales/informacion-general/investigacion-en-sociologia-aplicada-misa-1096480139517.html?param1=1096482823433>

Se trata de un Máster que parte de la misma premisa que el nuestro y es el de la formación académica y profesional en el campo de la sociología pero desde un punto de vista de especialización que no se alcanza en la titulación de grado. La preparación de expertos e investigadores en el análisis de la sociología aplicada en el campo de la educación, la cultura, las migraciones, la ciudadanía y la desigualdad son áreas de especialización que también son referentes en nuestro programa.

- Máster en "Bienestar social: intervención individual, familiar i grupal". Universidad de Valencia. http://www.masterbiensocial.es/intro_master/19.html

Se trata de otro referente externo que no hace sino ahondar en la necesidad de dar respuestas a "la dinámica de los cambios sociales que se producen en las sociedades complejas". En este sentido compartimos con los promotores de este Máster de la Universidad de Valencia, la necesidad de dar una respuesta teórico-práctica o

práctico-teórica- a ese dinamismo en el marco del mayor "grado de complejidad en el análisis y en la profesionalización de la intervención".

Sin duda, este es un referente destacado, por cuanto dicha "complejidad comporta la necesidad de contar con perfiles profesionales con el grado de especialización que permita manejar al mismo tiempo un cuerpo teórico y práctico de manera rica, diversa y diferenciada que permita conocer y abordar problemáticas generadas por una sociedad en continuo cambio" objetivo que compartimos y del cual hablamos en esta memoria para verificación.

- Máster en "Políticas sociales y mediación comunitaria" de la Universidad Autónoma de Barcelona (http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/master-en-politicas-sociales-y-mediacion-comunitaria/datos-basicos-1206597472083.html/param1-1983_es/param2-2009/)

Se trata de un Máster que, al igual que nosotros presentamos para su verificación entiende la necesidad de formar a especialistas capaces de entender y gestionar el cambio social. Para ellos, al igual que en nuestro caso, "el cambio social contemporáneo se presenta en forma de procesos intensos y rápidos que van emparejados a una complejidad de los fenómenos sociales y a una intensificación de las desigualdades y a la emergencia de nuevos riesgos de vulnerabilidad y de exclusión social que reclaman nuevas maneras de hacer política social, nuevos marcos de relación en el seno de las organizaciones y la creación de respuestas innovadoras en el ámbito transdisciplinar de la intervención social".

Conocer las prácticas de intervención social, adquirir las capacidades que permitan su diseño y evaluación son premisas que compartimos con los promotores de este Máster de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el marco de las "prácticas de proximidad, de articulación de comunidad y de construcción de ciudadanía".

- Master Universitario en "Dirección y gestión de Proyectos" de la Universidad Antonio de Nebrija (<http://www.nebrija.com/escuela-negocios/programas-master/master-oficiales-postgrado/master-direccion-gestion-proyectos/index.htm>)

Se trata de un Master dentro de la Rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas que, al igual que el nuestro, se realiza también en formato semipresencial y que tiene como objetivo formar a los participantes como Profesionales especialistas en "Project Management" Según indican, el Máster, "tiene una orientación práctica y aporta las técnicas, herramientas y habilidades que permiten dirigir y gestionar cualquier proyecto de forma satisfactoria" algo que está en clara consonancia con los objetivos propuestos por nuestro master.

- Máster Oficial en "Gestión y Política Públicas" de la Universidad de la Coruña (<http://www.economicaspee.udc.es/es/Masters/PoliticasPublicas/index.html>)

Al igual que nuestro Máster, el Master en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de la Coruña, pretende "llenar la carencia de programas educativos reglados destinados a satisfacer las necesidades de cualificación necesarias para la correcta formulación, análisis y realización de las políticas públicas en los distintos niveles y ámbitos de la administración".

Compartimos con los proponente de este Máster que "la profundización en las políticas de bienestar social, la descentralización del sistema administrativo, la integración regional y las políticas públicas en ámbitos supranacionales e incluso los procesos de modernización de la Administración requieren asimismo la formación de investigadores cualificados". Es por ello, por lo que consideramos que nuestro Máster

se ajusta a las necesidades que la sociedad de bienestar requiere de aquellos profesionales que se dedican y/o dedicarán a su gestión, de tal forma que la formación en las acciones de planificación y gestión de esos ámbitos subyace como objetivo esencial.

- Máster en “Servicios Sociales Públicos y Políticas Sociales” de la Universidad de Salamanca (<http://oscyla.usal.es/master/>)

Consideramos este Máster como referente académico externo pues compartimos con los proponentes del mismo la idea de formar a profesionales para que “dispongan de las herramientas conceptuales y técnicas para el análisis de las necesidades y problemas sociales, para el diagnóstico de los servicios públicos en sus diferentes aspectos, así como para la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas y proyectos de intervención social en ámbitos como la educación, la sanidad, los servicios sociales, la tercera edad, el desarrollo local y, en general, el bienestar social, mediante un buen conocimiento de la estructura de las políticas y de los sistemas de servicios públicos”, tal y como indican en la presentación del mismo a la que se puede acceder a través del enlace indicado.

Así mismo tomamos como referente el Informe del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, cuyos informe figura en los anexos 6 del Libro Blanco de los títulos de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública de la ANECA donde se aboga por la implantación de los títulos de grado como mecanismo que permitirá competir a los graduados en Sociología en el mercado laboral indicando que, el posgrado ya no podrá ser puesto en funcionamiento por todos los departamentos universitarios. En nuestro caso, el Departamento de Sociología de la Universidad de Granada, con amplia tradición en posgrado entiende que se supera esa debilidad mediante la implantación de este Máster que vendría a reforzar la competitividad y las posibilidades de inserción laboral de esos graduados.

De igual forma, es referente externo el Informe de la Federación Española de Sociología (FES) que aparece citado en el anexo 5 del Libro Blanco de los títulos de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública de la ANECA, donde se indica explícitamente que “la nueva estructura de las enseñanzas superiores introduce el título oficial de máster y lo enmarca dentro de los programas oficiales de postgrado. Esta incorporación es, a nuestro juicio, una oportunidad extraordinaria para relanzar la proyección de la sociología, tanto desarrollando sus diferentes campos de especialización como aprovechando su carácter multidisciplinar para estrechar su relación con otras áreas de conocimiento”. Esa oportunidad para la especialización y el desarrollo multidisciplinar en sociología forma parte de la vocación con la que se ha implantado este Máster en Problemas Sociales.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El Posgrado Máster “Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales” tiene su origen, como ya hemos indicado, en el anterior Programa de Doctorado desarrollado por el grupo de Investigación “Los Problemas Sociales en Andalucía”: *“Bienestar social: desarrollo y tendencias en las sociedades complejas”*. Ante el éxito del mismo, se plantea la necesidad de adaptar los estudios de posgrado al nuevo **Espacio Europeo de Educación Superior** y, con ello, ampliar la oferta formativa para los estudiantes que superen los futuros estudios de Grado.

Para la elaboración del Máster se constituyó una Comisión Interna del Departamento de

Sociología de la Universidad de Granada que elevó la propuesta a la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la misma Universidad. Tras su aprobación, por ésta última, el Máster es aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada, siendo finalmente ratificado por el Consejo Andaluz de Universidades (Junta de Andalucía).

De esta forma, la Comisión Interna del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada consultó internamente por un lado, con la Comisión Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Granada con la intención de estudiar la cabida del Máster dentro de la oferta de esta Universidad. Así mismo se consultó con diferentes profesores del departamento de Sociología y de Ciencia Política de esta universidad, profesores especialistas en las temáticas abordadas en este Máster.

Como ejemplo de la transparencia que se ha seguido en todo momento y dentro de los procesos de consulta internos en la elaboración del Plan de Estudios del Máster ha sido fundamental la colaboración del Pleno de Departamento de Sociología de la Universidad de Granada. En concreto podemos señalar que el día 24 de febrero de 2006, en dicho Pleno se presentó Informe sobre el proceso de elaboración y aprobación en Junta de Centro del posgrado "Problemas Sociales" en el cual, el profesor responsable de la Comisión Interna del Departamento de Sociología para el Máster, Antonio Trinidad Requena explica el proceso así como los cambios producidos durante la elaboración del plan de estudios. Informó, así mismo de que el programa ya había sido aprobado por Junta de Gobierno de la Universidad de Granada (UGR) y estaba en espera de publicación en BOE.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración del Plan de estudio del Máster "Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales" no sólo se ha tenido en cuenta la opinión científica, académica y profesional del Grupo de Investigación "Los problemas sociales en Andalucía", sino que se ha contado con otros dos grupos de investigación de reconocida y amplia trayectoria:

- El grupo de investigación "Metodología y Ciencias Sociales" de la Universidad de Granada y bajo la dirección de la Catedrática de Sociología Margarita Bienvenida Latiesa Rodríguez
- El grupo de investigación "Estudios de tendencias sociales" perteneciente al Departamento III (Tendencias Sociales) de la UNED y bajo la dirección del Catedrático de Sociología José Félix Tezanos.

Así mismo, para la realización y elaboración del plan de estudios, se ha consultado a doctores de diversas universidades y centros de investigación, de los cuales muchos de ellos han terminado formando parte del equipo docente. Entre esas universidades y centros de investigación podemos destacar: Universidad Complutense de Madrid, London School of Economic and Political Science, Universidad A Coruña, UNED – Univ. Nnal. Educación a Distancia, CSIC – C. Superior de Investig. Científicas, Universidad Autónoma de Madrid, Observatorio Europeo sobre Drogas, Universidad de Boston, Universidad de Sevilla, Universidad Pública de Navarra.

Como procedimiento de consulta externo contamos también con un informe encargado por la comisión del título de máster a D. Eduardo Bericat Alastuey (Catedrático de Sociología de la Universidad de Sevilla, Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y Ex - Investigador Responsable del área de Sociología de la fundación Centro de Estudios Andaluces – CENTRA, ha sido Profesor titular de Sociología de la Universidad de Málaga, y Visiting Researcher en la Universidad de California, EE.UU.). El contenido de su informe es favorable a la implantación del Master en Problemas Sociales. En concreto, el Profesor Bericat indica:

- El objetivo del master, esto es, la formación profesional, académica e investigadora de graduados en ciencias sociales en el ámbito de los problemas sociales constituye, sin duda alguna, una finalidad muy relevante y necesaria en el marco de un Estado de Bienestar que debe dar respuesta a un conjunto variado de problemáticas sociales. La estructura de contenidos del master, combinando aspectos teóricos y metodológicos, de análisis de problemas y de políticas sociales, de investigación científica y de prácticas profesionales, puede considerarse muy equilibrada, dado el número total de créditos que han de cursarse. El profesorado, de un alto nivel académico, me parece muy adecuado a la temática del master, así como los contenidos de las asignaturas, muy bien estructurados y con una bibliografía básica adecuada. Además, creo que el master de problemas sociales se configura como una formación esencial en el marco de las necesidades formativas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el EEES.

Debemos indicar que se ha tomado como consulta externa la revisión de informes sobre salidas profesionales. En este sentido tenemos claro que la formación avanzada y especializada que ofrecemos en el Máster tiene una clara correspondencia con los perfiles profesionales de los licenciados y colegiados en Sociología que se presentan en Libro Blanco de los títulos de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública de la ANECA y, en concreto, en la "Encuesta Nacional a los titulados en Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración y Gestión y Administración Pública. Una aproximación a su situación ocupacional y proceso de profesionalización" donde se apunta que el 19,6% de los Licenciados en Sociología y el 21,7% de los Colegiados en Sociología, así como el 33,3% de los Licenciados en Sociología y el 15,0% de los Colegiados en Sociología presentan un perfil profesional de "Intervención Social" y "Políticas Públicas" respectivamente. Sin duda, la formación que proponemos en nuestro Máster coadyuva a reforzar esa importante salida

profesional de los Máster en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

3.1.1.- Objetivos Generales

Los objetivos propuestos son coherentes con lo establecido en el RD 1393/2007 y Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Para el Máster "Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales" confluyen en metas y estrategias generales de cara al desarrollo del conocimiento sociológico entre nuestros futuros egresados investigadores, así como en lo referente al campo de la especialización profesional. Son objetivos generales de este Máster:

- Formar a los alumnos a partir de la continua y actualizada investigación de los profesores con programas de posgrado actualizados y modernos que den respuesta al desarrollo de nuevas competencias profesionales clave para la investigación y la profesionalización.
- Formar a los alumnos para su adecuación con la mayor exactitud al dinámico y cambiante mercado de trabajo, gracias a la mejora de la calidad y diversidad de las investigaciones y desarrollos profesionales de los profesores en las temáticas y problemas de las sociedades post-industriales o tecnológicamente avanzadas.

En la elaboración de los objetivos y las competencias derivadas de éstos se han tenido en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Tanto en la formación de los alumnos como en la investigación de los profesores hay cuatro posibles campos de especialización, unidos siempre por el nexo temático de los problemas sociales en las sociedades post-industriales.

Primero: Especialización en teoría y métodos aplicados a los problemas sociales. Es decir, ante los problemas de la sociedad actual, a los alumnos se les ofrece la posibilidad de interpretarlos a partir de las actuales teorías sociológicas de Bourdieu, Beck, Giddens, Donati, Castells, Habermas, Munich, Luckman, etc., y a tratarlos con métodos cuantitativos y cualitativos adaptados a la problemática concreta analizada.

Segundo: Especialización en el análisis de algunos de los sujetos o agentes de bienestar social en las sociedades avanzadas. Entre los sujetos con especial protagonismo en las sociedades avanzadas, y sobre los que reciben información los alumnos y la posibilidad de realizar investigaciones, se encuentra la familia (infancia, tercera edad, la mujer, la juventud), y las temáticas de la población y de las migraciones. Y entre los principales agentes portadores de cambio social en estas sociedades se encuentran, sin duda alguna entre otros, el amplio campo de acción del Tercer Sector y los Nuevos Movimientos Sociales (NMs).

Tercero: En conexión con los dos anteriores campos de estudios y análisis, y como complemento necesario y de enorme actualidad, proponemos este tercer bloque que engloba todos los cambios que en la Administración y vida pública se están produciendo para hacer frente a las demandas y necesidades de los ciudadanos en las sociedades avanzadas: Demandas y reivindicaciones ante las nuevas desigualdades sociales (pobreza, educación, empleo, consumo y calidad de vida, patologías sociales) y, como consecuencia, los cambios producidos en la Administración Pública (desarrollo de los servicios sociales, Administración Pública en las sociedades de bienestar, reformas jurídicas...).

Cuarto: Enfocado desde un prisma eminentemente profesional y contextualizado en el desarrollo de nuevos perfiles profesionales que den respuesta a los nuevos yacimientos de empleo y a las nuevas necesidades formativas de nuestros egresados, se torna clave la especialización en el complejo campo del diseño, desarrollo, gestión, ejecución y evaluación de Programas Sociales en general, y en el desarrollo de una notable formación en competencias específicas y transversales novedosas para la gestión e implementación de la Auditoría Social dirigida a grupos, organizaciones y comunidades y/o regiones en general.

De esta manera, formando un conjunto homogéneo, ofrecemos al alumnado instrumentos de análisis de los problemas sociales, conocimiento de la pluralidad de sujetos y agentes receptores y transformadores de una realidad social que cada vez es más compleja y problemática en las actuales sociedades, y las soluciones que la Administración Pública trata de aplicar a tantos y tan nuevos problemas que cada día surgen en estas sociedades llamadas post-industriales y postmodernas.

3.1.2 Objetivos específicos

Proponemos como objetivos específicos:

Primero: Especializar a los alumnos en teoría y métodos aplicados a los problemas sociales.

Segundo: Especializar a los alumnos en el análisis de algunos de los sujetos o agentes de bienestar social en las sociedades avanzadas.

Tercero: En conexión con los dos anteriores campos de estudios y análisis, y como complemento necesario y de enorme actualidad, formar y profundizar en todos los cambios que en la Administración y vida pública se están produciendo para hacer frente a las demandas y necesidades de los ciudadanos en las sociedades avanzadas.

Cuarto: Enfocado desde un prisma eminentemente profesional y contextualizado en el desarrollo de nuevos perfiles profesionales que dar respuesta a los nuevos yacimientos de empleo y a las nuevas necesidades formativas de nuestros egresados.

De esta manera, formando un conjunto homogéneo, ofrecemos al alumnado instrumentos de análisis de los problemas sociales, conocimiento de la pluralidad de sujetos y agentes receptores y transformadores de una realidad social que cada vez es más compleja y problemática en las actuales sociedades, y las soluciones que la Administración Pública trata de aplicar a tantos y tan nuevos problemas que cada día surgen en estas sociedades llamadas post-industriales.

3.2. Competencias

Con el desarrollo del Máster presentado se pretende dar respuesta al desarrollo de un conjunto de *competencias profesionales clave* para el perfil profesional del Gestor de Programas Sociales y para el investigador especializado en Análisis de los Problemas Sociales.

Las competencias que proponemos se corresponden a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Para su selección hemos seguido tanto las recomendaciones del **Libro Blanco de los títulos de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública de la ANECA** que, si bien está pensado, como su propio nombre indica, para los títulos de Grado lo consideramos un adecuado marco del cual extraer aquellas competencias que garanticen una educación superior avanzada y especializada, que promueva la actividad investigadora multidisciplinar y con ajuste específico a los requerimientos del mercado laboral.

Así mismo las competencias que proponemos han sido elaboradas a partir de las conclusiones de diferentes documentos de la Red EUD BOLOGNA HANDBOOK y, en concreto, el apartado en el que directamente se habla de la implementación del proceso Bolonia en las instituciones de educación superior europeas (Chapter C - Implementing Bologna in your institution) dedicando un lugar a los títulos de posgrado-doctorado. A ese capítulo se puede acceder a través del siguiente enlace: http://www.bologna-handbook.com/index.php?option=com_content&task=view&id=21&Itemid=57#c

Otro informe de interés utilizado para la definición de las competencias del título de Máster ha sido "Los títulos universitarios y las competencias fundamentales: los tres ciclos" editado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, al que se puede acceder en el siguiente enlace: http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/descarga/contenidos/CONSEJ/AC/generadorPaginas/SG_Universidades/DG_Universidades/dqu_plan_bolonia/Plan_Bolonia2.pdf

Se garantizarán, como mínimo, las siguientes competencias básicas, en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES):

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas (BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007 44047) en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Así, junto a las competencias básicas contempladas en MECES garantizaremos las siguientes competencias genéricas:

- **Competencias genéricas (SABER-ESTAR Y SABER-SER)**
 - **CG1.-** Capacitar para el análisis y la síntesis
 - **CG2.-** Concienciar de las características de la condición humana y, por tanto, de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse
 - **CG3.-** Adquirir conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional del
 - **CG4.-** Capacitar en la crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales
 - **CG5.** Capacitar en la organización y en la planificación

- **CG6.-** Capacitar en la gestión del conocimiento y la información
- **CG7.-** Capacitar en la resolución de problemas
- **CG8.-** Capacitar en la tolerancia a la incertidumbre
- **CG9.-** Capacitar en la toma de decisiones
- **CG10.-** Tomar conciencia de la autonomía crítica
- **CG11.-** Capacitar para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar
- **CG12.-** Capacitar para la Innovación

Así mismo, se garantizarán las siguientes competencias específicas:

- **Competencias específicas (SABER)**

- **CE1.- Conocer y dominar la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa)**
- **CE2.-** Conocer las principales estrategias teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas al ámbito de los problemas sociales.
- **CE3.-** Conocer los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales
- **CE4.-** Analizar de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales
- **CE5.-** Conocer de la psicología social aplicada al estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones
- **CE6.-** Conocer la perspectiva interdisciplinar de los procesos de cambio social
- **CE7.-** Conocer la globalidad e interculturalidad de los fenómenos sociales
- **CE8.-** Conocer las teorías sociológicas actuales dirigidas a la intervención social
- **CE9.-** Conocer de las técnicas de investigación estadísticas aplicadas a la sociedad post-industrial
- **CE10.-** Conocer las variables e indicadores protagonistas para el estudio y análisis de la diferenciación social

- **Competencias específicas (SABER-HACER)**

- **CE11.-** Adquirir habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
- **CE12.-** Adquirir habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones)
- **CE13.-** Adquirir habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
- **CE14.-** Capacidad para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
- **CE15.-** Adquirir capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- **CE16.-** Adquirir capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- **CE17.-** Adquirir conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- ~~**CE18.-** Capacitar para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social~~
- **CE18.-** Capacitar para al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- **CE19.-** Capacitar establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social
- **CE20.-** Adquirir la habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos
- **CE21.-** Adquirir la capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada
- **CE22.-** Adquirir la capacidad de analizar la realidad como un conjunto de

fenómenos en interacción de carácter global y que, por tanto, siempre es necesario contextualizar

- **Competencias Actitudinales (Saber estar)**

- **CA1.-** Favorecer la actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- **CA2.-** Favorecer la actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- **CA3.-** Fomentar actitudes de ética profesional

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de Granada cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

- Por una parte, la página web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los diez Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:
 - El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>), que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un *banner* específico dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
 - El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas.
 - El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo
 - El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
 - El Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) tiene como misión propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
 - El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y el de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/>); así mismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>).
 - El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).
- Por otra parte, la web de la UGR contiene la **oferta de enseñanzas universitarias** (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante cumplida información sobre los planes de estudios vigentes.
- Por lo que se refiere más concretamente a la **matrícula**, la UGR comunica la apertura del

período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).

- En aras de una mayor difusión de la información, la Guía del futuro Estudiante de la UGR, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.
- Así mismo, el Máster “Problemas sociales: dirección y gestión de programas sociales” cuenta con una página web propia (<http://www.problemassociales.es/>) en la que se ofrece al Estudiante una completa información sobre el desarrollo de dicho programa.
- Contamos con un Programa de difusión del Master, dirigido a los estudiantes de Grado que tienen acceso al Master. Para ello se editarán carteles y folletos informativos, donde aparezcan los aspectos más destacados del Master, haciendo su difusión en la Facultades y Escuelas que imparte los grados con acceso al Master. Igualmente, en el último trimestre del curso se visitan las clases del último curso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por profesores del Master, para dar a conocer el Master. De otro lado, se hace una difusión general y, en su caso, en periódicos de ámbito local y regional.
- Contamos también con la colaboración de la Fundación Carolina que difunde el Máster por América Latina (www.fundacioncarolina.es)

El perfil de entrada al Master es el siguiente:

Perfil de alumnado de nuevo ingreso al Grado en Sociología

Aunque el único requisito previsto para el acceso al Master es ser licenciado o tener el grado en Ciencia Política, Sociología, Filosofía, Psicología, Trabajo Social, Derecho, Historia, Ciencias del Trabajo, Antropología Social y Cultural o Periodismo, y al margen de los ulteriores desarrollos normativos, es conveniente que el alumnado posea una formación previa que facilite la adquisición de conocimientos avanzados en humanidades y ciencias sociales, de competencias y habilidades asociadas a este Master. En este sentido, es aconsejable que los alumnos/as muestren las siguientes características académicas y personales:

- Conocimiento de un segundo idioma.
- Preocupación por los problemas sociales.
- Interés por temas sociales, económicos y políticos.
- Capacidad para comunicarse.
- Capacidad de empatía.
- Disposición al diálogo, la pluralidad y tolerancia hacia manifestaciones culturales diferentes.
- Valoración positiva del estudio independiente, la autodisciplina y la autoevaluación mediante la adopción de un papel activo y participativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Capacidad de innovación y adaptación.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Como norma general para el acceso a este Master se tendrá en cuenta el Acuerdo de 2 de abril de 2008, de la Comisión del Distrito Unico Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Masteres oficiales regulados por Real Decreto 56/2005 de estudios oficiales de posgrado. (B.O.J.A. de 8 de mayo de 2008, <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/91/d/1.html>).

Criterios particulares del Máster:

El Máster cuenta con una reserva de plazas para alumnos extranjeros (20%). En concreto 6 plazas de las 30 ofertadas, de no cubrirse en la primera asignación pasarán a la siguientes fases de asignación de plazas. De no cubrirse dichas plazas, en la última fase pasan al cómputo general.

El órgano de admisión es la Comisión de Evaluación del Máster que atiende a todas las solicitudes de ingreso. Los criterios de valoración para llevar a cabo la selección son:

- El 60% de la puntuación total se asigna por el expediente académico. En un total de 10 puntos, con el expediente el alumno puede conseguir hasta un máximo de 6 puntos, distribuidos de la siguiente manera, según el real decreto 1.125/2003:

-De 1 a 1,9 de expediente (Aprobado) le corresponde de 1 a 2.9 puntos.

-De 2 a 2.9 de expediente (Notable) le corresponde de 3 a 3.9 puntos.

-De 3 a 3.9 de expediente (Sobresaliente) le corresponde de 4 a 4.9 de puntos.

-Con 4 de expediente (Matricula) le corresponderá 6 puntos.

- El restante 40% de la puntuación total se asigna por el currículum, siendo 4 puntos los que se asignan en este apartado , con la siguiente ponderación:

1. Publicaciones 15%.
2. Experiencia profesional 10%.
3. Cursos de formación 10%.
4. Otros meritos 5%.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Cada año, al inicio del curso académico, la UGR organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

Así, El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la UGR; la ciudad de Granada; el Gobierno de la UGR; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de

información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y masteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página web del Vicerrectorado de Estudiantes.

La Escuela de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

A estos mecanismos, se puede sumar las Jornadas de Recepción de los nuevos Estudiantes que se desarrollan a nivel de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Las Jornadas constituyen un instrumento fundamental para la acogida, ya que se les ofrece toda la información sobre el Centro de forma directa por los responsables académicos, los respectivos Vicedecanos, los representantes de los sectores de Administración y Servicios y de las Asociaciones de Estudiantes. Por otro lado, La Facultad cuenta con un sistema de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad. Por otra parte, la Facultad participa en el programa de apoyo y orientación a los estudiantes con necesidades especiales impulsado por la Universidad de Granada, mediante la figura de Profesor Tutor para estudiantes con necesidades especiales. Este profesor tiene como función el apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad. Actualmente, hay designados cuatro profesores tutores.

Además de las acciones de la propia Universidad de Granada y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, se establece para la acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso al Master, nuevas acciones específicas. En concreto, el Master de Problemas sociales: dirección y gestión de programas sociales desarrollará un programa de *acogida* y otro de *orientación* dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.

- PROGRAMA DE ACOGIDA:

Programa que incluye dos actuaciones fundamentales. De un lado, se hace un Acto de apertura del Master. En el cual interviene la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, el Coordinador del Master y algún profesor de la Comisión académica de Master, además de un conferenciante de prestigio de algunas de las materias que se imparten en el Master. En este acto, por parte del Coordinador, se informa de los recursos con los que cuenta la Facultad y de todas aquellas cuestiones relevantes y de interés para los nuevos alumnos.

De otro lado, una vez finalizado el periodo de matriculación, mediados de octubre, el Coordinador del Master convoca una reunión informativa para todos los alumnos, donde se informa de manera detallada de tres cuestiones fundamentales: Periodo de docencia; Prácticas de investigación y Trabajo de investigación. Donde se señalan las pautas y procesos a seguir en cada una de estas materias.

- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN:

El Programa de Apoyo y Orientación dirigido a estudiantes matriculados en el Master se marca como objetivos:

- Asesorar de forma personalizada al alumnado sobre el diseño curricular del Master.
- Orientar al alumnado sobre su propio diseño curricular, según sus intereses presentes y futuros.
- Asesorar sobre el periodo de prácticas e informar de los convenios de prácticas.

- Dar a conocer los dos perfiles profesionales del Master.
- Fomentar una actitud activa y positiva al acabar el Master, enfocada así a aumentar las posibilidades de inserción laboral.
- Orientar y asesorar al alumnado ante su desarrollo profesional.

El Programa de Apoyo y Orientación contará con los siguientes instrumentos para conseguir los objetivos propuestos:

- Se le asignará a cada alumno un tutor, que será el encargado de mantener una relación directa con sus alumnos, haciendo un seguimiento personalizado de cada alumno. Especialmente en la dirección del trabajo de investigación.
- La Comisión académica del Master, realizará trimestralmente, una reunión monográfica sobre la tutorización de los alumnos.
- En colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Realización de unas Jornadas de Orientación Profesional destinadas al alumnado donde puedan intervenir, debatir y ser orientados y asesorados sobre las salidas profesionales de la titulación de Grado y Master.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

• La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Dicho *Reglamento general...*, fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/oтранormativa>.

• En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

Las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, en su art. 4.a) (http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los "estudiantes de intercambio" de la Universidad de Granada.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de

firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

- Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Título de Máster presentado se compone de cinco grandes módulos temáticos, dirigidos al desarrollo de módulos de formación de naturaleza interdisciplinar (hay que cursar 34 créditos obligatoriamente, siendo todos los cursos optativos, y un sexto módulo, de prácticas (8 créditos) y trabajo de investigación (18 créditos), orientado al desarrollo de líneas de investigación específicas en el seno de las diferentes instituciones y organizaciones colaboradoras.

Para superar el título de máster hay que realizar 60 créditos, 34 correspondientes a cursos y 8 créditos referidos a las prácticas y 18 al trabajo de investigación

- Institución que tramita el título: Universidad de Granada
- Orientación: Mixto
- Nº Créditos ofertados en cursos: 48 ECTS
- Trabajo de Investigación: 18 créditos ECTS
- Prácticas: 8 créditos ECTS
- Periodicidad de la oferta: Anual
- Nº de plazas a ofertar: 30
- Régimen de estudios: Tiempo Completo
- Modalidad de impartición: Semipresencial
- Periodo lectivo: anual
- Nº mínimo de créditos por periodo lectivo: 60

Se trata de un Máster con carácter semipresencial por lo que, con carácter general, los estudiantes en todos los cursos de programa de Master en "Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales", contarán con sistemas de apoyo virtual. En el caso de los de los cursos impartidos por profesores de la Universidad de Granada ese sistema es el Sistema Web de apoyo a la docencia SWAD que es una plataforma Web de teleformación y gestión docente desarrollada en la UGR. Incluye funciones de apoyo al aprendizaje, a la docencia y a la gestión de estudiantes y profesores.

En los casos del Master que los imparten profesores que son de la UNED, dicha plataforma que se conoce como aIF, se organiza integrando todas las asignaturas en un marco general que proporciona un espacio virtual en el que es posible proporcionar a los alumnos: noticias, foros de comunicación, documentos generales del master -, como es la guía de estudio y el plan de trabajo o los horarios de las sesiones presenciales -, así como espacios específicos para cada una de las asignaturas.

Los espacios virtuales de cada asignatura se estructuran en relación a un "plan de trabajo". En éste se expone, mediante una página html dinámica, el trabajo específico que deben hacer en los alumnos y cómo deben pautar su esfuerzo a lo largo del curso. Al plan de trabajo le acompañan varios apartados: guía de la asignatura, noticias, entrega de trabajos, calificaciones, documentos, foros y chats. Los administradores son los propios profesores. Ellos organizan cada una de las herramientas en función de las necesidades teóricas y prácticas de las asignaturas pudiendo modificarlas a lo largo del curso. Esta cualidad de aIF proporciona una flexibilidad a las herramientas virtuales muy necesaria en los estudios de postgrado pues acerca extraordinariamente al profesorado y a los alumnos y permite el desarrollo de técnicas de evaluación continua como presentación de pequeños trabajos a lo largo del curso, seminarios virtuales, grupos de trabajo, exámenes virtuales y test de

autoevaluación que complementan las formas de evaluación tradicional.

Todos los cursos contarán además de las clases presenciales con tutorías, recursos y sistemas de autoevaluación a distancia donde los estudiantes y profesores podrán ampliar, desarrollar, y evaluar los conocimientos.

Las tutorías a distancia se realizarán a través de avisos, mensajería de correo interna, correo electrónico, foros de discusión y chat en las diferentes plataformas. Todos los alumnos contarán en la plataforma a distancia, con la guía docente del curso, con el calendario, horario de clases, temario teórico y práctico, sistema de descarga de archivos (documentos, transparencia, ejemplos, etc...), zonas comunes de almacenamiento, bibliografía ampliada, FAQ, y enlaces, en cuanto a la evaluación de los estudiantes, todos los cursos contarán con información sobre el sistema de evaluación, gestión de actividades, ficha personalizada del alumno y el curso, entrega de actividades y trabajos, exámenes de autoevaluación de tipo test, convocatoria de exposiciones y consulta de calificaciones individualizada.

Las actividades de evaluación a distancia serán individualizadas y complementarias a las evaluaciones presenciales, y para garantizar la identidad de los estudiantes en las pruebas o actividades de carácter no presencial, los alumnos sólo podrán acceder a su test, a través de su ID de usuario y contraseña, que sólo conocen ellos. Las cuestiones y actividades evaluativas son complementarias a las actividades presenciales y tienen que ser expuestas en las clases presenciales. Todas las actividades realizadas por los alumnos se cuelgan en la zona individual de trabajo y en cualquier momento puede ser requerido el alumno para que conteste a cualquier cuestión planteadas por el profesor.

En el desarrollo del plan de estudios que presentamos más adelante, en cada curso se señala las actividades y el uso que se hace de las citadas plataformas para la enseñanza no presencial.

ATENCIÓN: La escuela de posgrado incluye la modificación 6 del criterio 5 de la evaluación de la ANECA (MECANISMO DE COORDINACIÓN DOCENTE)

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para el título de Máster.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	No procede
Obligatorias	NO PROCEDE
Optativas	34
Prácticas externas	8
Trabajo fin de Grado	18
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Presentamos a continuación el plan de estudios el Máster "Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales".

DENOMINACIÓN: Módulo I. Teoría y metodología de los problemas sociales en las sociedades avanzadas

Relación completa de Cursos y profesores	Créditos ECTS	Descriptor	Carácter
I. Paradigmas teóricos de los problemas sociales: de Merton a nuestros días. Profesores: Pedro Castón Boyer (UGR)	3	Los nuevos planteamientos teóricos de la Sociología. Nuevos sistemas de información y comunicación en la configuración de las nuevas sociedades del S. XXI. Reestructuración del capitalismo y la emergencia de nuevos movimientos sociales.	Optativo
II. La Investigación en el análisis de los problemas sociales. Profesores: Margarita Latiesa (UGR) Jaime Andreu (UGR)	3	Diseño de investigación social. Métodos y técnicas de obtención de datos. Investigación participativa. Control de calidad.	Optativo
III. Historiografía como método de investigación. Profesor: Sebastian Balfour, London School of Economics and Political Science (LSE)	3	Teorías relacionadas con la historiografía. Técnicas de historiografía actual. La historiografía como método de investigación social.	Optativo
III.- La etnoencuesta como metodología para el estudio de la migración internacional Profesores: Douglas S. Massey (Universidad de Princeton) (1 cdr) Rosa M. Soriano	3	Modelos teóricos de la migración internacional. Las investigaciones que con evidencia empírica de las diferentes regiones del mundo. Modelos de trabajo para comprender la inmigración en el mundo actual	optativo

Miras (Universidad de Granada) (2 cdr)			
---	--	--	--

DENOMINACIÓN: Módulo II. Sujetos y agentes de los problemas sociales en las sociedades avanzadas

Relación completa de Cursos y profesores	Créditos ECTS	Descriptoros	Carácter
IV. Problemas sociales y conflictos familiares. Profesor: Julio Iglesias de Ussel y Ordis. Universidad Complutense de Madrid.	3	Problemas sociales y conflictos familiares en las sociedades contemporáneas. Relaciones familia y sociedad: salud, socialización, violencia doméstica y ruptura matrimonial. La respuesta institucional ante las problemáticas existentes.	Optativo
V. El problema de la desigualdad en las sociedades avanzadas. Profesor: José Félix Tezanos (UNED)	3	Revolución tecnológica y nuevos paradigmas sociales. Principales problemas de las sociedades tecnológicamente avanzadas. La sociedad dividida.	Optativo
VI. El problema del empleo en las sociedades tecnológicamente avanzadas. Profesores: Juan Prior (UGR) Rafael Martínez (UGR)	3	Las transformaciones del trabajo en el contexto de la sociedad de la información. Los valores hacia el empleo en el contexto de cambio y evolución de los mercados laborales. Nuevas formas de acceso al empleo. El futuro del trabajo.	Optativo

DENOMINACIÓN: Módulo III. Envejecimiento, pobreza y violencia como protagonistas del descontento social

Relación completa de Cursos y profesores	Créditos ECTS	Descriptores	Carácter
VII. Problemas sociales asociados a los procesos de envejecimiento. Profesores: Mariano Sánchez (UGR) Juan López Doblas (UGR)	3	Envejecimiento de la población y sus repercusiones en las sociedades contemporáneas. Propuestas teóricas y de intervención ante los cambios y conflictos del proceso de envejecimiento.	Optativo
VIII. El descontento en las sociedades complejas. Profesores: Juan Carlos de Pablos (UGR) Rafael López Pintor (Universidad Autónoma de Madrid)	3	Causas y consecuencias de la modernidad avanzada. Problemas y dificultades para comprender el fenómeno. Ambivalencia modernidad y postmodernidad. La tecnoestructura y mundo de la vida.	Optativo
IX. Tendencias en pobreza severa y población "sin hogar" en España. Profesora: Rosario Sánchez Morales (UNED)	3	Conceptos y teorías para la explicación de la pobreza en las sociedades avanzadas. Análisis de tendencias de la pobreza. La pobreza severa. Las personas sin hogar.	Optativo
X. Tendencias materiales de la violencia y la percepción de las víctimas. Profesores: Julio Bordas Martínez(UNED) Juan A. Díaz Martínez (UNED)	<u>3</u>	Teorías explicativas sobre violencia y delincuencia. Análisis de la delincuencia y sus víctimas. La explicación interaccionista. La explicación estructural funcionalista. La explicación medioambientalista.	Optativo

DENOMINACIÓN: Módulo IV. La Intervención pública ante los nuevos problemas sociales

Relación completa de Cursos y profesores.	Créditos ECTS	Descriptor	Carácter
<p>XI. X.- La situación de la mujer en los problemas socio-sanitarios.</p> <p>Profesora: M^a Angeles Durán (CSIC)</p>	3	Teorías e ideologías sobre la salud y la enfermedad. La salud en las sociedades actuales. El rol de la mujer en relación con los problemas sanitarios.	Optativo
<p>XII. XI.- Estado de Bienestar y problemas sociales.</p> <p>Profesores: Miguel Beltrán (Univ. Autónoma de Madrid)</p>	3	Ciudadanía, derechos sociales y estado de bienestar. Políticas Keynesianas de mantenimiento de la demanda y el pleno empleo. Precedentes y evolución histórica del estado de Bienestar. Contenidos del estado de bienestar.	Optativo
<p>XIII. XII. La intervención pública sobre drogas.</p> <p>Profesores: Gregor Burkhart Observatorio Europeo sobre Drogas</p>	3	Políticas nacionales sobre drogas en la Unión Europea. Teorías de prevención y su impacto en los grupos de riesgo. Programas y sistemas de evaluación en los países de la Unión Europea. Análisis de la drogadicción y medios de información disponibles.	Optativo

DENOMINACIÓN: Módulo V. Dirección, Ejecución y Evaluación de Programas Sociales

Relación completa de Cursos y profesores.	Créditos ECTS	Descriptor	Carácter
<p>XIII. Gobernanza, Gestión pública estratégica y calidad en las administraciones públicas</p>	3	Las Teorías sobre la Gestión Pública. Las aportaciones de la Gestión Pública en su evolución y transformación. La trascendencia de la gestión pública para la modernización de las administraciones públicas. Los conceptos de gobernanza,	optativo

		governabilidad, calidad y transparencia.	
XIV. Diseño y ejecución de programas y proyectos de intervención social	3	Diseño y planificación de programas de intervención social, mecanismos y herramientas para implementación de programas de intervención	Optativo
XV. Dirección y Gestión de Programas de Intervención Social Profesores: Andrés Rodríguez (UGR) Manuel Herrera Gómez (UGR)	3	Estudio sobre las diferentes maneras de ejercer la dirección en la ejecución de programas y en la dirección de organizaciones de carácter social.	Optativo
XVI. Evaluación de los programas sociales. Profesores: Carmen Alemán Bracho (UNED) Antonio Trinidad Requena (UGR)	3	La auditoria social y el auditor. La evaluación: origen, concepto y definición. La planificación de la evaluación. Los niveles de análisis. Tipos de evaluación. El plan de evaluación y auditoria. La evaluación de organizaciones de carácter social.	Optativo

DENOMINACIÓN: Módulo VI. Prácticas e Investigación (26 créditos)

Denominación:		
Prácticas		
Responsable/s:		
Tutor académico del alumno y tutor en las instituciones y organismos colaboradores		
Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
8 Créditos	Obligatorio	Semestre 2º
Denominación:		
Trabajo de Investigación		
Responsable/s:		
Según líneas de investigación:		
Línea 1: Teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales. Tutores: Andreu Abela, Jaime José; Castillo Pérez, Remedios; Castón Boyer, Pedro; Entrena Durán, Francisco; Herrera Gómez, Manuel; Latiesa Rodríguez, Bienvenida Margarita; Trinidad Requena, Antonio; Balfour, Sebastian		

Línea 2: Análisis de los sujetos y agentes de los problemas sociales
Tutores: Castón Boyer, Pedro; De Pablos Ramírez, Juan Carlos; Entrena Durán, Francisco; Herrera Gómez, Manuel; Iglesias de Ussel y Ordis, Julio; López Doblas, Juan; Martínez Martín, Rafael; Prior Ruíz, Juan Carlos; Sánchez Martínez, Mariano

Línea 3: La intervención pública ante los problemas sociales
Tutores: Alemán Bracho, Carmen; Herrera Gómez, Manuel; Rodríguez Fernández, Andrés; Trinidad Requena, Antonio

Nº de créditos europeos (ECTS): 18 Créditos por línea	Carácter: Obligatorio	Unidad Temporal: Semestre 2º
---	---------------------------------	--

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En los últimos años, la Universidad de Granada ha hecho una apuesta firme por las titulaciones internacionales, tanto múltiples como conjuntas, así como por la movilidad internacional de estudiantes de posgrado.

La Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada es la encargada de gestionar y dar apoyo administrativo a los programas oficiales de posgrado, para los que cuenta con una unidad de diez personas de administración y servicios altamente cualificadas. Entre sus funciones están las de ofrecer información y gestionar los programas de movilidad de estudiantes en másteres oficiales y doctorado.

Así mismo, y a través de una serie de acuerdos específicos para Programas de Doctorado, gestiona igualmente la movilidad de alumnos que participan en los doctorados cooperativos, que pueden optar a becas y exenciones de matrícula. En la actualidad hay una veintena de programas que han suscrito estos acuerdos.

Entre los programas internacionales, gestiona cuatro Programas de Doctorado Iberoamericanos, bajo el auspicio de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicado al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Latinoamérica. Los programas cuentan con el patrocinio y financiación de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

En la actualidad, la Universidad de Granada coordina o participa en cuatro Másteres Erasmus Mundus, a los que la Escuela de Posgrado ofrece apoyo administrativo y de gestión. El objetivo global del programa Erasmus Mundus es mejorar la calidad de la educación superior en Europa, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes, favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países y contribuir al desarrollo sostenido de terceros países en el ámbito de la educación superior.

La Universidad de Granada gestiona la movilidad internacional de estudiantes de posgrado a través de la Oficina de Relaciones Internacionales del mismo Vicerrectorado (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=servicios/fichas/ori>) y de la Escuela de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>), que lleva a cabo el proceso de matriculación.

El Servicio de Alojamiento de la UGR aporta información y ayuda en cuanto a las opciones de alojamiento para los estudiantes propios y de acogida (residencias, pisos, familias...).

Ofrece, también, una relación de hostales y pensiones para los que necesiten un alojamiento

temporal a su llegada. En este último caso, hay que realizar una reserva previa directamente con el establecimiento, indicando ser usuario del Servicio de Alojamiento de la UGR.

La Universidad de Granada comenzó a organizar cursos para extranjeros en 1932. Hoy, el Centro de Lenguas Modernas (CLM) de la Universidad de Granada, oferta un amplio abanico de cursos de lengua y cultura española, entre los que se incluyen los organizados por la Oficina de Relaciones Internacionales para los programas de intercambio, entre los que se encuentra LLP/Erasmus Mundus. El CLM también ofrece cursos de otras muchas lenguas.

Desde el Máster se fomentará la movilidad de los estudiantes en el marco de los convenios que la Universidad de Granada y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología tienen establecidos, con especial referencia al Grupo de Coimbra. Movilidad que igualmente será gestionada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Así mismo, el Máster favorece la movilidad de los estudiantes y el acceso al programa mediante Becas. Dado que el Máster cuenta con Mención de Calidad por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, los alumnos se pueden acoger al programa de Becas de movilidad para Másteres con dicha mención, así como a las Becas del Régimen General. Además contamos con 4 becas de la Fundación Carolina para alumnos de América Latina, donde este posgrado cuenta con amplia difusión y aceptación.

ATENCIÓN: Introducir por parte de la ESCUELA DE POSGRADO DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA (para cumplir la recomendación 3, del Criterio 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS del documento de evaluación de la ANECA)

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Descripción detallada de las asignaturas del Módulo I

Denominación:		
Curso I. Paradigmas teóricos de los problemas sociales: de Merton a nuestros días		
Profesor Responsable:		
Castón Boyer, Pedro (Universidad de Granada)		
Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
3 Créditos	Optativo	Anual
Competencias:		
Cognitivas (Saber)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.- Conocimientos de las distintas corrientes sociológicas existentes a lo largo del siglo XX. • CE3.- Aprendizaje de los conceptos sociológicos de nuevo cuño y su relación con el análisis de la realidad social actual. • CE8.- Conocimiento de las nuevas aportaciones de la Sociología para la comprensión del mundo actual. • CE2.- Aprendizaje de las nuevas corrientes teóricas en Sociología. • CE4.- Conocer las tendencias actuales de las sociedades y su explicación por parte de la sociología. 		
Instrumentales (Saber hacer)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.- Dominio de los principales conceptos y teorías sociológicas sobre la sociedad humana y sus procesos. • CG1.- Capacidad de análisis sobre las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas. • CE17.- Saber utilizar ideas y tesis diversas en la explicación de realidades cotidianas. • CE16.- Desarrollar habilidades para identificar problemas sociológicos y para plantear su análisis en función de las herramientas académicas de la Sociología. • CE14.- Desarrollar habilidades necesarias para aplicar en la práctica de la vida social y contextos reales los conocimientos adquiridos. • CE11.- Capacidad en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales. • CE14.- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos. • CE16.- Saber elaborar el marco teórico de cualquier investigación que hagan sobre el problema social que aborden o se enfrente. 		
Actitudinales (Saber estar)		
<ul style="list-style-type: none"> • CA1.- Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales. • CA2.- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales. 		

Actividades formativas:

- Clases presenciales tanto teóricas como prácticas
- Tutorías presenciales obligatorias y a distancia mediante la plataforma SWAD
- Materiales necesarios para el estudio de los problemas de nuestra sociedad, para la elaboración del marco teórico de la investigación, y para el trabajo autónomo del estudiante (reales y virtuales en la plataforma de la UGR).

La metodología estará en consonancia con los objetivos propuestos. Conocemos lo que dejamos atrás pero no sabemos hacia dónde vamos. El proceso de transformación histórica que vivimos en estos momentos es un proceso abierto y lo único que podemos hacer es investigarlo y diagnosticarlo desde el punto de vista del análisis, de la sociedad y de los actores sociales y colectivos para orientarlo en función de los intereses y valores que asuma esa sociedad. El proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a través de lecciones magistrales, diálogo y discusión en el grupo, tutorías personalizadas, trabajos y exposiciones de los alumnos de temas, problemas y obras actuales, tanto de manera presencial como digital en plataforma SWAD para el trabajo no presencial y autónomo del estudiante.

Sistemas de evaluación y calificación:

1) Todos los alumnos deben hacer una exposición en clase, o un ensayo escrito de un tema tratado por varios autores o de la obra de un autor que aparece en el programa de la asignatura. En la exposición o ensayo escrito se valorará la claridad, coherencia y capacidad de síntesis del tema o de las ideas contenidas en las obras del autor o autores elegidos (valor: 50 % de la nota final).

2) Igualmente todos los alumnos deben entregar un trabajo redactado, que será el marco teórico de la investigación que deben realizar y defender ante un tribunal para la obtención del DEA (valor: el otro 50 % de la nota final).

3) Los alumnos que, por distintas razones no hayan podido ser evaluados por el punto 1), realizarán un examen de preguntas de desarrollo sobre los temas o autores de la bibliografía (20 % de la nota final).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

El curso pretende mostrar las claves teóricas para la comprensión de las nuevas sociedades al inicio del siglo XXI: la revolución tecnológica fundada en los nuevos sistemas de información y comunicación, la reestructuración del capitalismo, la caída de la economía estatista, el fin de la guerra fría, la unificación de la UE, el terrorismo internacional, la emergencia de los nuevos movimientos sociales, la difusión de la lógica de las redes en todas las formas de organización, etc. Todos estos eventos han tenido como consecuencia la formación de un nuevo modelo de estructura social, de valores, de instituciones, que, con variaciones, parece caracterizar a las sociedades

de los países desarrollados y a sus articulaciones en el conjunto de la política con el resto del planeta.

Los objetivos del curso se pueden resumir, por tanto, en:

TEÓRICOS: Conocimiento de los paradigmas teóricos que explican y aportan soluciones a los problemas sociales y políticos de la sociedad actual

PRÁCTICOS: Saber contruir el marco teórico de las investigaciones y proyectos que, en general, harán en su trabajo profesional futuro y , en particular, en la investigación que deben presentar al final del Master.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE LOS DISTINTOS TEMAS Y PROBLEMAS

1) MODERNIDAD Y POSTMODERNIDAD

- BAUMANN, Z. (2001) *La posmodernidad y sus desencantos*. Akal, Madrid.
- BECK, U., GIDDENS, A., LASH, S. (1999) *Modernización reflexiva.. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza, Madrid.
- GIDDENS, A., BAUMAN, Z., LUHMANN, N., BECK., (1996) *Consecuencias perversas de la modernidad*, Anthropos, Barcelona.
- GIDDENS, A. (1999) *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.
- HABERMAS, J. (1987) *Teoría de la Acción Comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social*, 2 vols., Taurus, Madrid.
- LYOTARD, J-F. (1984) *La condición postmoderna*, Cátedra, Madrid.
- VATTIMO, G. (1986) *El fin de la modernidad*, Gedisa, Barcelona.

2) LA SOCIEDAD DEL RIESGO

- BECK, U. (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.
- BECK, U. (2002) *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI, Madrid.
- LUHMANN (1992) *Sociología del riesgo*. Universidades Iberoamericana, México.

3) LA SOCIEDAD GLOBALIZADA

- BECK, U. (2002) *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona.
- BECK, U. (2000) *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era globalizada*, Paidós, Barcelona.
- CASTELLS, M. (1998) *La era de la información*, vol. 2 ("¿El Estado impotente?") Alianza, Madrid, pp. 271-340.
- GIDDENS, A. (1999) *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid,
- STIGLITZ, Joseph E. (2006) *Cómo hacer que funcione la globalización*, Taurus, Madrid.
- STIGLITZ, Joseph E. (2002) *El malestar de la globalización*, Taurus, Madrid.

4) LA SOCIEDAD RED

- CASTELLS, M. (1997) *La era de la información: vol I: La sociedad red; vol II: El poder de la identidad; vol. III: El fin del milenio*, Alianza, Madrid.
- CASTELLS, M. (2002) "La sociedad red", en M. Castells, A. Giddens, A. Touraine, *Teorías para una nueva sociedad*, Fundación Marcelino Botín, Madrid.

5) PROCESOS EN LA POSMODERNIDAD

a) INDIVIDUALISMO

- BECK, U. (2003) *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Paidós, Barcelona.
- SINGLY, F. de (2005) *L' Individualismo est un humanismo*, L'Aube, Paris.
- TOURAINE, A. (1987) *El regreso del actor*, Eudeba, Buenos Aires.
- MAFFESOLI, . (1990) *El tiempo de las tribus: El declive del individualismo en las sociedades de masas*, Icaria, Barcelona.

b) LA FAMILIA

- CASTELLS, M. (1997) *La era de la información*, vol. II: *El poder de la identidad* ("El fin del patriarcado y sexualidad en la era de la información"), Alianza, Madrid.
- GIDDENS, A. (1992) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madrid.
- BECK, U., y E. BECK-GERNSHEIM (2001) *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*, Paidós, Barcelona.

c) LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

- BOURDIEU, P. (2001) *Contrafuegos 2: por un movimiento social europeo*, Anagrama, Barcelona.
- CASTELLS, M. (1997) *La era de la información*, vol. II: *El poder de la identidad* ("La otra cara de la Tierra: los movimientos sociales contra el nuevo orden global"), Alianza, Madrid, pp. 91-269.
- TOURAINE, A. (1990) *Los movimientos sociales hoy*, Hacer, Barcelona.
- TOURAINE, A. (2005) *Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy*, Paidós, Barcelona.

d) LA SOCIEDAD MULTICULTURAL

- TOURAINE, A. (2005) *Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy*, Paidós, Barcelona.
- TOURAINE, A. (1997) *¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes*, PPC, Madrid.
- SARTORI, G. (2001) *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Taurus, Madrid.

6) TRANSFORMACIONES EN EL ESTADO DE BIENESTAR

- GIDDENS, A. (1999) *La Tercera Vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, Madrid.
- GIDDENS, A. (2001) *La Tercera Vía y sus críticos*, Taurus, Madrid.
- CASTELLS, M. (2002) *El Estado de Bienestar y la sociedad de la información. El modelo finlandés*, Alianza, Madrid.
- BOURDIEU, P. (1999) *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Anagrama, Barcelona.
- PUTMANN, R. D. (ed.) (2003) *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Galaxia Gutember, Barcelona.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993) *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Alfons el Magnàsin, Valencia.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1996) *Welfare state in transition: nacional adaptation in global economics*, Sage, Londres.

<p>Denominación:</p> <p>Curso 2. La investigación en el análisis de los problemas sociales</p>		
<p>Profesor/es Responsable/s:</p> <p>Latiesa Rodríguez, Bienvenida M. / 1.5 Créditos (Universidad de Granada) Andréu Abela, Jaime José / 1.5 Créditos (Universidad de Granada)</p>		
<p>Nº de créditos europeos (ECTS):</p> <p>3 Créditos</p>	<p>Carácter:</p> <p>Optativo</p>	<p>Unidad Temporal:</p> <p>Anual</p>
<p>El objetivo fundamental de la asignatura es la de dotar al estudiante de una serie de competencias específicas y aplicadas, relacionadas con la investigación avanzada sobre los problemas sociales.</p> <p>Competencias generales:</p> <p>Cognitivas (Saber)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE9.- Capacidad para analizar, organizar, planificar, diseñar y evaluar la investigación en problemas sociales. • CE1.- Conocimiento de las principales estrategias teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas al ámbito de los problemas sociales. • CE2.- Conocimiento de las principales fuentes y recursos para la investigación sobre problemas sociales. • CE1.- Capacidad para trabajar de forma autónoma, para utilizar las nuevas tecnologías, para desarrollar respuestas creativas y hacer frente a las dificultades. <p>Instrumentales (Saber hacer)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE16.- Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada a los problemas sociales en todas sus fases. • CE17.- Saber elegir las técnicas de investigación social pertinentes en cada momento. • CE15.- Evaluar diseños e investigaciones sobre problemas sociales. • CE17.- Utilización de herramientas informáticas para búsqueda de recursos para la investigación. • CE21.- Habilidades en saber transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas de investigación. • CE21.- Redactar y exponer un informe final sobre el proyecto de investigación. <p>Actitudinales (Saber estar)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CA1.- Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales. • CA2.- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales. • CA3.- Actitudes de ética profesional. 		

Actividades formativas:

1. Clases presenciales teóricas y prácticas.
2. Tutorías presenciales y a distancia mediante plataforma de enseñanza virtual.
3. Materiales y recursos digitales en plataforma de enseñanza virtual (SWAD) para el trabajo autónomo del estudiante.

La metodología que se utilizará combinará la teoría con la práctica y la enseñanza presencial con la enseñanza a distancia. La formación teórica exigirá a los alumnos la lectura de varios artículos y capítulos de libros de la bibliografía sugerida a fin de poder contestar adecuadamente a una batería de preguntas breves sobre aspectos teóricos y metodológicos.

La formación práctica consistirá en la realización, bajo la supervisión del profesorado responsable del curso, de un proyecto de investigación referido a alguna de las cuestiones aplicadas al análisis de los problemas sociales planteadas en el programa.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación del curso será continua y se tendrán en cuenta la participación activa de los alumnos en las clases presenciales, los resúmenes de lecturas de libros y artículos aconsejado por los profesores, la contestación a los test de autoevaluación, las exposiciones en clase y la realización informe final sobre un proyecto de investigación aplicado al análisis de los problemas sociales planteados en el programa.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

Entre **los contenidos** del programa tenemos que destacar como temas prioritarios a tratar: el acceso a la realidad social (conocimientos científicos de la realidad y proceso circular de la investigación científica), diseños de proyecto de investigación (selección del objeto de estudio, hipótesis, metodología, desarrollo de la investigación y presentación de resultados), análisis los debates teóricos sobre metodología en las ciencias sociales, las diversas teorías más relevantes en relación con los "problemas sociales", y las diferentes técnicas de investigación, evaluación de investigaciones concretas, en torno a las cuales el estudiante pueda analizar el objeto de investigación, los problemas de diseño de la investigación, el desarrollo de la misma, y la obtención de resultados, por último, el conocimiento de las principales fuentes y centros de producción de datos secundarios nacionales, europeos y mundiales sobre problemas sociales.

La bibliografía más destacada para ello es la siguiente:

- ANDRÉU ABELA, J "Los españoles: Opinión sobre si mismo, España y el Mundo". Universidad de Granada. 1988.
- GARCÍA FERRANDO, M. "El análisis de la realidad social". Alianza Universal texto.

Ed. Rev. Madrid. 1994.
 - LATIESA, M. Y OTROS. El Pluralismo Metodológico en la Investigación Social: ensayos típicos. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada, 1991.
 - LAZARFELD, P. (comp.). Planificación sociológica de los problemas sociales. Paidós. Varios años.

Denominación:		
Asignatura 3.- Historiografía como método de investigación		
Profesor/es Responsable/s:		
Balfour, Sebastián (London School of Economics and Political Science)		
Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
3-Créditos	Optativo	Semestre 2º
Competencias:		
Genéricas:		
<ul style="list-style-type: none"> •—Capacitar para el análisis y la síntesis •—Capacitar en la organización y en la planificación •—Capacitar en la gestión del conocimiento y la información •—Capacitar en la resolución de problemas •—Capacitar en la toma de decisiones •—Capacitar para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar •—Capacitar para la Innovación 		
Específicas:		
Cognitivas (Saber)		
<ul style="list-style-type: none"> •—Conocer las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas y sus movimientos sociales y políticos. •—Conocer los principales conceptos, generalizaciones y teorías sobre la sociedad humana y sus procesos. •—Conocer las corrientes teóricas relacionadas con la historiografía. 		
Instrumentales (Saber hacer)		
<ul style="list-style-type: none"> •—Saber relacionar críticamente acontecimientos, procesos políticos actuales y del pasado. •—Capacitar para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas. •—Saber utilizar los conocimientos de la Historia para construir explicaciones sociológicas de la realidad actual. •—Saber manejar las fuentes documentales históricas. •—Capacitar para reconocer la complejidad de los fenómenos sociales. 		

Actitudinales (Saber estar)

- Favorecer la actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- Favorecer la actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- Fomentar actitudes de ética profesional

Objetivos formativos:

El curso de historiografía como método de investigación tiene como **objetivo** principal aproximar al alumno a las técnicas de historiografía que pueden utilizarse para conocer la realidad social desde una perspectiva histórica. El curso tiene la pretensión de formar al alumno a nivel teórico y empírico. Los objetivos teóricos consisten dotar al alumno de conocimientos sobre las corrientes teóricas relacionadas con la historiografía. En cuanto al apartado práctico, los objetivos se cifan al conocimiento de las técnicas más utilizadas en la historiografía actual.

— El objetivo específico del curso es evaluar la relación entre ciencias sociales, disciplinas en las cuales los cursantes se están especializando, e historiografía como método de investigación. Se juzgará la medida en que la historia como disciplina es una ciencia gobernada por metodologías paralelas o semejantes a las de las ciencias sociales.

Metodología:

Para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje se desarrollarán distintas acciones pedagógicas de carácter teórico y práctico que permitirán al alumnado adquirir las competencias establecidas en las materias. Con ello, el proceso de enseñanza aprendizaje será un proceso activo y significativo. En concreto, la metodología aplicada será tanto presencial como a distancia y contemplará las siguientes posibilidades:

- Clases presenciales con intervención del profesor y establecimiento de debates a partir de los materiales utilizados en el curso, como medio para la integración tanto de la formación teórica como prácticas. Durante el curso trabajarán en grupos de dos o tres personas. Cada grupo hará una presentación en las dos sesiones destinadas a ello.
- La obligatoriedad, por parte del alumno, de seguir una metodología de tutorización a distancia utilizando para ello la plataforma de la universidad dispuesta a tal efecto para este Máster. De esta forma se asegura dotar a los alumnos de las competencias especificadas anteriormente.
- Distribución, estudio y análisis de aquellos materiales establecidos como básicos para el seguimiento del curso. Para ello se utilizarán las clases presenciales como las tutorías a distancia.

Sistemas de evaluación y calificación:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. En concreto

La evaluación se hace en base a un trabajo escrito de unos 10 folios o 5000 palabras, cuyo tema se establece al final del curso. La fecha de entrega del trabajo escrito es unas seis semanas después del curso. Se evalúa en base a la calidad de

argumentación en torno al tema y a la calidad de referencias a la literatura apropiada en el tratamiento del tema. Cada trabajo debe tener una bibliografía al final. El tema sobre el que se debe desarrollar el trabajo es:

"La relación entre historia y ciencias sociales ha sido un diálogo entre sordos".

La fecha de entrega es el 30 de mayo. Tiene que mandarse por correo electrónico a la siguiente dirección: s.balfour@lse.ac.uk.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

Se desarrollarán 4 sesiones:

1. Charla a cargo de Sebastián Balfour con los siguientes temas:

a. Síntesis de la historiografía desde el siglo XIX, delineando una perspectiva general de las cambiantes teorías y polémicas sobre la naturaleza de la 'verdad' histórica y de la objetividad/subjetividad del historiador.

b. Esquema de los enfoques y métodos de la investigación histórica que nacen de estas diferentes teorías.

Seguido por debate libre.

2. Debate estructurado y preparado en torno al siguiente tema: ¿Hemos alcanzado el fin de la historia? Argumentos a favor de la línea Fukuyama y en contra, tomando como base los dos siguientes libros: Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona: Planeta-Agostini, 1994 y Josep Fontana, *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, Crítica, 1992.

3. Debate estructurado y preparado en torno al siguiente tema: 'El posmodernismo ha enriquecido tanto la historiografía como las ciencias sociales'. Argumentos pro y contra, tomando como base el siguiente libro: Hayden White, *El contenido de la forma*, Barcelona, Paidós, 1992.

4. Debate abierto en torno al siguiente tema: ¿Hasta qué punto la historia es una ciencia social? Los libros de referencia son los siguientes: E.H. Carr, *¿Qué es la historia?* Barcelona: Planeta-Agostini, 1985 y F. Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1980 (5ª edición).

Las sesiones segunda y tercera se estructuran en base aproximativa al método socrático. Los cursantes se dividen en dos grupos (que cambian entre la segunda y tercera sesión) y preparan colectivamente los temas de las dos sesiones, el primero hacia el final de la primera sesión del curso y el segundo tema hacia el final de la segunda sesión. Cada grupo elige un portavoz para una exposición inicial de los planteamientos del grupo. Esta metodología anima el trabajo en grupo, permite la aclaración de conceptos y el compartir de enfoques y valores en una estructura más íntima.

Los contenidos a desarrollar en la parte presencial se estructuran de la siguiente manera:

Primera sesión: 'Los retos de la historiografía desde el siglo 19 hasta nuestros días'. Charla a cargo de Sebastián Balfour

Segunda sesión:

1. Debate en torno al siguiente tema: ¿Hemos alcanzado el fin de la historia? Argumentos a favor y en contra de la línea Fukuyama, tomando como base el libro de Fontana.
2. Estudio del texto de Santos Juliá, 'El franquismo: historia y memoria', y debate estructurado en torno a las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué son la 'memoria histórica', la 'memoria social', y la 'memoria colectiva'?
 - b. ¿Hasta qué punto la 'memoria histórica' es política?
 - c. ¿En qué medida la relación entre la 'memoria histórica' y la historia puede ser conflictiva?

Tercera sesión: debate en torno al siguiente tema: ¿Hasta qué punto la historia es una ciencia social? Pro y contra.

Los textos recomendados del curso son los siguientes:

- F. Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid: Alianza, 1980 (5ª edición).
- E.H. Carr, *¿Qué es la historia?* Barcelona: Planeta Agostini, 1985.
- Josep Fontana, *La historia después del fin de la historia*, Barcelona: Crítica, 1992.
- Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona: Planeta Agostini, 1994.
- Enrique Moradiellos, *Las caras de Clío*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1992.
- Hayden White, *El contenido de la forma*, Barcelona: Paidós, 1992.

Lecturas esenciales:

- Barros, Carlos, 'La historia que viene', Ponencia presentada en la Congreso Internacional A historia a debate, celebrado en Santiago de Compostela (España) del 7 al 11 de julio de 1993
www.h-debate.com/cbarros/spanish/historia_que%20viene.htm
(o copia electrónica disponible a través de la Facultad)
- Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1968. (3 ejemplares Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 5 ejemplares Filosofía y Letras).
- Carr, E.H., *¿Qué es la Historia?*, Barcelona: Seix Barral, 1973 (5 ed) (2 ejemplares Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 4 ejemplares Filosofía y Letras).
- Fontana, Josep, *La historia después del fin de la historia*, Barcelona: Crítica, 1992 (1 ejemplar Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 3 ejemplares Filosofía y Letras).
- Fukuyama, Francis, "El fin de la historia" Claves de Razón Práctica. 1989. (4 ejemplares Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 2 ejemplares Filosofía y Letras).

~~Juliá, Santos, 'El franquismo: historia y memoria', Claves de Razón Práctica, num. 159, enero/febrero 2006.~~
~~Vidal Beneyto, José, 'Los codiciados frutos del olvido, El País, 20 de diciembre de 2008 (copia disponible a través de la Facultad)~~

~~Lectura recomendada:~~

~~Balfour, Sebastián, 'The concept of historical revisionism: Spain since the 1930s', International Journal of Iberian Studies, vol. 21, number 3, 2008 (copia disponible a través de la Facultad)~~
~~White, Hayden, El contenido de la forma, Barcelona: Paidós, 1992 (1 ejemplar Filosofía y Letras)~~
~~Bernecker, Walther L.; Brinkmann, Soren, Memorias Divididas. Guerra Civil y Franquismo en la sociedad y la política españolas (1936-2008) ABADA Editores, 2009~~

Denominación:

Asignatura 3. La etnoencuesta como metodología para el estudio de la migración internacional

Profesor/es Responsable/s:

Douglas S. Massey (Universidad de Princeton) (1 cdr)
 Rosa M. Soriano Miras (Universidad de Granada) (2 cdr)

Nº de créditos europeos (ECTS): 3 Créditos

Carácter:
Optativo

Unidad Temporal:
Anual

Competencias:

Actitudinales (Saber estar)

- CA1.- Actitud abierta a la reflexión y la crítica
- CA2.- Respeto a las diferencias culturales e individuales de la comunidad educativa y del resto de la sociedad
- CA3.- Ser capaz de utilizar la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua
- CG8.- Tolerancia a la incertidumbre

Cognitivas (Saber)

- CE2.- Conocer teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la Sociología de las Migraciones Internacionales
- CE7.- Profundizar en los elementos asociados a los procesos y proyectos migratorios internacionales
- CE3.- Comprender el diferencial migratorio en función del género, edad, clase social, pertenencia étnica...
- CE3.- Analizar los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales que afectan a los flujos migratorios.
- CE1.- Formular una investigación aplicada en el estudio de las migraciones

Instrumentales (Saber hacer)

- CE20.- Trabajar en equipo y comunicarse de manera oral y escrita de manera autocrítica.
- CE21.- Capacidad para exponer, argumentar e intercambiar ideas y discusión razonada.

- CE17.- Definir objetos de investigación y plantear hipótesis Sintetizar y analizar información de manera crítica.
- CE9.- Manejar las fuentes documentales y estadísticas en el análisis de las migraciones
- CE17.- Analizar de modo básico la información contenida en los medios de comunicación de masas sobre la inmigración
- CE21.- Capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada

Actividades formativas:

Este curso de máster constituye una aproximación progresiva a un tema tan poliédrico como es el estudio de las migraciones internacionales, y las posibilidades que ofrece la etnoencuesta cómo herramienta de análisis en este campo.

De este modo, se examinarán los modelos teóricos de la migración internacional, así como las investigaciones que ofrezcan evidencia empírica de las diferentes regiones del mundo. Se desarrollará y se sintetizará un modelo de trabajo que permita comprender la inmigración en el mundo actual

Se estudiará de manera combinada aquellos aspectos metodológicos propios de la investigación social basándonos en la potencialidad de la etnoencuesta, y la particularidad que adquiere la misma en el estudio de las migraciones internacionales.

El curso tiene un planteamiento eminentemente práctico, pues pretende que el alumno plasme la aplicación de los contenidos teóricos en el análisis de la realidad empírica y reflexione sobre esta relación. La metodología docente se entenderá como tarea abierta de aprendizaje cuya finalidad será fomentar el trabajo autónomo del alumno, para lo que se promoverá la creatividad y el pensamiento con el fin de entender el significado principal en la tarea de aprendizaje. Se animará a la reflexión personal de las cuestiones, interrogantes, teorías e ideas que se desarrollan en una guía de lectura que contendrá los planteamientos mencionados en los contenidos, así como la perspectiva de diversos autores.

Dadas las limitaciones de tiempo, se trata de una introducción a la materia. El curso se desarrollará en forma de seminario, a partir de lecturas y comentarios que harán los participantes, bajo la guía de los profesores del curso y la explicación y aplicación de la etnoencuesta. Las sesiones durarán de 17 a 20 horas.

Breve descripción de los contenidos:

1. Las teorías de la migración internacional
2. Migración internacional, Globalización y Política migratoria
3. La migración cómo un proceso socioeconómico
4. Las dimensiones a estudiar en el proceso migratorio
5. La etnoencuesta: El proyecto MMP y LAMP

Plan de trabajo:

Habrá que leer, analizar y estudiar todos los textos referenciados en la guía de lecturas, incidiendo en la formulación de los planteamientos teóricos y empíricos, así como en los interrogantes que se plantean o se dejan sin resolver. El trabajo realizado por el alumno será discutido en clase en forma de Seminarios.

La indagación realizada constará de las siguientes partes:

- Identificación de la idea principal del texto y las ideas secundarias
- Comentario de aquellos puntos en los que no se esté de acuerdo con el autor y aquellos en los que si haya acuerdo
- Valoración personal del texto a través de reflexionar de los siguientes interrogantes: ¿Qué nos quiere decir el autor? ¿Qué pretende el autor?, ¿Cómo trata el tema el autor?, ¿Por qué lo trata así y no de otra manera? ...

Con todos los puntos recogidos, se podrá realiza un mapa cognitivo que ayude a

comprender el texto, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- a. Encontrar una idea central, o foco temático, desde donde saldrán todas las otras ideas, palabras, conceptos etc., relacionados con el mismo.
- b. Reflexionar sobre las divisiones más importantes que se derivan del tema. Será necesario responder a los pronombres interrogativos: qué, cómo, cuándo, dónde, cuál, para qué, y por qué. De estas ideas principales, se derivan otras ideas secundarias relacionadas; como por ejemplo casos ilustrativos, referencias, datos estadísticos, ejemplos etc.
- c. Todas las ideas, tanto primarias como secundarias, se ubicaran en la hoja en forma de ramificación del foco temático. Cada una de las ideas secundarias se pondrá en orden jerárquico; entre más alejado del foco temático este la idea, menos importante será, aunque este dentro del mapa mental y debe ser considerado como parte del foco temático.

De igual modo, se realizará un proyecto de investigación social, tomando como base los datos disponibles en el proyecto Mexican Migration Project (<http://mmp.opr.princeton.edu/home-es.aspx>) o Latin American Project <http://lamp.opr.princeton.edu/> de la Universidad de Princeton (EE.UU.) y de la Universidad de Guadalajara (México)

Para ello habrá elegir una temática contenida en el programa, y realizar un *proyecto de investigación social* sobre el mismo donde se expongan los principales hallazgos detectados, así como las hipótesis de trabajo. Se exigirá una revisión bibliográfica documentada sobre la temática

Planificación:

Cada crédito de los 3 cursados implica 25 horas de trabajo, divididas entre las sesiones presenciales y las no presenciales que corresponderan a:

Trabajo presencial

- 15 horas de clases teóricas-prácticas
- 9 horas de Seminarios
- 4 horas de tutorías colectivas
- 2 horas de examen

Trabajo no presencial

- 10 horas a preparar la guía de lecturas.
- 20 horas para consulta y preparación del proyecto de investigación
- 15 horas de estudio para el examen

Utilización de SWAD:

Para el desarrollo del curso se utilizará la plataforma SWAD (Sistema Web de Apoyo a la Docencia <https://swad.ugr.es>), que permite algunas ventajas:

- Acceder a los materiales de trabajo (disponibles on line) del propio curso y a otros complementarios.
- Permitir el intercambio de documentos entre los participantes.
- Seguir las actividades propuestas en el curso

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final de cada alumno/a se obtendrá mediante la evaluación de:

- ❖ Asistencia y participación en las sesiones presenciales (25%),
- ❖ Elaboración de un trabajo final consistente en la realización de un proyecto de investigación o un ensayo que tome como punto de partida el material y los contenidos del curso (40%)
- ❖ Examen final de la asignatura (35%).

Bibliografía básica

Charles, Camille Z., Mary J. Fischer, Margarita A. Mooney, and Douglas S. Massey. 2009. *Taming the River: Negotiating the Academic, Financial, and Social Currents in Selective Colleges and Universities*. Princeton,, NJ: Princeton University Press.

Durand, Jorge, and Douglas S. Massey. 2002. *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Age of Economic Integration*. New York: Russell Sage Foundation.

Iglesias de Ussel, J.; Trinidad, A.; Soriano, R.; Aleman, C. y Cantón, J. (2010). *Las políticas de integración social en las CC.AA.*, Madrid, Fundación BBVA

Massey, Douglas S., and Magaly Sánchez R. 2010. *Brokered Boundaries: Creating Immigrant Identity in Anti-Immigrant Times*. New York: Russell Sage Foundation.

Massey, Douglas S. 2007. *Categorically Unequal: The American Stratification System*. New York: Russell Sage Foundation.

Massey, Douglas S., and Nancy Denton. 1993. *American Apartheid: Segregation and the Making of the Underclass*. Cambridge: Harvard University Press.

Soriano Miras, Rosa M. (2004): *El asentamiento de la mujer marroquí en el poniente almeriense*, CES, Madrid.

Bibliografía complementaria

Blanco, C. (2000) *Las migraciones contemporáneas*. Alianza, Madrid.

Castles, Stephen y Miller (2004) *La era de la migración: Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México D.F.

Cornelius, W. y otros (2004) *Controlling Immigration: A Global Perspective*, Stanford University Press/CCIS, Palo Alto, California.

Kopinak, K. (2005) *The Relationship Between Employment in Maquiladora Industries in Mexico and Labor Migration to the United States*, Working Paper 120, San Diego, CCIS.

Massey, Douglas S. 2008. "La Racialización de Mexicanos en Los Estados Unidos: Estratificación Social en la Teoría y la Práctica." *Migración y Desarrollo* 10:65-95.

Massey, Douglas S., Joaquin Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, and J. Edward Taylor. 2005. *Worlds in Motion: Understanding International Migration at Century's End*. Oxford: Oxford University Press.

Massey, Douglas S., Joaquin Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, and J. Edward Taylor. 2005. *Worlds in Motion: Understanding International Migration at Century's End*. Oxford: Oxford University Press

Massey, Douglas S. and Taylor, J. Edward, eds., *International Migration: Prospects and Policies in a Global Market*. Oxford: Oxford University Press.

Massey, Douglas S., Jorge Durand, and Nolan Malone. 2002. *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Migration in an Era of Economic Integration*. New York: Russell Sage.

O'Rourke, Kevin H., and Jeffrey G. Williamson. *Globalization and History: The evolution of a Nineteenth-Century Atlantic Economy*. Cambridge: MIT Press.

Portes, A. (2009) "Migración y cambio social: Algunas reflexiones conceptuales" *RES* n. 12, pp. 9-37.

Rea A. y Tripiet, M. (2009) *Sociología de la Inmigración*, Barcelona, Hacer.

Relaño Pastor, Ana M. y Soriano Miras, R. 2006. "La Vivencia del Idioma en Mujeres Migrantes: Mexicanas en Estados Unidos y Marroquíes en España." *Migraciones Internacionales* 3(4): 85-117.

Ribas, N. 2004. *Una invitación a la Sociología de las Migraciones*, Bellaterra, Barcelona.

Sole, C. y otros 2011. *Cohesión social e inmigración. Aportaciones científicas y discursos políticos*, Revista Internacional de Sociología, Vol 69, N.1. pp 9-32

Soriano Miras, Rosa M. 2006. "La Inmigración Femenina Marroquí y su Asentamiento en España: Un Estudio desde la Grounded Theory." *Revista Internacional de Sociología* 64:169-91.

2008 "Inmigrantes e Identidad Social: Similitudes y Diferencias en el Proyecto migratorio de Mexicanas a EE.UU. y Mujeres Marroquíes a España."

Migraciones 23: 117-50.

Williamson, Jeffrey G. 2004. *The Political Economy Of World Mass Migration: Comparing Two Global Centuries*. Washington, D.C.: American Enterprise Institute.

Enlaces recomendados

<http://esomi.es/> (ESOMI) El Equipo de Sociología de las Migraciones Internacionales (ESOMI) Fue creado en 2004 por Antonio Izquierdo Escribano y desarrolla su principales líneas de investigación en torno al área de las migraciones internacionales <http://selene.uab.es/cedime>. Grupo de Estudios sobre Inmigración de la Universidad de Barcelona (CEDIME), del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona dirigido por la profesora de Carlota Solé.

<http://www3.upco.es/pagnew/iem/>. Instituto Universitario de estudios sobre migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas, dirigido por la profesora Rosa Aparicio. Tiene una publicación bianual: *Migraciones*.

<http://www.emigratio.com/>. Sitio en la Red dirigido a la comunidad científica internacional que trabaja en el ámbito de los estudios migratorios y de la movilidad de la población. Enlaces a grupos y centros de investigación sobre el campo de las migraciones a nivel mundial.

<http://lamp.opr.princeton.edu/home-es.htm>. El Proyecto sobre Migración Latinoamericana (LAMP) y el Proyecto sobre Migración Mexicana son dos proyectos de investigación multidisciplinares organizado por investigadores de Latino América y los Estados Unidos. La dirección se lleva a cabo en la Universidad de Princeton (Douglas Massey) y la Universidad de Guadalajara (Jorge Durand).

<http://cmd.princeton.edu/index.shtml>. Centro para las migraciones y el desarrollo, «Center for Migration and Development», dependiente de la Universidad de Princeton. Está dirigido por el profesor Alejandro Portes.

<http://www.uu.nl/uupublish/onderzoek/onderzoekcentra/ercomer/24638main.ht> Centro Europeo de Investigación de las Migraciones y las Relaciones Étnicas, «European Research Centre on Migration and Ethnic Relations» (ERCOMER) de la Universidad de Utrech. Dispone de dos publicaciones periódicas: *New Community* y *The Journal of the European Research Centre on Migration and Ethnic Relations*.

<http://www.lse.ac.uk/collections/ASEN/>. Asociación para el Estudio de la Etnicidad y el Nacionalismo, «Association for the Study of Ethnicity and Nationalism» (ASEN), perteneciente a la London School of Economics.

<http://www.imis.uni-osnabrueck.de/>. Instituto para la investigación de las migraciones y los estudios interculturales, «Institute for Migration Research and Intercultural Studies» (IMIS), perteneciente a la Universidad de Osnabrück, en Alemania.

<http://www.cmsny.org/>. «Centre d'Information et d'Études sur les Migrations Internationals» (CIEMI), Publica la revista *Migrations Société* (<http://www.ciemi.org/>). Se halla en París y forma parte de la G. B. Scalabrini Federation, a la que también pertenecen el CSER de Roma, el «Centro de Estudos Migratórios» (CEM) de Brasil, o el CEMLA de Argentina, entre otros. Los centros mencionados, junto con otros, forman también la «Federation of Centres for Migration Studies» (FCMS) del «Center for Migration Studies» (CMS), de Nueva York, en el que se publica la prestigiosa revista *Internacional Migration Review*.

<http://www.ccis-ucsd.org/>. Centro de Estudios de Migraciones desde una perspectiva comparada, «Center Comparative Immigration Studies», dependiente de la Universidad de California-San Diego. Está dirigido por el profesor Wayne Cornelius.

Descripción detallada de las asignaturas del Módulo II

Denominación:		
Asignatura. 4.- Problemas sociales y conflictos familiares.		
Profesor/es Responsable/s:		
Julio Iglesias de Ussel (Universidad Complutense)		
Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
3 Créditos	Optativo	Semestre 2º
Competencias:		
Genéricas:		
<ul style="list-style-type: none"> • CG1.- Capacitar para el análisis y la síntesis • CG4.- Capacitar en la crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales • CG8.- Capacitar en la tolerancia a la incertidumbre • CG10.- Tomar conciencia de la autonomía crítica 		
Específicas:		
Cognitivas (Saber)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.- Conocer los principales conceptos y teorías sobre la familia. • CE10.- Conocer las fuentes de datos secundarias para el estudio de la familia. • CE2.- Conocimientos sobre estudios y teorías sobre conflictos de la familia en España y en su contexto europeo. • CE4.- Conocer la evolución de la familia y las expectativas sobre su futuro. 		
Instrumentales (Saber hacer)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE14.- Capacitar para analizar los modelos familiares a lo largo de la historia. • CE15.- Capacitar para aplicar conceptos y teorías sobre la familia a contextos conflictivos reales. • CE4.- Saber analizar los principales cambios acontecidos en la familia y sus consecuencias sociales. 		
Actitudinales (Saber estar)		
<ul style="list-style-type: none"> • CA1.- Favorecer la actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales. • CA2.- Favorecer la actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales. • CA3.- Fomentar actitudes de ética profesional. 		
Objetivos formativos:		
<p>Los objetivos formativos que se pretenden cubrir es que el alumno comprenda el significado entre los problemas sociales y la conflictividad familiar y los analice en los aspectos principales donde se manifiestan. Se quiere revelar la interdependencia de factores e instituciones sociales así como el papel que el individuo desempeña en la sociedad. Estructura y sujeto son los dos ejes que vertebran la relación sociedad-familia. Con esto se capacita a los alumnos en</p>		

formación avanzada para el desarrollo, evaluación e interpretación de políticas de intervención y mediación familiar, como marco básico para entender las consecuencias sociales de los cambios acaecidos en la realidad familiar.

Metodología:

Para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje se desarrollaran distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas. Las clases permitirán la interacción profesor-estudiante para informar al alumnado de las competencias y contenidos de las materias.

La **metodología** que va a utilizarse en el curso de Máster se basa en la participación activa de los alumnos. Para ello se diseña un sistema de lecturas que todos los integrantes del curso deben trabajar. Estas lecturas estarán introducidas y enmarcadas por el profesor pero se deja un espacio abierto al debate para que los alumnos intervengan y aporten su perspectiva y trabajo de análisis realizado. Desde la perspectiva teórica existirán textos pero, de la misma forma, la metodología incluye el acercamiento a la realidad social inmediata, por medio de la aportación de acontecimientos sociales, estadísticas y estudios empíricos que hagan comprender mejor la realidad de los problemas sociales y la conflictividad familiar. A la vez, se estudiarán medidas y políticas familiares concretas implementadas a nivel nacional e internacional.

Para poder implantar y desarrollar esta metodología se hace necesario la utilización tanto de herramientas presenciales como a distancia. En este sentido en las clases presenciales trabajaremos según la metodología descrita pero ello requerirá de un seguimiento ante y posterior de las sesiones que se realizará mediante las plataformas virtuales de la Universidad de Granada. La tutorización individualizada aparece así como un sistema básico para cumplir con las competencias propuestas.

Esta interacción de la teoría y la práctica consideramos que es la más conveniente para tener una visión completa y ajustada de la temática que abordamos. En definitiva, la metodología que utiliza el curso es tanto cuantitativa como cualitativa, enmarcándose en la línea de fusión de perspectivas y de interdisciplinariedad que son precisas en el estudio de las sociedades contemporáneas.

Sistemas de evaluación y calificación:

La **evaluación** del curso se basa en los siguientes criterios:

- Asistencia a las distintas reuniones del curso
- Lectura y análisis de los textos presentados
- Participación en los debates y dinámicas del curso
- Participación activa en las tutorías virtuales
- Elaboración de un ensayo final sobre alguno de los diferentes puntos del programa del curso

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

El **contenido** del curso de Master aborda la relación existente entre los problemas sociales que están presentes en las sociedades contemporáneas y los conflictos familiares. Esta relación está determinada por la presencia institucional básica de la familia en la sociedad y por su dinámica cotidiana de interacciones que refleja y capta la problemática social a nivel general. Se entiende que la familia y la sociedad son dos elementos interdependientes y relacionados, donde las acciones sociales que no emprende una parte deben adoptarse por la otra. Esta relación va a ser estudiada en distintas vertientes, siendo las principales las referidas al ámbito de la salud (cuidado de personas mayores, atención a enfermos, asistencia básica); socialización (atención al menor; demandas de ayudas de conciliación trabajo-familia; educación); violencia doméstica; y ruptura matrimonial. Asimismo, se atenderán las posibles soluciones que existen ante estos problemas, que están referidas a políticas y medidas familiares implementadas por los organismos públicos, a la vez que una concienciación social sobre esta realidad.

Entre la **bibliografía** más relevante destacamos:

- Flaquer, L. (Ed)(2002): Políticas familiares en la Unión Europea, ICPS, Barcelona.
- Iglesias de Ussel, J. y Meil Landwerlin, G. (2001): La política familiar en España, Ariel, Barcelona.
- Levinson, D. (1989), Family violence in cross-cultural perspective, Sage, Newbury Park.
- Ruiz Becerril, D. (1999): Después del divorcio, CIS, Madrid.
- Iglesias de Ussel, J. (1998): La familia y el cambio político en España. Tecnos, Madrid.

Denominación:

Curso 5. El problema de la desigualdad en las sociedades avanzadas

Profesor/es Responsable/s:

Jose Felix Tezanos (UNED – Univ. Nacional de Educación a Distancia)

José Manuel García Moreno (Universidad de Granada)

Nº de créditos europeos (ECTS):

3 Créditos

Carácter:

Optativo

Unidad Temporal:

Anual

Competencias:

Cognitivas (Saber)

- CE4.- Conocer los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales y analizar su evolución en las sociedades avanzadas.
- CE2.- Conocimiento de las distintas teorías sociológicas sobre la desigualdad, la movilidad y la estructura social.
- CE4.- Conocimiento de las estructuras sociales contemporáneas y de sus cambios sociales en relación con las instituciones, los grupos, las clases sociales y las minorías.

- CE3.- Conocimiento de las desigualdades y los problemas sociales en las sociedades contemporáneas.

Instrumentales (Saber hacer)

- CE17.- Capacidad para recabar y analizar información respecto a las estructuras sociales.
- CE16.- Capacidad para analizar las distintas fuentes de datos e indicadores sobre la desigualdad y la movilidad social, así como para elaborar e interpretar sistemas de indicadores e instrumentos de medición para llevar a cabo dicho análisis.
- CE22.- Capacidad para aplicar conceptos sociológicos sobre la estructura social al análisis de las estructuras sociales concretas.
- CE14.- Capacidad para identificar y analizar sociológicamente los principales fenómenos colectivos en relación a la desigualdad social.
- CE22.- Capacidad para reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
- CE22.- Capacidad para analizar las estructuras sociales a nivel micro y macro-social.
- CE22.- Capacidad reflexiva y crítica en torno a la configuración de las estructuras sociales.
- CE15.- Capacidad para diseñar y realizar proyectos de investigación sobre la estructura social.

Actitudinales (Saber estar)

- CA1.- Actitud crítica y reflexiva frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CA2.- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- CA3.- Actitudes de ética profesional.

Actividades formativas:

El **objetivo** prioritario es conocer las causas y los orígenes de los nuevos fenómenos de segmentación social, desigualdad social y vulnerabilidad. Las consecuencias derivadas de estos fenómenos repercuten directamente en cuestiones tales como la estratificación social, dualización de la sociedad, etc. Por este motivo conocer los impactos y efectos de tales fenómenos y la implementación de medidas de corrección y superación de los mismos forma parte de los objetivos planteados en este curso.

La **metodología** que se utilizará combinará la teoría con la práctica y la enseñanza presencial con la enseñanza a distancia. La formación teórica exigirá a los alumnos la lectura de varios capítulos de los libros sugeridos a fin de poder contestar adecuadamente a diversas preguntas sobre la desigualdad en las sociedades avanzadas.

La formación práctica consistirá en la realización, bajo la supervisión del profesor responsable del curso, de un proyecto de investigación (voluntario) referido a alguna de las cuestiones elegidas por el alumno, dentro del programa. La realización de este trabajo permitirá al estudiante trabajar y combinar las diversas técnicas más utilizadas habitualmente para la investigación social.

Sistemas de evaluación y calificación:

Al tratarse de un curso semipresencial, la superación y **evaluación** del curso implicará el desarrollo de un examen, donde el alumno demuestre conocer toda la

bibliografía propuesta, así como la asimilación de los principales conceptos teóricos desarrollados. Igualmente se valorará la realización de un trabajo voluntario y la continuidad de los contactos del doctorando con el profesor responsable del curso.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

El curso sustenta la relación profesor-alumno en varios elementos: las clases presenciales, las tutorías personales, a partir de la atención telefónica y el correo ordinario y el curso virtual desarrollado mediante la plataforma aIF. Esta plataforma ha sido creada por la Universidad Nacional de Educación a distancia para organizar y permitir el contacto entre el profesorado y el alumnado en todos los niveles de estudio integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Breve descripción de los contenidos:

A través de los contenidos del curso de Master se pretende introducir al alumno en aspectos tales como: la revolución tecnológica y un conjunto de procesos de cambio que están afectando a las sociedades de nuestro tiempo y la forma en que está conduciendo a la emergencia de un nuevo paradigma social, con nuevos sistemas y procesos de estratificación social. La intensa dinámica de cambio plantea a la sociología el reto de ofrecer una visión prospectiva y crítica acerca de los principales problemas sociales que presentan las sociedades tecnológicas avanzadas en las etapas iniciales del S. XXI. La prefiguración de estas sociedades como estructuras dualizadas, con nuevos sistemas de estratificación caracterizados por su complejidad y por tendencias hacia una creciente precarización laboral y una extensión de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. De ahí que estas sociedades puedan ser caracterizadas como "sociedades divididas".

La bibliografía recomendada para este curso, es la siguiente:

- Tezanos, J. F. (2001): La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Tezanos, J.F. (2001): El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización postlaboral?, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Tezanos, J.F. (2002): La democracia incompleta. El futuro de la democracia postliberal, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Tezanos, J.F. (1999): Tendencias en desigualdad y exclusión social, Sistema, Madrid. 2ª edición corregida y aumentada
- Castells, M. (1997/8): La sociedad red, Alianza, Madrid.

Denominación:		
Curso 6. El problema del empleo en las sociedades tecnológicamente Avanzadas.		
Profesor/es Responsable/s:		
Prior Ruiz, Juan Carlos / 1.5 Créditos (Universidad de Granada) jprior@ugr.es		
Martínez Martín, Rafael / 1.5 Créditos (Universidad de Granada) rmmartin@ugr.es		
Nº de Créditos (ECTS):	Carácter: Optativo	Unidad Temporal: Anual
3 Créditos		
Competencias:		
Genéricas		
<ul style="list-style-type: none"> • CG1.- Capacidad de análisis y síntesis. • CG5.- Capacidad de organización y planificación. • CG6.- Capacidad de gestión de la información. • CG3.- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos. • CG10.- Capacidad de aprendizaje autónomo. • CG12.- Capacidad para desarrollar trabajos creativos. • CG7.- Capacidades de iniciativa y espíritu emprendedor. • CG4.- Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales. • CG2.- Habilidades para contextualizar e identificar actores clave. 		
Cognitivas (Saber)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.- Conocer los principales conceptos y teorías sobre el mercado de trabajo. • CE9.- Conocimiento de los conceptos y técnicas estadísticas aplicadas al mercado de trabajo. • CE4.- Conocer las transformaciones sociales en las sociedades postindustriales. • CE4.- Conocimientos sobre la evolución del mercado de trabajo y de las relaciones laborales, en contextos nacionales e internacionales, y su incidencia en la sociedad. • CE6.- Conocer la política laboral en relación a los contextos socioeconómicos donde se desarrollan. 		
Instrumentales (Saber hacer)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE14.- Capacidad para utilizar e interpretar los conceptos básicos relacionados con el mercado de trabajo • CE16.- Capacidad para utilizar e interpretar bases de datos relativas al mercado de trabajo para su aplicación en la investigación social. • CE8.- Capacidad para relacionar la realidad social y los cambios laborales desde 		

una perspectiva sociológica.

- CE12.- Capacidad para analizar los modelos de producción y sus tendencias en el contexto de la sociedad de la información.
- CE11.- Capacidad para desarrollar proyectos de intervención social en el ámbito laboral.

Actitudinales (Saber estar)

- CA1.- Actitudes de crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CA2.- Actitudes de ética profesional.
- CA3.- Actitudes de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

Actividades formativas:

El curso de postgrado tiene como principal objetivo que el alumnado desarrolle sus conocimientos teóricos y metodológicos en el ámbito de la Sociología del Trabajo, con el propósito de sean capaces de desarrollar proyectos de investigación aplicados.

Objetivos generales:

- Dotar a los alumnos/as de los conocimientos e instrumentos metodológicos necesarios para el análisis e intervención en el ámbito del mercado laboral y de la empresa como organización.
- Que el alumnado desarrolle una visión sociológica de los problemas laborales en España y de su situación con respecto a otros países del contexto internacional y, en concreto, de la Unión Europea.

Objetivos específicos:

- Que el alumnado conozca y sea capaz de aplicar los conceptos y las bases de datos aplicadas al análisis del mercado de trabajo y de la empresa como organización.
- Que los alumnos/as conozcan e interpreten los marcos teóricos y conceptuales sobre el mercado laboral.
- Que el alumnado conozca el papel del trabajo y su influencia en la sociedad.
- Que los alumnos/as sean capaces de reflexionar sobre las tendencias futuras del mercado de trabajo en el contexto de la sociedad de la información y la globalización.

Metodología

Técnicas docentes.

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Exposición y debate.
- Elaboración de trabajos tutelados sobre la materia.
- Lecturas y resumen crítico de los textos.
- Tutorías especializadas.

El curso Máster, tal y como aparece identificado, tiene como meta formar al alumnado en una disciplina que les permita una continua interacción entre la teoría

y la realidad que les rodea. La relación entre objetivos y metodología se sitúa en el centro de las decisiones pedagógicas. Por ello, tenemos presente la nueva filosofía pedagógica que se implanta con el modelo europeo de educación superior. La presentación de varias estrategias metodológicas de enseñanza se justifica por la variedad de objetivos y contenidos a cubrir.

Las clases teóricas permitirán la interacción profesor-estudiante para informar al alumnado de las competencias y contenidos de las materias y mostrar sus conceptos y teorías fundamentales. Con ello, el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias cognitivas, de gran importancia para que comiencen a desarrollar sus trabajos individuales y en grupo, los cuales serán revisados y estructurados para una orientación correcta de su desarrollo en el tiempo destinado a clases prácticas, trabajos tutelados y tutorías. Con estas actividades se adquirirán, sobre todo, competencias instrumentales. Los trabajos en grupo e individuales, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Sistemas de evaluación y calificación:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado.

De entre las diferentes técnicas evaluativas se utilizarán las siguientes:

- Prueba escrita: pruebas objetivas y de resolución de problemas, casos o supuestos. Supondrá un 30% de la calificación.
- Memoria del curso presentada por escrito por el alumno/a. En la memoria deberá constar un análisis y reflexión crítica sobre las temáticas abarcadas y el planteamiento de un proyecto aplicado. Supondrá un 50% de la calificación.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase y tutorías. Supondrá un 20% de la calificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

TEMA I: INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Evolución del trabajo a lo largo de la historia: conceptos y teorías.
- 1.2. El valor social del trabajo en la sociedad actual. Debates y reflexiones
- 1.3. Los sociólogos y el trabajo.

TEMA II: ANALISIS DEL MERCADO DE TRABAJO: ELEMENTOS FUNDAMENTALES.

- 2.1. Conceptos y fuentes estadísticas para el estudio del mercado de trabajo. Los sistemas de indicadores sociales aplicados a la intervención social en el

contexto laboral.

2.2. El trabajo en la sociedad actual: Rasgos fundamentales

2.3. Las transformaciones del trabajo. El trabajo ante el entorno cambiante:

Retos y problemas.

2.4. El debate sobre la inserción laboral. Las nuevas formas de acceso al empleo.

2.5 Transformaciones en la organización del trabajo.

TEMA III: LOS ACTORES SOCIALES EN LA DETERMINACIÓN DEL TRABAJO

3.1. El papel de las organizaciones sindicales y empresariales en la evolución y situación actual del mercado laboral. Propuestas de transformación.

3.2. La intervención de las instituciones públicas en el mercado de trabajo: la política de empleo en España , en la Unión Europea y en otros contextos internacionales.

TEMA IV: HACIA UNA REDEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

4.1. Reflexiones últimas sobre el trabajo. El futuro del trabajo en nuestra sociedad.

Bibliografía.

BECK, U. (2000): Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización, Paidós, Barcelona.

BOYER, R. (Ed) (1986): La flexibilidad del trabajo en Europa, MTAS, Madrid.

CASTELLS, M. (2002): La era de la información, Alianza, Madrid.

CASTILLO, J. (1998): A la búsqueda del trabajo perdido, Tecnos, Madrid.

CORIAT, B. (1982): El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Siglo XXI, Madrid.

GARMENDIA, J.A. (1990): Desarrollo de la organización y cultura de la empresa, ESIC, Madrid.

HOLM-DETLEV K:OHLER Y A. MARTÍN ARTILES (2006): Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales, Ed. Delta, Madrid.

LASIERRA, J.M. y C. MURAYAMA (2002): Economía del trabajo y política laboral, Pirámide, Madrid.

LÓPEZ PINTOR, R. (1995): Sociología Industrial, Alianza, Madrid.

LUCAS, A. Y P. GARCÍA (2002): Sociología de las organizaciones, Mc Graw Hill, Madrid.

MARTÍNEZ, R.; PRIOR, J. (2009): "La formación y el empleo: análisis de la formación continua en las empresas Españolas", en A. M. Jaime (Coord): La sociedad andaluza del siglo XXI diversidad y cambio, Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía, Sevilla. PP. 443-461.

MIGUELEZ, F. Y C. PRIETO (Dir) (1999): Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid.

PRIOR RUIZ, J.C. Y R. MARTÍNEZ (2009): Trabajo y Sociedad, Ed. Proyecto Sur, Granada.

PRIOR RUIZ, J.C. Y R. MARTÍNEZ (Cords) (2005): El trabajo en el Siglo XXI, Ed. Comares, Granada.

PRIOR RUIZ, J.C. Y R. MARTÍNEZ (Cords) (2001): Trabajo y organizaciones: análisis

social de las organizaciones, Método, Granada.
 RIFIKIN, J.(1996): El fin del trabajo, Paidós, Barcelona.
 RIFKIN, J. (2000): La era del acceso, Paidós, Barcelona.
 RIFKIN, J. (2002): La economía del hidrógeno, Paidós, Barcelona.
 SANTOS, A. (2001): Trabajo, empleo y cambio social, Tirant lo Blanch, Valencia.
 SARRÍES, L. (1999): Sociología Industrial. Las relaciones industriales en la sociedad postmoderna, Mira, Zaragoza.

Descripción detallada de las asignaturas del Módulo III

Denominación:		
Curso 7. Problemas sociales asociados a los problemas del envejecimiento		
Profesor/es Responsable/s:		
-Mariano Sánchez Martínez Universidad de Granada -Juan López Doblas Universidad de Granada		
Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
3 Créditos	Optativo	Anual
Competencias:		
Cognitivas (Saber)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.- Conocer los conceptos y las teorías de la sociología envejecimiento. • CE3.- Conocimiento de las desigualdades sociales por razón de la edad. • CE1.- Aprendizaje de metodologías aplicadas a la sociología del envejecimiento. • CE6.- Conocer las principales líneas de trabajo en el campo de la sociología del envejecimiento. • CE10.- Conocer las claves del diseño, la implementación y la evaluación de algunos modelos de programas sociales que se ocupan de problemas asociados al envejecimiento. 		

Instrumentales (Saber hacer)

- CE14.- Saber analizar las transformaciones y evoluciones de las sociedades contemporáneas desde la perspectiva de la edad.
- CE16.- Capacidad de diseñar y utilizar indicadores sociales sobre la edad.
- CE19.- Capacidad de contribuir al diseño de programas sociales que se ocupan de problemas asociados al envejecimiento y de otras políticas públicas.
- CE2.- Capacidad de analizar teorías, conceptos y fuentes de datos sobre envejecimiento.
- CE14.- Capacidad de razonamiento crítico desde la perspectiva de la edad.

Actitudinales (Saber estar)

- CA1.- Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CA3.- Actitudes de ética profesional.
- CA2.- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
 - Capacidad de análisis y síntesis
 - Capacidad de gestión del conocimiento y la información

Actividades formativas:

Objetivos:

- 1) Familiarizar al alumno con el campo de investigación y de intervención que, dentro del ámbito de la Sociología, se ha abierto al envejecimiento.
- 2) Describir y explicar el mapa investigador de dicho campo en la actualidad.
- 3) Dar a conocer al alumno y evaluar ejemplos concretos de líneas y trabajos de investigación dentro del campo del envejecimiento.
- 4) Presentar las claves del diseño, la implementación y la evaluación de algunos modelos de programas sociales que se ocupan de problemas asociados al envejecimiento.
- 5) Orientar al alumno en la elección de cuestiones relevantes para iniciarse en la investigación y en la práctica profesional dentro de este campo.

Dado que los objetivos pedagógicos de este curso no sólo apuntan al aprendizaje de conocimiento sino también de competencias, la metodología de enseñanza-aprendizaje también ha de comprender esos dos aspectos. El alumno mejorará su conocimiento mediante la lectura de algunas fuentes fundamentales y la posterior asistencia a sesiones de trabajo en grupo en las que, con apoyo del profesor, se discutirá en detalle el contenido de dichas fuentes. Por lo que respecta al aprendizaje de competencias, cada alumno llevará a cabo la siguiente tarea:

Estudio, valoración argumentada y exposición pública de un trabajo de investigación de la literatura relacionado con el envejecimiento; este estudio incluirá la propuesta de un programa de intervención. Con esta tarea se pretende que el alumno mejore su competencia (i) para evaluar propuestas de diversas fuentes y (ii) para formular propuestas originales en torno a problemas sociales asociados al envejecimiento.

Se utilizará la plataforma swad de la Universidad de Granada para facilitar la comunicación a distancia entre los profesores que imparten curso y los alumnos, tanto en la preparación de las tareas y actividades a abordar en cada sesión del mismo como, de modo permanente, en la información y el asesoramiento respecto al trabajo final obligatorio que contempla el sistema de evaluación.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final de cada alumno/a se obtendrá mediante la evaluación de:

- (i) su asistencia y participación en las sesiones presenciales (25%),
- (ii) las lecturas y otras aportaciones a las sesiones presenciales (25%),
- (iii) un trabajo final obligatorio a escoger entre los propuestos por los profesores Sánchez Martínez y López Doblas, respectivamente (50%).

El supuesto de partida es que cada crédito de los 3 cursados implica, en total, 25 horas de trabajo, divididas entre las sesiones presenciales y las no presenciales. En consecuencia, se estima que cada alumno/a dedique:

- 24 horas a asistir a las sesiones presenciales.
- 10 horas a leer documentos preparatorios para las sesiones presenciales.
- 10 horas a la búsqueda y elaboración de información para las sesiones presenciales.
- 30 horas a la preparación y redacción del trabajo final.
- 1 hora a tutorías con los profesores del curso.

Breve descripción de los contenidos:

1. Construcción del envejecimiento como problema social: transformaciones, formulación pública, legitimación e institucionalización del problema. Imágenes sociales del envejecimiento.

2. Agenda de investigación para una sociología del envejecimiento. Enfoques y conceptos actuales en ciencias sociales para el estudio de la vejez y del envejecimiento. Ciclo vital y relaciones intergeneracionales. Envejecimiento activo y envejecimiento productivo. Trabajo, jubilación y envejecimiento en el siglo XXI. La importancia del género. Perspectivas críticas sobre las sociedades envejecidas. Implicación de las personas mayores en la investigación.

3. Desigualdades sociales y envejecimiento: hábitat, edades, género, ocupación, ingresos, educación, familia y redes sociales. El uso de indicadores en el análisis de problemas sociales asociados al envejecimiento.

4. Diseño de programas de intervención con personas mayores: lógicas de la intervención en torno al envejecimiento. El triángulo contexto-necesidades-objetivos. El modelo lógico del programa. La evaluación: tipos y métodos. El caso particular de los programas intergeneracionales.

Bibliografía:

Bengtson, Vern L. y Schaie, K. Warner (1999). Handbook of Theories of Aging. New York: Springer Publishing Company.

Bernard, M. Y Scharf, Th. (eds.) (2007). Critical Perspectives on Ageing Societies. Bristol: The Policy Press.

Caro, F., Bass, S. & Chen, Y-P (eds.) (1993). *Achieving a Productive Aging Society*. Westport, CT: Auburn House.

Fernández Ballesteros, R. (Dtra.).(2000). *Gerontología Social*. Madrid: Pirámide.

IMSERSO (2007). *Las personas mayores en España. Informe 2006*. Madrid: Observatorio de Personas Mayores, IMSERSO.

Johnson, M.L. (ed.) (2005). *The Cambridge Handbook on Age and Ageing*. Cambridge: Cambridge University Press.

Katz, S. (1996). *Disciplining Old Age: The Formation of Gerontological Knowledge*. Charlottesville: University Press of Virginia.

Lenoir, R. (1993). Objeto sociológico y problema social. En P. Champagne et alt., *Iniciación a la práctica sociológica* (pp. 57-102). Madrid: Siglo XXI.

López Doblas, J. (2005): *Personas mayores viviendo solas. La autonomía como valor en alza*. Madrid: IMSERSO.

López Doblas, J. y Díaz Conde, P. (2007). Aspectos sociológicos del envejecimiento. *Informes Portal Mayores*, nº. 73. *Lecciones de Gerontología*, XIV. Madrid. Consultable en www.imsersomayores.csic.es

Pinazo, S. y Sánchez, M. (Dirs.). (2005). *Gerontología. Actualización, innovación y propuestas*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.

Pérez Ortiz, L. (2006): *La estructura social de la vejez en España. Nuevas y viejas formas de envejecer*. Madrid: IMSERSO.

Robinson, M., Novelli, W., Pearson, C. Y Norris, L. (eds.) (2007). *Global Health & Global Aging*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

Shultz, K.S. y Adams, G.A. (eds.) (2007). *Aging and Work in the 21st Century*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Vincent, J.A., Phillipson, Ch.R. y Downs, M. (2006). *The Futures of Old Age*. London: Sage.

Denominación:

Curso 8. El descontento de las sociedades complejas		
Profesor/es Responsable/s: Juan Carlos de Pablos (Universidad de Granada)		
Nº de créditos europeos (ECTS): 3 Créditos	Carácter: Optativo	Unidad Temporal: Anual
Competencias:		
<p>Actitudinales (Saber estar)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CA1.- Autonomía crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales. • CA1.- Conciencia de las características de la condición humana y, por tanto, de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse • CG8.- Tolerancia a la incertidumbre 		
<p>Cognitivas (Saber)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE4.- Análisis de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales • CE22.- Capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que, por tanto, siempre es necesario contextualizar • CE4.- Conocer una aproximación cartográfica a la Modernidad y la Postmodernidad • CE6.- Profundizar en la implicación entre los fenómenos y procesos culturales, económicos, sociales y políticos, así como la relación entre los procesos formales y las cuestiones sustantivas. • CE7.- Conocer las consecuencias no queridas: ambivalencia y paradoja en la modernidad y la postmodernidad. • CE2.- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales 		
<p>Instrumentales (Saber hacer)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG1.- Capacidad de análisis y síntesis • CG4.- Capacidad para realizar una Lectura inteligente de textos, orientada a la búsqueda de determinada información. • CE21.- Capacidad para exponer, argumentar e intercambiar ideas y discusión razonada. • CE22.- Capacidad para enfrentarse a realidades complejas escasamente conceptualizadas y operativizadas. • CE21.- Capacidad para lograr conclusiones sociológicas en el análisis de las sociedades complejas. • CE20.- Habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos • CE21.- Capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada 		

Actividades formativas:

Este curso de máster constituye una investigación colectiva y progresiva acerca de un tema tan complejo y poco sistematizado como es el malestar en las sociedades industriales avanzadas. Dadas las limitaciones de tiempo, se trata de una introducción a la materia.

El curso se desarrollará en forma de seminario, a partir de lecturas y comentarios que harán los participantes, bajo la guía del profesor del curso. Las sesiones durarán de 17 a 20 horas.

Breve descripción de los contenidos:

6. Introducción: acotación conceptual y social del descontento
7. El problema del sentido en el ser humano como cuestión sociológica, centrado en la vida cotidiana de las clases medias, socialmente integradas, como contraste a los grupos excluidos.
8. Premodernidad, modernidad y postmodernidad: fases, dimensiones y respuestas posibles al problema del sentido.

Plan de trabajo:

1. En primer lugar, se trata de establecer unas condiciones que faciliten el trabajo, la participación y la exploración conjunta de la realidad objeto de estudio.
2. El curso está centrado en la exposición y planteamiento de los problemas mencionados en los contenidos, según la perspectiva de diversos autores, y en la lectura de diversos textos -normalmente capítulos de libros- relacionados con la materia.
3. Bajo la guía del profesor, los textos son leídos individualmente y discutidos en clase, además de en grupo, pues deben realizar un trabajo en grupo para la evaluación.
4. Como se ha indicado ya, el curso constituye una investigación colectiva y progresiva -que se va desarrollando a lo largo de varios años- acerca de un tema complejo y poco sistematizado: para eso, primero se exponen los resultados de años anteriores, y se justifican las lecturas del curso actual.
5. Uno de los objetivos del curso está constituido por la realización de una aportación nueva a ese trabajo intelectual colectivo.
6. La experiencia ha demostrado que el visionado de alguna película de cine comercial y su posterior discusión y análisis ayuda considerablemente a la comprensión de los problemas planteados. Por ejemplo: *Tiempos modernos*, *American Beauty*, *Crash*, etc.

Textos que se leerán y comentarán durante la edición del curso 2010-11 (capítulos seleccionados):

- BECK, U. (1998): *La sociedad del riesgo*. Barcelona, Paidós.
- BERGER, P. & LUCKMANN, Th. (1997): *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido: la orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós.

- HUIZINGA, J. (2007): *Entre las sombras del mañana*. Barcelona, Península. (CPS/316.7 HUI).
- PICÓ, J. (1999): *Cultura y modernidad: seducciones y desengaños de la cultura moderna*. Madrid, Alianza.
- RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J.E. (1998): *¿Un nuevo malestar en la cultura?* Madrid, CIS-Siglo XXI.

Los libros que se han leído en los años pasados y algunos de cuyos fragmentos están también incluidos en la selección de lecturas son:

- MACINTYRE, A. (2001): *Tras la virtud*. Barcelona, Crítica.
- BAUMAN, Z. (2003): *Modernidad líquida*. México, FCE.
- SENNETT, R. (2006): *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama.

El curso 2010-11 se leerá la obra siguiente:

- LAKOFF, G. & JOHNSON, M. (2009): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra.

Utilización de SWAD:

Para el desarrollo del curso se ha demostrado de utilidad la plataforma SWAD (Sistema Web de Apoyo a la Docencia), que permite algunas ventajas:

- Acceder a los materiales de trabajo del propio curso y a otros complementarios.
- Permitir el intercambio de documentos entre los participantes.
- Colgar los trabajos de evaluación.

La parte no presencial del curso está basada sobre todo en la lectura de textos, para lo que la plataforma SWAD presta un interesante servicio.

El acceso a SWAD se realiza desde la página siguiente: <https://swad.ugr.es>.

Sistemas de evaluación y calificación:

Para la evaluación se aplicará un criterio doble:

- Se valorará de manera muy importante la participación durante el curso sobre las lecturas propuestas.
- Se realizará un trabajo en grupo, académicamente dirigido, que constituya la síntesis de las aportaciones del grupo al curso al problema social del descontento, a partir de las exposiciones del profesor, y de los textos leídos y discutidos en privado y en clase y en el propio grupo. Este trabajo –que necesariamente debe ser sintético– deberá ser expuesto y discutido en la última sesión del curso.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Bibliografía básica

Sobre modernidad y postmodernidad:

- DE PABLOS, J.C. (2005): "Las sociedades, la sociedad", en J. IGLESIAS DE USSEL & A. TRINIDAD REQUENA (2005): Leer la sociedad. Madrid, Tecnos, pp.93-127.
- GIL CALVO, E. (1995): "Modernización y cambio sociopolítico", en J. Benedicto & M.L. Morán (Eds.): Sociedad y política. Madrid, Alianza, pp.327-368.
- LYON, D. (2000): Postmodernidad. Madrid, Alianza

Sobre la reflexividad y las consecuencias de las acciones:

- BECK, U. (1998): La sociedad del riesgo. Barcelona, Paidós.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1990): La sociedad reflexiva. Madrid, CIS Siglo XXI.

Se da por supuesto el conocimiento de algunos problemas y perspectivas básicos de las sociedades avanzadas. Si algún estudiante tuviera menor formación sociológica, debería acudir a la bibliografía básica.

Bibliografía complementaria:

- ANDRÉS ORIZO, F. (1996): Sistemas de valores en la España de los 90. Madrid, Siglo XXI.
- ÁVILA, R. (1998): Identidad y tragedia. Nietzsche y la fragmentación del sujeto. Barcelona: Crítica.
- BECK, U. (1998): La sociedad del riesgo. Barcelona, Paidós.
- BAUMAN, Z. (2001): La postmodernidad y sus descontentos. Madrid, Akal.
- BAUMAN, Z. (2006): Vida líquida. Barcelona, Paidós.
- BECK, U, GIDDENS, A. & LASH, S. (2001): Modernización reflexiva. Madrid, Alianza.
- BERIAIN, J. (Comp.) (1996): Las consecuencias perversas de la modernidad. Madrid, Anthropos.
- BERIAIN, J. (2005): Modernidades en disputa. Madrid, Anthropos.
- BERMAN, M. (1991): Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Madrid, Siglo XXI.
- BELL, D. (1982): Las contradicciones culturales del capitalismo. Madrid, Alianza.
- CALINESCU, M. (2003): Cinco caras de la modernidad: modernismo, vanguardia, decadencia, kitsch, postmodernismo. Madrid, Tecnos.
- CAMPS, V. (1996): El malestar de la política pública. Barcelona, Grijalbo.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS: Colección de estudios Opiniones y Actitudes.
- ELZO, J. (2006): Los jóvenes y la felicidad. ¿Dónde la buscan? ¿Dónde la encuentran?. Madrid. PPC.
- EUROBARÓMETRO
- ESTUDIOS DE OPINIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS
- FREUD, S. (1997): El malestar en la cultura y otros ensayos. Madrid, Alianza.
- HABERMAS, J. (1988): Teoría de la acción comunicativa. Madrid, Taurus.
- HEATH, J. & POTTER, A. (2005): Rebelarse vende. Madrid, Taurus.
- HORKHEIMER, M. & ADORNO, Th. (1969): Dialéctica del iluminismo. Buenos Aires, Sur.
- INGLEHART, R. (1991): El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas. Madrid, CIS Siglo XXI.

- KANT, I.: Qué es la Ilustración.
- MACINTYRE, A. (2001): Tras la virtud. Barcelona, Crítica.
- McMAHON, D.M. (2006): Una historia de la felicidad. Madrid, Taurus. (CPS: 159.9 MCM his).
- MAFFESOLI, M. (2004): El nomadismo. Vagabundeos iniciáticos. Mexico, FCE.
- NICOLÁS, J.A. (2001): "Alternativas actuales a la crisis de la metafísica moderna", en J.A. NICOLÁS & M.J. FRÁPOLLI (Eds.): Evaluando la modernidad. El legado cartesiano en el pensamiento actual. Granada, Comares.
- PICÓ, J. (1999): Cultura y modernidad: seducciones y desengaños de la cultura moderna. Madrid, Alianza.
- RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J.E. (1998): ¿Un nuevo malestar en la cultura? Madrid, CIS-Siglo XXI.
- TAYLOR, Ch. (1996): Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna. Barcelona, Paidós.
- TAYLOR, Ch. (2002). Ética de la autenticidad. Barcelona, Paidós.
- WAGNER, P. (1997): Sociología. Barcelona, Herder.
- VELASCO ARROYO, J.C. (2003): Para leer a Habermas. Madrid, Alianza

Denominación:		
Curso 9. Tendencias en pobreza severa y población sin hogar en España		
Profesor/es Responsable/s:		
Sánchez Morales, Rosario (UNED)		
Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
3 Créditos	Optativo	Anual
Competencias:		
Cognitivas (Saber)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.- Conocer los conceptos y teorías para el estudio de la pobreza. • CE6.- Aprendizaje de los elementos estructurales de la sociedad como clave explicativa de la Sociología. • CE4.- Conocimientos sobre la reproducción social y el cambio social como resultado de la acción de los agentes en las estructuras sociales. • CE3.- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales • CE10.- Introducción a los indicadores sociales, índices y sistemas de indicadores. • CE10.- Conocimiento de los indicadores sociales y su aplicación en la investigación social. • CE1.- Conocer la metodología de los sistemas de indicadores sociales. 		
Instrumentales (Saber hacer)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE14.- Habilidades para analizar desde las perspectivas sociológicas las desigualdades que originan las situaciones de pobreza severa. • CE15.- Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social. • CE14.- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos. 		

- CE22.- Habilidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales.
- CE22.- Habilidades para contextualizar e identificar actores clave.
- CE4.- Capacidad para comprender la reproducción y el cambio como resultado de la acción de los agentes en las estructuras sociales.
- CE16.- Capacidad en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social desde la Sociología.
- CE16.- Capacidad para aplicar los sistemas de indicadores sociales a diferentes ámbitos de estudio sociológico.

Actitudinales (Saber estar)

- CA1.- Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CA2.- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

Actividades formativas:

El **objetivo general** del curso es ofrecer al alumnado un completo conocimiento de las actuales estructuras de pobreza que existen en España. Este programa consta de dos partes, a nivel teórico se pretende enseñar todos los conceptos y teorías actuales para la explicación de la pobreza y la exclusión social en las sociedades avanzadas, con especial relevancia para los casos de pobreza severa y personas sin hogar. En la segunda parte, el curso busca dotar de instrumentos empíricos, al alumnado, con los que analizar e intervenir en las soluciones de estas situaciones de exclusión extrema.

Siguiendo la **metodología** propia de la enseñanza a distancia, se programarán varias sesiones presenciales, en las que se profundizará en la temática propia del curso, y se analizarán las últimas novedades bibliográficas y de las investigaciones en curso. Estas sesiones serán de asistencia obligatoria para poder superar el curso. Los alumnos desarrollarán un trabajo de investigación voluntario, utilizando la bibliografía recomendada y cualquier otra que responda a esta temática.

Sistemas de evaluación y calificación:

Al tratarse de un curso semipresencial, la superación y evaluación del curso implicará el desarrollo de un examen, donde el alumno demuestre conocer todo la bibliografía propuesta, así como la asimilación de los principales conceptos teóricos desarrollados. Igualmente se valorará la realización voluntaria de un trabajo y la continuidad de los contactos de los alumnos con el profesor responsable del curso.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

El curso sustenta la relación profesor-alumno en varios elementos: las clases presenciales, las tutorías personales, a partir de la atención telefónica y el correo ordinario y el curso virtual desarrollado mediante la plataforma aIF. Esta plataforma ha sido creada por la Universidad Nacional de Educación a distancia para organizar y permitir el contacto entre el profesorado y el alumnado en todos los niveles de estudio integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Breve descripción de los contenidos:

La **programación** consta de dos cuatro capítulos teóricos. El primero relativo a las teorías y conceptos, el segundo centrado en el fenómeno del "sinhogarismo", el tercero en la internacionalización de esta problemática social y el cuarto en el estudio del binomio familia y exclusión social.

La **bibliografía** básica recomendada es la siguiente:

- Cabrera Cabrera, P., Huéspedes del aire: sociología de las personas \"sin hogar\" en Madrid, UPCO, Madrid, 1998
- Manuel Muñoz, Carmelo Vázquez y José Juan Vázquez, Los límites de la exclusión. Estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas \"sin hogar\" en Madrid, Ediciones Témpora, Salamanca, 2003, capítulos 5 y 6.
- Sánchez Morales, M^a R., y Tezanos Vazquez, S., La población \"sin Techo\" en España. Un caso extremo de exclusión social, Sistema, Madrid, 1999
- M^a Rosario Sánchez Morales y Susana Tezanos Vázquez, Las personas \"sin hogar\" en la España de principios del siglo XXI: tendencias y escenarios de futuro\", en José Félix Tezanos (ed.), Tendencias en desigualdad y exclusion social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales, 2^a edición actualizada y ampliada, Sistema, Madrid, 2004, págs. 651-681.

Denominación:

~~Curso 10. Tendencias materiales de la violencia y la percepción de las víctimas~~

Profesor/es Responsable/s:

Bordas Martínez, Julio (UNED)

Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
3-Créditos	Optativo	Anual

Competencias:

Cognitivas (Saber)

- ~~• Aprendizaje de elementos estructurales de la sociedad como clave explicativa de los procesos de desviación social violentos.~~
- ~~• Esclarecimiento conceptual de los aspectos relacionados con el crimen, el delincuente, la víctima y el control social.~~
- ~~• Conocimiento de las diferentes perspectivas de la conducta desviada ya sea registrada por las instituciones de control social, proyectada por los medios de comunicación social o percibida por las víctimas y la población general.~~

Institucionales (Saber hacer)

- ~~• Habilidades para analizar desde las perspectivas sociológicas las estructuras del conflicto en la sociedad en general y de la delincuencia en particular.~~
- ~~• Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de conflicto~~

social:

- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y victimización potencial.
- Habilidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales.
- Habilidades para contextualizar e identificar actores clave.
- Capacidad para comprender la reproducción y el cambio como resultado de la acción de los agentes en las estructuras sociales.

Actitudinales (Saber estar)

- Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

Actividades formativas:

El objetivo del curso consiste en que los alumnos comprendan las diferentes manifestaciones que adopta la conducta desviada, algunas de las cuales se materializan violentamente y de entre ella destacamos las faltas y los delitos por estar tipificadas penalmente:

La violencia ilegal la estudiamos desde la perspectiva policial, judicial y penitenciaria, pero también la analizamos, en todas sus grandes y variadas diferencias con la violencia proyectada por los medios de comunicación social y su percepción por la opinión pública, filtrada por la cultura, perfil sociodemográfico y actitudes de la audiencia:

La consecuencia del delito más dramáticas humanamente y con más repercusiones mediáticas, políticas y jurídicas son las víctimas y su metamorfosis:

Metodología:

La enseñanza del presente curso se imparte en veinte horas durante una semana intensivamente con exposición explicativa de cada tema asistida con soportes audiovisuales y acompañadas de debate, en ocasiones y según las circunstancias, con participación de personas relevantes para la materia como el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el Jefe Superior de Policía de Andalucía Oriental o el Director de la Fundación de la Guardia Civil.

El curso sustenta la relación profesor-alumno en varios elementos: las clases presenciales, las tutorías personales, a partir de la atención telefónica y el correo ordinario y el curso virtual desarrollado mediante la plataforma aIF. Esta plataforma ha sido creada por la Universidad Nacional de Educación a distancia para organizar y permitir el contacto entre el profesorado y el alumnado en todos los niveles de estudio integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Sistemas de evaluación y calificación:

Los criterios de evaluación son tres:

- Asistencia con/sin participación
- Recensión de un libro
- Breve examen de comprensión conceptual a partir del esclarecimiento de determinados prejuicios relacionados con la víctima y el victimario.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo

con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

- Diferencias entre la perspectiva sociológica, la psiquiátrica y la jurídica a la hora de estudiar el crimen
- Técnicas de investigación social aplicadas
- La sociedad calidoscópica
- Teorías criminológicas
- El crimen como hecho social normal y sus tendencias
- Inmigración, exclusión social e inseguridad
- Delitos de género y edad
- Crimen organizado y terrorismo
- Victimología y la metamorfosis de las víctimas
- La policía y el control social

Bibliografía básica:

- Julio Bordas: El terrorismo yihadista en la sociedad calidoscópica, Ed. Edisofer, Madrid, 2006.
- Alfonso Serrano Maíllo: Introducción a la Criminología; Ed. Dykinson, Madrid, 2004.
- David Garland: La cultura del control; Ed. Gedisa, Barcelona, 2005.
- José Luis Díez Ripollés : La Política criminal en la encrucijada ; Ed. B de F, Buenos Aires, 2007.
- Diego Torrente: Desviación y delito; Ed. Alianza, Madrid, 2001.
- Julio Bordas: "Violencia y delincuencia" en Salustiano del Campo y José Félix Tezanos: La Sociedad, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.

Descripción detallada de las asignaturas del Módulo IV

Denominación:		
Asignatura 11.- 10.- La situación de la mujer en los problemas socio-sanitarios		
Profesor/es Responsable/s:		
Durán Heras, M ^a Ángeles (Centro Superior de Investigaciones Científicas - CSIC)		
Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
3 Créditos	Optativo	Semestre 2º
Competencias:		

Genéricas:

- CG1.- Capacitar para el análisis y la síntesis
- CG5.- Capacitar en la organización y en la planificación
- CG6.- Capacitar en la gestión del conocimiento y la información
- CG7.- Capacitar en la resolución de problemas
- CG9.- Capacitar en la toma de decisiones
- CG11.- Capacitar para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar
- CG12.- Capacitar para la Innovación

Específicas:

Cognitivas (Saber)

- CE2.- Conocer los conceptos y teorías de la sociología del género.
- CE3.- Conocer las relaciones entre género y salud.
- CE3.- Adquirir conocimiento sobre las desigualdades por razón de género.
- CE1.- Aprender las metodologías aplicadas a la sociología del género.
- CE10.- Adquirir conocimiento de los indicadores sociales y su aplicación en la investigación social.
- CE1.- Conocer la metodología de los sistemas de indicadores sociales.

Instrumentales (Saber hacer)

- CE12.- Saber analizar las transformaciones y evoluciones de las sociedades contemporáneas desde la perspectiva de género aplicado a la salud.
- CE16.- Capacidad de diseñar y utilizar indicadores sociales sobre género.
- CE18.- Capacidad de contribuir al diseño de planes de igualdad y de otras políticas públicas.
- CE22.- Capacidad de analizar teorías, conceptos y fuentes de datos sobre género y salud.
- CE22.- Adquirir la capacidad de razonamiento crítico desde la perspectiva de género.
- CE17.- Saber relacionar las técnicas y resultados del análisis demográfico a la investigación de procesos demográficos y no demográficos, en respuesta a cuestiones propiamente sociológicas.
- CE16.- Saber plantear preguntas genuinamente sociológicas dirigidas a la explicación y comprensión de los procesos demográficos que tomen como base el análisis demográfico, pero que no se reduzcan a él.

Actitudinales (Saber estar)

- CA1.- Favorecer la actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CA2.- Favorecer la actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- CA3.- Fomentar actitudes de ética profesional

Objetivos formativos:

El curso pretende abordar los objetivos relacionados con las fronteras ideológicas de la salud y la enfermedad, conocer los indicadores de movilidad, mortalidad y esperanza de vida al tiempo que las repercusiones en otros sectores como la organización familiar, el sistema nacional de salud, la redefinición del Estado de

Bienestar, etc. Por último, aproximarse a los viejos y nuevos papeles asignados a las mujeres en el cuidado de la salud.

Metodología:

Para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje se desarrollaran distintas acciones pedagógicas de carácter teórico y práctico que permitirán al alumnado adquirir las competencias establecidas en las materias. Con ello, el proceso de enseñanza aprendizaje será un proceso activo y significativo.

Siguiendo la metodología propia de la enseñanza a distancia, se programarán varias sesiones presenciales, en las que se profundizará en la temática propia del curso, y se analizarán las últimas novedades bibliográficas y de las investigaciones en curso. Estas sesiones serán de asistencia obligatoria para poder superar el curso. Los alumnos desarrollarán un trabajo de investigación, utilizando la bibliografía recomendada y cualquier otra que responda a esta temática.

Para el seguimiento completo del curso, la propia metodología a distancia, exige la utilización de plataformas virtuales. Sin duda, las tutorización virtual ayudará al alumnado a seguir de forma más completa, profunda y sistemática los contenidos de este curso.

Sistemas de evaluación y calificación:

Al tratarse de un curso semipresencial, la superación y evaluación del curso implicará el desarrollo de un ensayo, donde el alumno demuestre conocer todo la bibliografía propuesta, así como la asimilación de los principales conceptos teóricos desarrollados. Igualmente se valorará positivamente la continuidad de los contactos del doctorando con el profesor responsable del curso siendo el mecanismo utilizado a tal efecto la tutorización virtual indicada en la metodología.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

El presente curso trata de analizar en profundidad el rol de la mujer en relación con los problemas sanitarios. Este curso se estructura en tres partes. En la primera se lleva a cabo un repaso por las diferentes teorías e ideologías que han tratado, históricamente, los temas relacionados con la salud y la enfermedad. En una segunda parte, y a través de determinados indicadores sociales como esperanza de vida o mortalidad, se pretende analizar el impacto de la cuestión salud en las sociedades actuales. Y finalmente, la tercera parte dedicada a profundizar en el cambio de rol de la mujer ante los cuidados para la salud.

La bibliografía que se recomienda en este caso es:

- "El valor del tiempo", Espasa, Madrid, 2007.
- "Los costes invisibles de la enfermedad". Fundación BBVA, Madrid, 2003.

- "Una propuesta para la próxima década: la integración del trabajo no remunerado en el análisis de los sectores salud y bienestar social", Panamerican Health Organization (OPS), 2008.
- "Presente y futuro del cuidado de dependientes en España y Alemania", Revista Perfiles y Tendencias, nº 16, IMSERSO, Madrid, 2005.
- "The Quality of Death as a component of quality of life" en Glazter, W., Below von, S. y Stoffregen, M. (Eds.) Challenges for Quality of Life in the Contemporary World, Kluwer Academic Publishers, Netherlands, 2005, pp./ 333-345.
- "Las demandas sanitarias de las familias españolas", Gaceta Sanitaria, SESPAS, Vol. 18 – Supl. 1, mayo, 2004, pp. 195-200.
- "El dolor, la muerte y la memoria. Modelos sociales en la iconografía religiosa", en Pérez Vilariño, J. (Ed.) Religión y sociedad en España y los Estados Unidos, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2003, pp. 73-100, 2003.

Denominación:		
Curso 12- 11.- Estado de bienestar y problemas sociales		
Profesor/es Responsable/s:		
Entrena Durán, Francisco, Universidad de Granada		2 créditos
Beltrán Villalba, Miguel (Universidad Autónoma de Madrid)		1 crédito
Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
3 Créditos	Optativo	Anual
Competencias:		
Cognitivas (Saber)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.- Conocer los conceptos y teorías acerca del Estado de Bienestar. • CE6.- Conocer el papel de los diferentes actores en la producción del bienestar. • CE4.- Conocer los problemas sociales emergentes en las sociedades de bienestar. • CE1.- Conocimiento de las investigaciones aplicadas a problemas sociales asociados al bienestar. 		
Instrumentales (Saber hacer)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE17.- Capacidad para elaborar estudios sociales aplicados a la intervención en problemas sociales. • CE22.- Saber identificar y analizar problemas sociales relacionados con el bienestar en las sociedades contemporáneas. • CE15.- Capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar programas sociales relacionados con las políticas de bienestar. 		

Actitudinales (Saber estar)

- CA1.- Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CA3.- Actitudes de ética profesional.
- CA2.- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

Actividades formativas

El propósito del curso es presentar una visión general, y en la medida de lo posible interdisciplinar, del Estado de bienestar, con especial atención a su desarrollo posterior a la II Guerra Mundial y a su crisis, que tiene lugar a partir de 1973 y se prolonga hasta el momento actual. El Estado de bienestar ha sido un elemento crucial en la configuración política y social de las sociedades avanzadas, y pese a las dificultades que ha de arrostrar hoy en día (no sólo económicas por razón de la crisis fiscal y de la globalización, sino ideológicas a causa de la generalización del neoliberalismo), no puede decirse que haya sido desmantelado ni siquiera por los Gobiernos que se lo han propuesto, que se han limitado a erosionarlo o "adelgazarlo".

Las actividades formativas estarán repartidas entre horas presenciales y horas no presenciales. Para las segundas se contará con los recursos de internet; en concreto, el tablón de docencia y el correo electrónico. Tales actividades se organizarán en dos bloques, cuyas respectivas competencias transversales y específicas, así como las horas que se dedicarán cada una de ellas, se detallan a continuación.

Actividad Formativa 1: Conocer las aportaciones más relevantes con relación al Estado de Bienestar, sus contenidos y objetivos, así como los procesos de modernización y globalización en los que se enmarcan los orígenes y el devenir del mismo.

Se dedican a ello un total de 53 horas.

- Metodología de trabajo:

- PRESENCIAL:

1. Clases magistrales de teoría: 12 horas.
2. Exposición y discusión de trabajos teóricos: 4 horas.
3. Tutorías y sesiones especializadas de asesoramiento y / o discusión de temáticas específicas (individuales y, sobre todo, en pequeños grupos): 4 horas

- NO PRESENCIAL:

1. Búsqueda de información: 8 horas.
2. Lecturas teóricas básicas: 14 horas.
3. Preparación de trabajos teóricos: 11 horas.

- Competencias desarrolladas:

Transversales:

Capacidad para analizar y sintetizar la información. Capacidad para organizar y planificar. Capacidad para gestionar la información. Capacidad para trabajar en equipo. Desarrollo del espíritu crítico.

Específicas:

Conocimiento y uso de las teorías, paradigmas, conceptos y principios del Estado de bienestar, y en particular de los relacionados con las teorías sociológicas acerca de los cambios sociales inherentes a la modernidad y la globalización, ya que dentro de dichos cambios se enmarcan el surgimiento, desarrollo y devenir del Estado de bienestar. Identificar y analizar críticamente los distintos tipos de Estado de bienestar, así como las políticas y programas sociales al respecto. Sintetizar y analizar la información y los datos disponibles sobre El Estado de bienestar. Manejo de fuentes documentales y

estadísticas relativas al Estado de bienestar y a las políticas y programas sociales que tienen encomendada su implementación y gestión.

Actividad formativa 2: Aplicación práctica de las metodologías de investigación y los marcos teórico-conceptuales de la Sociología a la investigación de casos y situaciones concretas relacionadas con el Estado de bienestar. Especialmente, se trata de preparar al alumnado para desarrollar eficientes estrategias investigativas y / o de intervención social, así como para obtener y presentar con claridad (verbalmente y / o por escrito) conclusiones relevantes a partir de tales estrategias. Para ello se dedican un total de 22 horas.

- Metodología de trabajo:

• PRESENCIAL:

1. Clases magistrales sobre modelos específicos de bienestar y / o programas sociales al respecto: 3 horas.
2. Exposición y discusión de trabajos empíricos o prácticos sobre modelos específicos de bienestar y / o programas sociales al respecto: 5 horas.
3. Tutorías y sesiones especializadas de asesoramiento y / o discusión de temáticas específicas (individuales y, sobre todo, en pequeños grupos): 4 horas.

• NO PRESENCIAL:

Preparación de trabajos empíricos o prácticos sobre modelos específicos de bienestar y / o programas sociales al respecto: 10 horas.

- Competencias desarrolladas:

Transversales:

Capacidad para analizar y sintetizar la información. Capacidad para organizar y planificar. Capacidad para gestionar la información. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad de aprender y desarrollar proyectos de investigación con iniciativa y autónomamente.

Específicas:

Identificar y definir objetos de investigación y / o de intervención social, así como plantear y articular hipótesis, metodologías, marcos teóricos, programas y actuaciones al respecto. Capacidad para sintetizar y analizar la información y los datos disponibles de cara a desarrollar eficientes estrategias investigativas y / o de acción social, así como para obtener y presentar con claridad (verbalmente y por escrito) conclusiones relevantes a partir de tales estrategias.

Presenciales	Clases magistrales de teoría	12 (horas) ECTS	1,28 créditos ECTS (42,7 %)
	Exposición y discusión de trabajos teóricos	4 (horas) ECTS	
	Clases magistrales sobre modelos específicos de bienestar y/o programas sociales al respecto.	3 (horas) ECTS	
	Exposición y discusión de trabajos empíricos o prácticos.	5 (horas) ECTS	
	Tutorías y sesiones especializadas de asesoramiento y/o discusión de temáticas específicas (individuales y, sobre todo, en pequeños grupos).	8 (horas) ECTS	

No Presenciales	Búsqueda de información	8 (horas) ECTS	1.72 créditos ECTS (57,3 %)
	Lecturas teóricas básicas	14 (horas) ECTS	
	Preparación de trabajos teóricos, empíricos o prácticos.	21 (horas) ECTS	

Sistema de evaluación

La asistencia regular a las clases magistrales y de exposición y discusión de trabajos teóricos, empíricos o prácticos es obligatoria. A todo ello se le asignará hasta un 20%. Asimismo, en la evaluación se tendrá en cuenta: la participación activa en las discusiones de los trabajos teóricos, empíricos o prácticos, expuestos por otros compañeros /as de curso en las clases presenciales reservadas para ello (hasta un 10%), la presentación que se haga de tales trabajos por parte de sus autores / as (hasta un 20%), así como la versión escrita final de los mismos (hasta el 50%). Los trabajos, cuya extensión fluctuará entre 15 y 20 páginas a un espacio, en DIN-A4, margen 2.5 cm, tipo de letra Times New Roman 12, serán realizados individualmente o en grupos de no más de 3 alumnos/as.

En la evaluación de las intervenciones en clase, de los trabajos teóricos, empíricos o prácticos y de sus presentaciones se valorará el grado en que los /as alumnos /as han adquirido y asimilado las competencias de este curso antes mencionadas. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos

- Estado de derecho, administración pública, ciudadanía y democracia.
- El Estado de bienestar: precedentes, evolución histórica, actores implicados y perspectivas acerca de él, así como sus diferentes tipos.
- Keynesianismo, fordismo, crecimiento económico y desarrollo modernizador en la "edad de oro" del Estado de bienestar.
- Contenidos y objetivos del Estado de bienestar:
 - o La Seguridad Social.
 - o La prevención de riesgos laborales.
 - o El pleno empleo.
 - o La propuesta de la renta básica.
 - o Los grandes servicios: sanidad, educación, vivienda.
 - o La asistencia a personas dependientes.
 - o Redistribución de la renta, erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad.
 - o Las políticas de asistencia social.
- Modernidad y globalización.
- El Estado moderno, la administración pública, la ciudadanía y la democracia ante la globalización.

- Posfordismo, neoliberalismo y problemas sociales del Estado de bienestar en el contexto de la denominada "crisis de la modernidad" y de los actuales procesos de globalización.
- El Estado de bienestar en España: origen, evolución y situación actual.
- El ámbito transnacional del bienestar en el globalizado mundo de hoy. Retos de la Unión Europea de cara al futuro de las políticas de bienestar y a la gestión de los programas sociales dirigidos a su puesta en práctica.

Bibliografía

Los /as alumnos /as recibirán asesoramiento bibliográfico y documental específico, en función de sus temas prioritarios de interés y de los asuntos sobre los que desarrollen sus trabajos de curso. No obstante, como orientación general, se indican, a continuación, una serie de lecturas agrupadas según las distintas temáticas del curso.

- Sobre ciudadanía, derechos sociales, fundamentos políticos-sociales del Estado de bienestar, así como acerca del Estado social y democrático de derecho.

Lecturas:

T.H.Marshall y T.Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Alianza, Madrid 1998. Hay otra traducción del texto de Marshall en el nº 79 de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, de 1997, con una presentación de F.J.Noya.

W.Abendroth, E.Forsthoff y K.Doehring, *El Estado Social*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1986 (ver los artículos de Abendroth y Fortshoff).

Luis E. Alonso, *La crisis de la ciudadanía laboral*, Anthropos, Barcelona 2007 (ver capítulo 4).

Luis Moreno, "Ciudadanía, desigualdad social y Estado de bienestar", en S.Giner, coord., *Teoría Sociológica Moderna*, Ariel, Barcelona 2003 (Capítulo 18).

- Sobre precedentes y evolución histórica del Estado de bienestar.

Lecturas:

R.Muñoz del Bustillo, "Retos y restricciones del Estado de Bienestar en el cambio de siglo", en R.Muñoz del Bustillo, coord., *El Estado de bienestar en el cambio de siglo*, Alianza, Madrid 2000.

R.Montoro, "El Estado de Bienestar moderno", en S.Muñoz Machado et al., *Las estructuras del bienestar en Europa*, Cívitas, Madrid 2000.

M.Pérez Yruela, "Corporatismo y Estado del bienestar", en S.Giner y S.Sarasa, eds., *Buen gobierno y política social*, Ariel, Barcelona 1997.

G.Esping-Andersen, *Los tres mundos del Estado de bienestar*, Ed.Alfonso el Magnánimo, Valencia 1993.

C.Ochando, *El Estado del bienestar*, Ariel, Barcelona 1999: ver la primera parte, "La constitución del Estado del bienestar".

M.Ferrera, "Los Estados de bienestar del sur en la Europa social", en S.Sarasa y L.Moreno, comps., *El Estado de bienestar en la Europa del sur*, CSIC, Madrid 1995.

L.Cachón, "Estado de bienestar y capitalismo avanzado", en J.Benedicto y M^aL.Morán, eds., *Sociedad y política*, Alianza, Madrid 1995.

- Sobre keynesianismo, fordismo y crecimiento económico.

Lecturas:

E.Bandrés y J.L.García Delgado, "Estado de Bienestar y crecimiento económico", en S.Muñoz Machado et al., op.cit.

I.Gough, Economía política del Estado del bienestar, Blume, Madrid 1982.

L.E.Alonso, La era del consumo, Siglo XXI, Madrid 2005 (para la norma fordista, ver págs. 29 a 81).

- Sobre teorías acerca del Estado de bienestar.

Lecturas:

J.Picó, Teorías sobre el Estado del Bienestar, Siglo XXI, Madrid 1987.

C.Ochando, El Estado del bienestar, cit.: ver la segunda parte, "Teorías explicativas del desarrollo del Estado del bienestar".

Göran Therborn, "Karl Marx returning by the Welfare State? Neo-marxist, pluralist, corporatist, and statist theories and the Welfare State", Congreso de la IPSA, Paris 1985.

- Sobre contenidos del Estado de bienestar: seguridad social, prevención de riesgos laborales, pleno empleo y la propuesta de la renta básica.

Lecturas:

Nicholas Barr, "La reforma de las pensiones: análisis económico y algunas opciones de política", y Richard Layard, "La reforma de la protección al desempleo", ambos en S.Muñoz Machado et al., op.cit.

M.L.Martín Hernández, El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo, CES, Madrid 2006.

"La renta básica", nº 19, monográfico, de la Revista Internacional de Filosofía Política, Madrid, julio 2002.

A. Antón, Rentas básicas y nuevo contrato social, Fundación Sindical de Estudios, Madrid 2003.

www.redrentabasica.org

- Sobre contenidos del Estado de bienestar.- Los grandes servicios: sanidad, educación, vivienda y asistencia a personas dependientes.

Lecturas sobre sanidad:

G.López, "Las estructuras de bienestar en el sector de cuidados de la salud", en S.Muñoz Machado et al., op.cit.

Sobre educación:

F.Mayor, "La educación para todos durante toda la vida: un reto para el siglo XXI", en S.Muñoz Machado et al., op.cit.

Randall Collins, La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y de la estratificación, Akal, Madrid 1995.

Sobre vivienda:

L.Cortés, La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar, Fundamentos, Madrid 1995

Sobre dependencia:

Luis Garrido, "La familia estatal", en L.Garrido y E.Gil Calvo, eds., *Estrategias familiares*, Alianza, Madrid 1994.

- Sobre contenidos del Estado de bienestar: redistribución de la renta, erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad, las políticas de asistencia social.

Lecturas:

J.F.Tezaños, "La libertad de los iguales", en *Sistema*, nº 173, marzo 2003.

J.F.Tezaños, ed., *Tendencias en desigualdad y exclusión social*, Ed.Sistema, Madrid 1998.

J.F.Tezaños, ed., *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes*, Ed.Sistema, Madrid 2002.

Harold L. Wilensky, *The Welfare State and Equality*, University of California Press, Berkeley 1975.

- Sobre modernidad, globalización y crisis del Estado del bienestar, así como acerca de las críticas teóricas e ideológicas al mismo.

Lecturas:

Entrena Durán, Francisco (1999) "Consideraciones a propósito del neoliberalismo", *Religión y Cultura*, Vol. 45, Núm. 209 (abril-junio), pp. 273-291.

Entrena Durán, Francisco (2001) *Modernidad y Cambio Social*, Editorial Trotta, Madrid.

Entrena Durán, Francisco (2003) *Local reactions to globalization processes: competitive adaptation or socio-economic erosion*, Nueva York, Nova Science Publishers.

Entrena Durán, Francisco (2007) "De la modernización occidentalista al torbellino de la globalidad. La globalización cómo contexto y objeto de la Sociología en la modernidad avanzada", en *Lo que hacen los sociólogos. Homenaje a Carlos Moya Valgañón*, CIS, Madrid.

Entrena Durán, Francisco (2009) "Sobre la diversidad de manifestaciones y efectos de la globalización", en *Igualdad, desarrollo y cooperación*, Edita Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (Universidad de Alcalá)/Asociación Castellano-Manchega de Sociología (ACMS).

Sassen, Saskia (2007) *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz Editores.

R.Mishra, *El Estado de bienestar en crisis*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1992.

Ignacio Sotelo, "La crisis del Estado social", en E.Bericat, coord., *El cambio social en España*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla 2006.

G.Rodríguez Cabrero, "Estado de Bienestar y sociedad de bienestar. Realidad e ideología", en G.Rodríguez Cabrero, comp., *Estado, privatización y bienestar*, Icaria, Madrid 1991.

M.Castells, "El futuro del Estado del bienestar en la sociedad informacional", en S.Giner y S.Sarasa, eds., op.cit.

C.Offe, *Contradicciones en el Estado del bienestar*, Alianza, Madrid 1990.

R.Muñoz del Bustillo, comp., *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Alianza, Madrid 1995 (1ª ed. 1989).

- Sobre el Estado de Bienestar en España: origen, evolución y situación actual.

Lecturas:

M.D.de la Calle, "La política social I: de la beneficencia a la institucionalización de la reforma social", y J.I.Palacio, "La política social II: del Estado legislativo al administrativo: el alcance de la Política Social", ambos en A.Morales Moya, coord., El Estado y los ciudadanos, Ed.España Nuevo Milenio, Madrid 2001.

L.Moreno y S.Sarasa, "Génesis y desarrollo del Estado del bienestar en España", en Revista Internacional de Sociología, nº 6, 1993.

G.Rodríguez Cabrero, El Estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Fundamentos, Madrid 2004.

G.Rodríguez Cabrero, "Conflicto, gobernabilidad y política social", en S.Giner y S.Sarasa, eds., op.cit.

Vicenc Navarro, coord., El Estado de Bienestar en España, Tecnos, Madrid 2004.

Vicenc Navarro, dir., La situación social en España (I), Biblioteca Nueva, Madrid 2005, y La situación social en España (II), Biblioteca Nueva, Madrid 2007.

Consejo Económico y Social, Memoria sobre la situación so-cioeconómica y laboral de España en 2006, CES, Madrid 2007.

M.Sánchez de Dios, "Estudio comparado de path dependence del Estado de bienestar en los casos de USA, Suecia y España", en la Revista de Estudios Políticos, nº 124, abril-junio 2004.

G.Rodríguez Cabrero, "El Estado de bienestar en España: pautas evolutivas y reestructuración institucional", en R.Gomá y J.Subirats, coords., Políticas públicas en España, Ariel, Barcelona 1998.

Véanse en esa misma obra (Gomá y Subirats) los artículos de X.Bonal, A.Guillén y L.Cabiedes, J.Adelantado et al., y E.García y M.Tatjer sobre las políticas educativa, sanitaria, de protección social y de vivienda.

C.Ochando, El Estado del bienestar, cit.: ver la tercera parte, "Un modelo de interpretación de la expansión del Estado de bienestar español".

R.Gallego, R.Gomá y J.Subirats, eds., Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas, Tecnos, Madrid 2003.

J.L.García Delgado, dir., Las cuentas de la economía social. El tercer sector en España, Cívitas, Madrid 2004.

Javier Noya, Ciudadanos ambivalentes. Actitudes ante la igualdad y el Estado de Bienestar en España, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid 2004.

José Adelantado, coord., Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España, Icaria, Barcelona 2000.

Emilio Alvarado, coord., Retos del Estado del Bienestar en España a finales de los noventa, Tecnos, Madrid 1998.

Alfonso Alba Ramírez, Instituciones, igualdad de oportunidades y bienestar económico en España, Fundación BBVA, Bilbao 2005.

- Sobre el actual ámbito transnacional del bienestar y el papel de la Unión Europea.

Lecturas:

S.Muñoz Machado, J.F.Mestre y V.Alvarez, "La europeización de las garantías de los derechos y la universalización en Europa de algunas políticas de bienestar", en S.Muñoz Machado et al., op.cit.

J.C.Monedero, "Consideraciones sobre el Estado social y democrático de Derecho en Europa", en E.Alvarado, coord., Retos del Estado de Bienestar en España a finales de los noventa, Tecnos, Madrid 1998.

N.McEwen y L.Moreno, eds., The Territorial Politics of Welfare, Routledge, Londres 2005.

P. Abrahamson, "¿Estado de Bienestar nacional o europeo?", y J-P.Costa, "La Carta

Social Europea revisada", en S. Muñoz Machado et al., op.cit.
 J.Subirats y R. Gomá, "Gobierno y política social: potencial y límites de la Unión Europea", en S.Giner y S.Sarasa, eds., op.cit.
 R.Muñoz del Bustillo, ed., El Estado de Bienestar en el cambio de siglo, Alianza, Madrid 2000. Pueden verse los capítulos sobre los casos británico, alemán y holandés.

Denominación:		
Asignatura 13- 12.- La intervención pública sobre drogas		
Profesor/es Responsable/s:		
Burkhart, Gregor (Observatorio Europeo de Drogas)		
Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
3 Créditos	Optativo	Semestre 2º
Competencias:		
Genéricas:		
<ul style="list-style-type: none"> • CG1.- Capacitar para el análisis y la síntesis • CG5.- Capacitar en la organización y en la planificación • CG6.- Capacitar en la gestión del conocimiento y la información • CG7.- Capacitar en la resolución de problemas • CG9.- Capacitar en la toma de decisiones • CG11.- Capacitar para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar • CG12.- Capacitar para la Innovación 		
Específicas:		
Cognitivas (Saber)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE10.- Conocer las herramientas y elementos esenciales para el análisis y definición de los problemas públicos, la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas, su implementación y evaluación de los resultados. • CE6.- Conocer los elementos centrales de funcionamiento del escenario público. 		
Instrumentales (Saber hacer)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE18.- Capacidad de aplicar las herramientas y elementos esenciales para el análisis y definición de los problemas públicos, la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas, su implementación y evaluación de los resultados. 		
Actitudinales (Saber estar)		
<ul style="list-style-type: none"> • CA1.- Favorecer la actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales. • CA2.- Favorecer la actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales. • CA3.- Fomentar actitudes de ética profesional 		
Objetivos formativos:		
Los objetivos que se persiguen en este curso son.		

1. Conocer los planes y las políticas nacionales sobre drogas en los países de la Unión Europea
2. Aproximarse a las teorías de prevención y su impacto en los grupos de riesgo
3. Conocer los programas y sistemas de evaluación puestos en marcha en los países de la Unión
4. Analizar el problema de la drogadicción desde el sistema penal y a través de los medios de información disponibles

Metodología:

La metodología utilizada en este curso se basará principalmente en el análisis de las fuentes que existen sobre drogadicción, referidas a los países de la Unión Europea. Paralelamente, se realizará un repaso a las principales fuentes bibliográficas más actuales referidas a actuaciones públicas en materia de drogas, con especial atención a los planes de apoyo, ayuda y prevención, y su correspondiente evaluación. La parte empírica consistirá en la elaboración de un sistema de indicadores y/o un proyecto de investigación con el objeto de diseñar diferentes políticas de prevención y lucha contra la drogadicción.

Sistemas de evaluación y calificación:

Al tratarse de un curso semipresencial, la superación y **evaluación** del curso implicará el desarrollo de un ensayo, donde el alumno demuestre conocer todo la bibliografía propuesta, así como la asimilación de los principales conceptos teóricos desarrollados. Esta forma de evaluación requiere de la utilización de la tutorización personalizada que permita cubrir las lagunas que pudiesen aparecer durante el desarrollo de las clases presenciales. Para ello, no sólo se utilizará el correo electrónico como medio de comunicación directa entre alumnado y profesorado, sino que se pondrá en funcionamiento las plataformas virtuales para el seguimiento, coordinación y evaluación del cumplimiento de los objetivos docentes y la adquisición de las competencias propuestas.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

A través de este curso se pretende conocer las diversas políticas públicas que los países de la Unión Europea están implementando para solucionar el problema de la drogadicción. La primera parte del curso comprende un repaso por las teorías de prevención existentes, así como sus efectos en los diferentes grupos de riesgos y en el ámbito recreativo. El siguiente bloque de contenidos se centra en las estrategias de evaluación que se han programado para evaluar los impactos y efectos de dichos programas.

La **bibliografía** que se va a trabajar en este curso es la siguiente:
- Informe anual del OEDT (2002) www.emedda.eu.int
- <http://165.112.78.61/prevention/spanish/contenido.html> (principios de prevención, NIDA)
- Becoña Iglesias, E. (1999), "Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas", Madrid, DGPND.

- Outreach work in the European Union. EMCDDA Insight Series Nº 2

Descripción detallada de las asignaturas del Módulo V

Denominación: Asignatura 13.- Gobernanza, Gestión pública estratégica y calidad en las administraciones públicas		
Profesor/es Responsable/s: Susana Corzo Fernández (Universidad de Granada)		
Nº de créditos europeos (ECTS): 3 Créditos	Carácter: Optativo	Unidad Temporal: Anual
Competencias:		
Competencias Genéricas		
CG2.- Analizar las administraciones públicas para fortalecer una cultura profesional que permita abordar los retos que las demandas de los ciudadanos infieren.		
CG1.- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, en el análisis de los problemas, en la toma de decisión para la dirección, supervisión, gestión y dinamización de las Administraciones Públicas.		
CG11.- Trabajar en equipo, fomentado el intercambio de ideas, compartiendo el conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo que capaciten a la propia institución para dirigir los cambios que exige la sociedad del siglo XXI.		
CG3.- Impulsar el valor de la ética, la profesionalidad y la cultura de la transparencia en todo los ámbitos del sector público		
CG12.- Innovar para introducir cambios que se adapten a las nuevas exigencias en las entidades públicas		
Cognitivas e Instrumentales:		
CE2.- Conocer las Teorías sobre la Gestión Pública		
CE6.- Identificar las aportaciones de la Gestión Pública en su evolución y transformación		
CE22.- Comprender la trascendencia de la gestión pública para la modernización de las administraciones públicas		
CE2.- Relacionar los conceptos de gobernanza, gobernabilidad, calidad y transparencia.		
CE16.- Utilizar y medir los indicadores de la gobernanza.		
CE19.- Manejar los diferentes instrumentos y modelos de evaluación de los servicios públicos en entornos virtuales.		
CE18.- . Planificar desde la Gestión Estratégica.		
CE12.- Identificar los modelos organizativos y de simulación que favorecen la		

eficiencia en las administraciones públicas

Actividades formativas:

La metodología a seguir en la docencia de la materia constará de un 30% de docencia presencial en el aula, un 60% para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10% para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- % de Créditos: 30%.

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- % de Créditos: 10%.

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etC.G.).

- % de Créditos: 60%.

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias

Breve descripción de los contenidos:

1. Las Teorías sobre la Gestión Pública
2. Las aportaciones de la Gestión Pública en su evolución y transformación
3. La trascendencia de la gestión pública para la modernización de las administraciones públicas
4. Los conceptos de gobernanza, gobernabilidad, calidad y transparencia.
5. Instrumentos y modelos de evaluación de la calidad de los servicios públicos
6. La Gestión y la planificación Estratégica.
7. Los modelos organizativos y de simulación basada en Agentes.

Bibliografía básica

- Aguilar L. (2008): *Gobernanza y Gestión Pública*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Stoker, G. (1988): "El "buen gobierno como teoría": cinco propuestas". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Num.155
- Betancourt Tang, J.R.: (2006) *Gestión Estratégica: Navegando Hacia El Cuarto Paradigma* Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006c/220.
- ARNOLETTO, E. (2005) *La Gestión Organizacional en la Administración Pública*. 1era edición. UCC: Córdoba.
- ARNOLETTO, E.J.: *La Ciencia Política, en enfoque interdisciplinario, y la práctica del planeamiento participativo y de la gestión asociada*. Edición electrónica gratuita en www.eumed.net/libros/2009b/540/
- EDEL, R. García, A. Guzmán, F.: (2007) "Clima y Compromiso Organizacional". Vol. II, Versión electrónica gratuita. Texto completo en <http://eumed.net/libros/2007c/>
- ETKIN, Jorge: *Política, gobierno y gerencia de las organizaciones*, Pearson Education, Buenos Aires, 2000.

Sistemas de evaluación y calificación:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la materia en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar se utilizarán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.

- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
 - Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role-playing" o escenificación.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Denominación:

Curso 14. Diseño y ejecución de programas y proyectos de intervención social

Profesor/es Responsable/s:

Mariano Sánchez Martínez (Universidad de Granada)

Nº de créditos europeos (ECTS):

3 Créditos

Carácter:

Obligatorio

Unidad Temporal:

Anual

Competencias:

Cognitivas (Saber)

- CE8.- Conocimiento de los fundamentos del diseño de programas y proyectos de intervención social.
- CE1.- Capacidad para realizar estudios de necesidades en torno a problemas sociales susceptibles de ser abordados mediante un programa o un proyecto de intervención social.
- CE10.- Comprensión del concepto de modelo lógico de un programa o proyecto de intervención social.
- CE10.- Conocimiento específico de cada una de las fases típicas en el proceso de diseño, planificación y ejecución de un programa o proyecto de intervención.
- CE15.- Conocer los procedimientos de construcción de indicadores para valorar la calidad del diseño y de la ejecución de un programa o proyecto de intervención social.

Instrumentales (Saber hacer)

- CE19.- Capacidad para diseñar, planificar y ejecutar programas y proyectos de intervención social.
- CE19.- Saber construir el modelo lógico de un programa o proyecto de intervención social.
- CE11.- Capacidad de valoración de la calidad del diseño y de la ejecución de un programa o proyecto de intervención.

- CE18.- Ser capaz de adaptar a diversas situaciones y contextos locales las fases genéricas del diseño y de la ejecución de un proyecto o programa.
- CE13.- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.
- CE20.- Habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, discutir los resultados y gestionar los conflictos.

Actitudinales (Saber estar)

- CG3.- Conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional.
- CG5.- Capacidad de organización y planificación.
- CG7.- Resolución de problemas.
- CG9.- Toma de decisiones.
- CG12.- Creatividad e innovación.
- CA3.- Actitudes de ética profesional.
- CA2.- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

Actividades formativas:

Objetivos:

- Este curso tiene como objetivo fundamental que los estudiantes se capaciten para poder realizar el diseño completo de un programa o proyecto para intervenir sobre un problema social.
- Asimismo, adquirirán el conocimiento y el saber hacer para poder enfrentarse con éxito a la ejecución de todas las fases típicas incluidas en el desarrollo de un programa o proyecto de intervención social.
- Por último, se trabajará para que los estudiantes aprendan a valorar la calidad del diseño y de la ejecución de un programa o proyecto de intervención social, introduciendo las necesarias adaptaciones e innovaciones para su desarrollo con éxito en la práctica.

Sistemas de evaluación y calificación:

- a) Participación activa en las sesiones de clase con aportación a las discusiones y reflexiones que se propongan (10%)
- b) Diseño completo de un programa de intervención sobre un problema social concreto (75%)
- c) Evaluación del diseño de un programa o proyecto de intervención social (15%)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Dado el carácter semipresencial del título de Máster, los alumnos sólo acudirán a las sesiones presenciales durante 24 horas de las 75 correspondientes al total de créditos ECTS. El supuesto de partida es que cada crédito de los 3 cursados implica, en total, 25 horas de trabajo del alumno, divididas entre las sesiones presenciales y las no presenciales. En consecuencia, se estima que cada alumno/a dedique:

- 24 horas a asistir a las sesiones presenciales.
- 5 horas a leer documentos preparatorios para las sesiones presenciales.

- 5 horas a la búsqueda y elaboración de información para las sesiones presenciales.
- 35 horas a la preparación del diseño completo de un programa de intervención sobre un problema social.
- 5 horas a la evaluación del diseño de un programa o proyecto de intervención social.
- 1 hora a tutorías con el profesorado del curso.

Breve descripción de los contenidos:

1. Concepto y tipos de programas o proyectos de intervención en problemas sociales. Programas preventivos, paliativos y promocionales. Modelos técnicos, deliberativos y crítico-estructurales. El proyecto como proceso.
2. El modelo lógico de un programa de intervención social: contexto, situación de partida, inputs, outputs y resultados. Las consecuencias intencionadas y no intencionadas de la lógica de los programas de intervención social.
3. Fases típicas de un programa o proyecto de intervención: (i) identificación, categorización y priorización de necesidades, (ii) establecimiento de objetivos, (iii) elección de la metodología (actividades y tareas), (iv) búsqueda de recursos, (v) puesta en marcha, temporalización y seguimiento, y (vi) evaluación.
4. El estudio de necesidades. ¿Cómo realizarlo y cómo aprovechar sus resultados?
5. Indicadores de calidad en el diseño, planificación y ejecución de programas y proyectos de intervención social. La planificación participativa.
6. Innovación y adaptación del diseño y la ejecución de un programa o proyecto de intervención social.

Algunas fuentes de interés:

Ander-Egg, E. (1990). *Administración de programas de acción social*. Vitoria: Gobierno Vasco.

Andre-Egg, E. y Aguilar, M.J. (1992). *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Humanitas.

Chambers, D. E., & Wedel, K. R. (2005). *Social policy and social programs: A method for the practical public policy analyst* (4th ed.). Boston, MA: Allyn & Bacon.

Junta de Andalucía (2002). *Manual de proyectos*. Sevilla: Consejería de Gobernación.

Orthner, D. K. y Bowen, G. L. (2004). Strengthening practice through results management. En A. R. Roberts y K. Yeager (eds.), *Handbook of practice-focused research and evaluation* (pp. 897-904). Nueva York: Oxford University Press.

Pérez Serrano, G. (2006). *Elaboración de proyectos sociales: casos practices*. Madrid: Narcea.

Denominación:		
Curso 15. Dirección y Gestión de Programas de Intervención Social		
Profesor/es Responsable/s:		
Rodríguez Fernández, Andrés (Universidad de Granada) Herrera Gómez, Manuel (Universidad de Granada)		
Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
3 Créditos	Optativo	Anual
Competencias:		
Cognitivas (Saber)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE5.- Conocer e identificar las claves sociales y culturales generadoras de la responsabilidad social en organizaciones y comunidades. • CE4.- Conocer e identificar las claves psicosociales para el desarrollo de las relaciones interpersonales dirigidas al cambio social. 		
Instrumentales (Saber hacer)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE17.- Saber aplicar las diversas metodologías de análisis a los problemas sociales. • CE15.- Saber aplicar los conceptos y teorías sobre el tercer sector y la intervención social a los programas y proyectos de intervención social. • CE22.- Capacidad para comprender y analizar el tercer sector en los diferentes ámbitos de intervención social. • CE20.- Capacidad para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar en el desarrollo de proyectos. • CE13.- Saber desarrollar, dirigir y gestionar equipos de trabajo en el seno de las organizaciones no gubernamentales. • CE21.- Saber comunicar y exponer los resultados de un proyecto de investigación. • CE20.- Conocer y emplear un conjunto de habilidades relevantes para dirigir de forma eficiente equipos de trabajo y para promover el desarrollo de los mismos. • CE13.- Desarrollar capacidades y habilidades en los alumnos que les permitan realizar intervenciones orientadas al desarrollo de los equipos con el objeto de lograr altos niveles de eficiencia en los proyectos que emprendan. • CE12.- Capacidad para trabajar en grupo y liderar a sus miembros a fin de lograr los objetivos propuestos con altos niveles de efectividad. 		

Actitudinales (Saber estar y Saber-Ser)

- CA1.- Actitud crítica frente a las doctrinas, paradigmas, teorías y prácticas sociales.
- CA2.- Compromiso ético frente a los problemas sociales y culturales.
- CA2.- Autonomía proactiva ante los problemas y realidades sociales
- CG12.- Creatividad e innovación social
- CE14.- Sensibilidad interpersonal e intercultural para identificar y diagnosticar factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
- CG12.- Potenciar la innovación sociológica para incrementar la calidad del diagnóstico e intervención sociales

Actividades formativas:

En el enfoque metodológico elegido para este curso primará en todo momento el trabajo del grupo, así como la participación personal, en todas y cada una de las actividades que tengan lugar. Para la consecución de las competencias que deben ser desarrolladas en el presente curso, el enfoque utilizado será eminentemente activo-participativo, haciendo hincapié en la dinámica grupal y en la interacción entre alumnado y profesor, con objeto de enriquecer y garantizar la aplicación práctica de los conocimientos, habilidades y destrezas contempladas.

La dinámica metodológica de cada sesión presencial presentará la siguiente estructura:

1. Presentación de los objetivos de la sesión, así como de las competencias que se esperan cubrir.
2. Breve introducción sobre la temática objeto del trabajo mediante presentación (cañón de video y ordenador).
3. Presentación por parte del alumnado de las actividades encomendadas para ese día (reflexión sobre lecturas, simulaciones grupales, etc.).
4. Abordaje de la actividad del día: documento audiovisual para el debate, desarrollo de un caso práctico, debate, etc.

En la dinámica no presencial, centrada en el trabajo del alumno, se considerarán las siguientes tareas, supervisadas y guiadas por el equipo docente del curso:

1. Elaboración de un trabajo en el que se plasme los conocimientos adquiridos, así como las competencias y habilidades desarrolladas a lo largo del curso. En la evaluación del mismo se considerará tanto el documento realizado como una breve presentación por parte del/la alumno.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación del curso se basará en la suma de cada una de las puntuaciones obtenidas por cada alumno en el desarrollo de la siguientes actividades individuales y grupales:

- Asistencia e implicación activa en las sesiones presenciales.
- Presentación y exposición grupal de las reflexiones y juicios extraídos del trabajo individual del alumno en la lectura/análisis de los materiales

contemplados.

- Resolución y presentación de casos prácticos y simulaciones grupales dirigidas al diseño, planificación, desarrollo y evaluación de programas de intervención social.
- Elaboración individual de un trabajo elegido por el/a alumno/a y aplicado a la realidad y/o problemática social abordada por las entidades y organizaciones colaboradoras del master.
- Participación en los debates que sobre artículos de prensa y documentos audiovisuales tengan lugar en las sesiones presenciales.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

El presente curso se marca como principal objetivo la adquisición y puesta en práctica de una serie de competencias profesionales (conocimientos, habilidades, técnicas, destrezas, capacidades, actitudes, estrategias, etc.) necesarias para el desarrollo profesional y laboral del/la experto/a en Dirección y Gestión de Programas de Intervención Social.

Para ello se han seleccionado una serie de contenidos, tanto teóricos como prácticos (lecturas, ensayos, estudios, fuentes de información secundarias, casos prácticos, simulaciones, dinámicas grupales, documentos audiovisuales, etc.), que cubren la aplicación práctica dirigida al desarrollo real de competencias profesionales observables en el alumnado, que garanticen un desarrollo profesional de calidad y ajustado a las exigencias competenciales del mercado de trabajo, así como en las organizaciones pertenecientes a los sectores de actividad en los que presumiblemente éste pueda desarrollar su actividad profesional.

Asimismo, se han seleccionado una serie de temáticas dirigidas a este fin, que serán expuestas, tratadas y desarrolladas bajo un planteamiento metodológico activo-participativo basado en la exposición de contenidos, trabajo con casos, exposiciones y simulaciones grupales:

I. Los equipos de trabajo. Conceptos básicos

- 1 El concepto de equipo de trabajo
 - 1.1 ¿Cómo surge el trabajo en equipo?
 - 1.2 Aspectos necesarios para un adecuado trabajo en equipo
- 2 Equipos de trabajo Vs. Trabajo en Equipo
- 3 Características y funcionamiento de los equipos de trabajo
- 4 Funciones que desempeñan los equipos
- 5 Tipos de Equipos de trabajo.
- 6 Eficacia y eficiencia en los equipos de trabajo
- 7 Ventajas y desventajas del trabajo en equipo

II. La formación de equipos de trabajo:

- 1 Conceptos básicos para la formación de equipos.

- 2 La puesta en marcha para la formación de equipos:
- 2.1 Delegación de competencias
- 2.2 El diseño de trabajo para la formación de equipos
- 3 Etapas en la formación de equipos
- 4 Definición del proyecto de equipo
- 5 Empowerment. ¿Cuándo un grupo se convierte en un equipo eficaz?

III. La dirección de equipos de trabajo

- 1 La dirección en los Equipos de trabajo
- 2 Dirección Vs. Liderazgo
- 3 Principales cometidos en la dirección de un equipo
- 3.1 El rol de la dirección en los equipos de trabajo:
 - 3.1.1 Motivar la esencia del trabajo en equipo
 - 3.1.2. Reglas generales para motivar
 - 3.1.3. Estrategias prácticas para motivar

IV. Habilidades directivas para la gestión eficaz de equipos de trabajo

- 1 Los estilos de dirección en los equipos de trabajo
- 1.1 Liderazgo participativo
- 1.2 Liderazgo de equipo
- 1.3 Funciones directivas vs. habilidades directivas
- 1.4 Comportamientos del líder:
 - El feedback
 - La delegación de tareas
 - Por qué y para qué delegar

La bibliografía recomendada durante el curso será la siguiente:

- Rodríguez Fernández, A., Zarco Martín, V. (1999). "La dimensión ética de las organizaciones", en *Revista de Psicología General y Aplicada*, nº 2-3, pp 351-369
- Rodríguez Fernández, A. (2004). "Reflexiones desde la psicología social y de las organizaciones en torno a las políticas públicas", en *Administración Pública y Estado de Bienestar* / coord. por Manuel Herrera Gómez, Antonio Trinidad Requena,
- Rodríguez Fernández, A. (1994). "Las organizaciones a debate: una perspectiva psicosociológica". Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones.
- Ballenato, Guillermo (2008) Trabajo en equipo. Dinámica y participación en los grupos. Madrid. Pirámide.
- BARRANCO, J. Y MARTÍN, M. (2002) Equipos de trabajo y reuniones eficaces. En Fernández, T y Ares, A. (Coords.) Servicios Sociales. Dirección, gestión y planificación. Madrid. Alianza Editorial.
- Ballenato, Guillermo (2008) Trabajo en equipo. Dinámica y participación en los grupos. Madrid. Pirámide.
- SAADOUN, MELISSA (2000). El proyecto groupware: de las técnicas de dirección a la elección de la aplicación groupware. Barcelona. Gestión.
- STEWART (2003): Trabajo en equipos y dinámica de grupos. México. Limusa-Wiley.

- WINTER, ROBERT S. (2000): Manual de trabajo en equipo. Madrid. Díaz de Santos.

Denominación:		
Curso 16. Evaluación de los programas sociales		
Profesor/es Responsable/s:		
Trinidad Requena, Antonio (Universidad de Granada)/ 2 créditos. Alemán Bracho, Carmen (UNED)/ 1 crédito.		
Nº de créditos europeos (ECTS): 3	Carácter: Optativo	Unidad Temporal: Anual
Competencias:		
Genéricas:		
<ul style="list-style-type: none"> • CG1.- Capacidad de análisis y síntesis. • CG2.- Conciencia de las características de la condición humana y, por tanto, de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse. • CG5.- Capacidad de organización y planificación. • CG9.- Capacidad para la toma de decisiones. • CG11.- Capacidad para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar. • CG3.- Compromiso ético. 		
Cognitivas (Saber)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.- Conocer los conceptos y teorías sobre evaluación de programas. • CE1.- Conocer la metodología para evaluar programas sociales. • CE8.- Conocimiento de los programas sociales aplicados a la intervención social. • CE8.- Conocer aspectos relativos a la evaluación de programas sociales como instrumento para el diseño de programas sociales. 		
Instrumentales (Saber hacer)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE11.- Capacidad de analizar y evaluar programas en las distintas áreas de intervención social. • CE19.- Capacidad para diseñar e implementar modelos de evaluación en organizaciones de carácter social. • CE15.- Capacidad para diseñar modelos de evaluación para el desarrollo de programas sociales. • CE22.- Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a tener que formular juicios de valor sobre los programas sociales. • CE18.- Capacidad para diseñar e implementar el plan de evaluación de un programa de intervención social. 		
Actitudinales (Saber estar)		
<ul style="list-style-type: none"> • CA1.- Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales. • CA3.- Actitudes de ética profesional. 		

- CA2.- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

Objetivos formativos:

El objetivo general del curso es familiarizar a los alumnos con el corpus de conocimientos de la Investigación Evaluativa. Pretensión que se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias para evaluar políticas y programas sociales.
2. Proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias para evaluar organizaciones de carácter social.
3. Profundizar el conocimiento de la evaluación como disciplina vinculada a la investigación social pero con características propias.
4. Integrar conocimientos provenientes de distintas disciplinas con el fin de ofrecer una formación pluridisciplinar acorde con la complejidad de los procesos a evaluar.
5. Promover la utilización de técnicas y herramientas para la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa
6. Dar a conocer experiencias relativas a evaluación de programas y organizaciones de intervención social.

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se proponen distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas. *Las actividades presenciales* -clases teóricas, sesiones discursivas, tutorías y exposiciones- permitirán la interacción profesor-estudiante para informar al alumnado de las competencias y contenidos de la materia y mostrar sus conceptos y teorías fundamentales. Con ello, el alumnado desarrollará competencias cognitivas, actitudinales y genéricas de gran importancia para su desarrollo personal, intelectual y profesional.

Con las actividades no presenciales –estudio y reflexión de distintos contenidos de la materia, como la realización de trabajos y preparación de la exposición- se pretende realizar una enseñanza no directiva, con la intención de que el propio alumno articule el curriculum del curso y fomentar el autoaprendizaje. De todas formas se ofrece, bien mediante las tutorías personalizadas o a través de la plataforma Swad- la ayuda y seguimiento de las distintas actividades. La Plataforma Swad permite una relación no presencial con los alumnos, permitiendo resolver dudas, poner todo tipo de materiales y trabajos a disposición de los alumnos. Con todo ello, el proceso de enseñanza aprendizaje será un proceso activo y significativo. Los debates suscitados en clases permitirán al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Sistemas de evaluación y calificación:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar a lo largo del curso, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, que permite poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán:

- Trabajo escrita: el alumno deberá de realizar un proyecto de evaluación de un programa de intervención social. El programa tiene que estar vigente y

diseñado por una Administración pública u Organización sin ánimo de lucro -ONG-. Trabajo que puede ser individual o en grupo.

- Prueba oral: exposición del trabajo escrito en clase. Para la evaluación se tendrá en cuenta la utilización de recurso que ayuden a realizar una

<i>En concreto, las actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</i>	Horas	Trabajo no presencial del alumnado	Horas
Trabajo presencial en el aula			
Clases teóricas y prácticas	12	Estudio individual del alumnado	25
Trabajos tutelados	8	Preparación y realización de trabajos y exposiciones individuales y/o en grupo	21
Tutorías y sesiones especializadas de asesoramiento y discusión sobre la forma de plantear la evaluación.	9		
Exposición y discusión de los planes de evaluación.	6		
TOTAL	35		40

exposición clara, bien estructura y dominio de la materia.

- Para fomentar la asistencia y participación activa del alumno en clase, al principio del curso se presentan un conjunto de interrogantes, referidos a los contenidos de la materia, que el alumno deberá dar respuesta con la ayuda de la bibliografía del programa. Así al inicio de cada sesión el profesor plantea un interrogante y en conjunto se debe de dar respuesta.

La calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de las actividades que integran el sistema de evaluación: el 50% por la realización del proyecto de evaluación, un 25% la exposición y otro 25% la participación en clase.

Breve descripción de los contenidos:

Los contenidos de este curso de doctorado se enmarca dentro del creciente interés de las Administraciones Públicas por los métodos de evaluación de los programas, proyectos, reformas y políticas públicas puestas en vigor, con el objetivo de optimizar la acción de gobierno. Los procesos de evaluación son modos sistemáticos de obtener información sobre las actividades, características y resultados de las políticas, proyectos, programas o acciones. En el curso se prestará especial atención a la evaluación de programas y organizaciones, aplicando métodos científicos y técnicos para medir el grado de ejecución y los resultados de los programas o políticas de referencia al proceso de toma de decisiones. En concreto, los temas a desarrollar son:

1.-La evaluación: Definiciones, propósitos y objetivos. Tipos de evaluación. Características específicas. Protagonistas. Modelos de evaluación. El marco institucional.

2.-El diseño de la evaluación: Configuración y diseño de la evaluación. Definición de criterios e indicadores.

4.-Herramientas de recogida y análisis de datos: Perspectivas, métodos y técnicas de evaluación. Técnicas cualitativas de producción de datos. Técnicas cuantitativas de producción de datos. Técnicas de análisis cualitativas. Técnicas de análisis cuantitativas. Técnicas participativas.

5.-Informe de evaluación: Términos de referencia de la evaluación. Preparación de informes. La presentación de los datos: tablas, cuadros, gráficos. Comunicación de los resultados.

6.-Experiencias prácticas: La paradoja micro-macro en la evaluación. Sistemas y experiencias de evaluación en distintos ámbitos.

7.-Módulos de especialización: Evaluación de diseño. Evaluación económico-financiera. Evaluación de resultados. Evaluación de la implementación. Evaluación del contexto. Evaluación de entrada. La metaevaluación. Evaluación institucional. Evaluación de impacto. Evaluación diagnóstico. Evaluación de la eficiencia/eficacia.

La bibliografía básica es la referida a:

- Patton, M.Q.C. (1997): Utilization-Focused Evaluation, Sage Publication, London.
- Rossi and Freeman (1996): Evaluación. Un Enfoque sistemático para programas sociales, Trillas, México.
- Vedung (1997): Evaluación y calidad de las organizaciones públicas, INAP, Madrid.
- Trinidad, A. (2000): Evaluación y calidad de las organizaciones públicas, INAP, Madrid.
- House, R. (1994): Evaluación, ética y poder, Morata, Madrid.
- Alemán, C. (1999): Fundamentos de Bienestar Social, Tirant lo Blanch, Valencia.
- Alemán, C. (2002): Bienestar Social en las Comunidades Autónomas, Fundación ONCE, Madrid.
- Alemán, C. y Trinidad, A. (2006): Servicios Sociales: Planificación y Evaluación. Thomson Civitas, Navarra.

DENOMINACIÓN: Módulo VI. Prácticas e Investigación (26 créditos)

Denominación:		
Prácticas		
Responsable/s:		
Tutor académico del alumno y tutor en las instituciones y organismos colaboradores		
Nº de créditos europeos (ECTS):	Carácter:	Unidad Temporal:
8 Créditos	Obligatorio	Semestre 2º
Competencias:		
Genéricas:		
<ul style="list-style-type: none"> • CG1.- Capacitar para el análisis y la síntesis • CG5.- Capacitar en la organización y en la planificación • CG6.- Capacitar en la gestión del conocimiento y la información • CG7.- Capacitar en la resolución de problemas • CG9.- Capacitar en la toma de decisiones • CG11.- Capacitar para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar • CG12.- Capacitar para la Innovación 		
Específicas:		
Cognitivas (Saber)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE8.- Conocer los aspectos formales e informales de la práctica profesional. • CE6.- Conocer la potencialidad profesional de la formación adquirida. 		
Instrumentales (Saber hacer)		
<ul style="list-style-type: none"> • CE12.- Capacidad de discriminar las actividades específicas de la competencia profesional de la sociología. • CG3.- Saber aplicar los criterios deontológicos de la disciplina. • CE16.- Capacidad de integrar en la actividad práctica los contenidos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo de la formación. • CE22.- Capacidad para llevar a la práctica la formación adquirida. 		
Actitudinales (Saber estar)		
<ul style="list-style-type: none"> • CA1.- Favorecer la actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales. • CA2.- Favorecer la actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales. • CA3.- Fomentar actitudes de ética profesional 		

Objetivos formativos:

El desarrollo de actividades en equipos multidisciplinares, permitirá a los alumnos conocer los ámbitos de aplicación de su formación e integrar sus conocimientos en un ámbito profesional. Las prácticas externas conllevan un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.

Las prácticas externas deben de permitir a los alumnos descubrir, analizar y comprender la utilidad profesional de su formación. Para ello el alumnado tendrá que ser creativo, tener iniciativa, desarrollar habilidades interpersonales, compromiso, ética profesional y capacidad de transmitir información, entre otras.

Metodología:

Los/as alumnos/as realizarán de modo obligatorio un periodo de prácticas de investigación en las instituciones y organismos colaboradores del programa de posgrado:

- Diputación Provincial de Granada
- Escuela Andaluza de Salud Pública
- OFECUM
- Cáritas Diocesana
- Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo
- Centro de Estudios Andaluces
- Ayuntamiento de Granada
- Ayuntamiento de Motril
- Centro Municipal de Encuentro y Acogida al Drogodependiente
- Mancomunidades del Guadajoz – Campiña Este de Córdoba
- Ayuntamiento de El Ejido
- Sindicato de Servicios Financieros y Administrativos de Granada
- Empresa Pública de Suelo de Andalucía
- Sociopolis – Estudios Políticos y Sociales
- FRIDA – Asociación para la promoción de la mujer con discapacidad (Granada)
- Aldeas Infantiles S.O.S. Granada

El desarrollo de las prácticas de investigación contempla 8 créditos por alumno con relación al diseño y ejecución de su investigación en el marco de las instituciones y organismos que han firmado convenios de colaboración con el Programa de Posgrado “Problemas Sociales” del que forma parte este máster. Las prácticas serán gestionadas por la Oficina de Prácticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

El alumnado podrá llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes cursos del programa máster. Para ello contará con un tutor académico que supervisará el desempeño de su labor para que cumpla con los requisitos académicos y científicos característicos del ámbito de la Sociología. El tutor académico tendrá la misión de guiar al alumnado en todo su proceso y solventar los problemas que pudieran ser un escollo para los objetivos profesionales y académicos planteados. Además, el alumnado contará con un tutor en las instituciones y organismos colaboradores del programa, el cual deberá desempeñar un papel fundamental a la

hora de introducirlo en un ámbito profesional que les permita descubrir la utilidad de las competencias adquiridas y la potencialidad de su formación.

Sistemas de evaluación y calificación:

Para la evaluación de las prácticas externas se tendrá presente el informe del tutor académico y del tutor en la empresa y de la memoria de actividades que presentará el alumnado sobre su actividad práctica desarrollada. Se tendrá presente la capacidad efectiva del alumnado de desarrollar capacidades profesionales, así como de otras transversales y de tipo cognitivo y actitudinal.

Breve descripción de los contenidos:

- Contenidos del trabajo propio del Máster en Problemas Sociales en una organización o institución concreta.
- Los aspectos formales e informales de la práctica profesional.
- La integración de contenidos teóricos y prácticos.
- La organización y planificación del trabajo del Sociólogo.
- El trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Los criterios deontológicos de la Sociología.

Denominación:

Trabajo de Investigación

Responsable/s:

Según líneas de investigación:

Línea 1: Teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales.

Tutores: Andreu Abela, Jaime José; Castillo Pérez, Remedios; Castón Boyer, Pedro; Entrena Durán, Francisco; Herrera Gómez, Manuel; Latiesa Rodríguez, Bienvenida Margarita; Trinidad Requena, Antonio; Balfour, Sebastian

Línea 2: Análisis de los sujetos y agentes de los problemas sociales

Tutores: Castón Boyer, Pedro; De Pablos Ramírez, Juan Carlos; Entrena Durán, Francisco; Herrera Gómez, Manuel; Iglesias de Ussel y Ordis, Julio; López Doblaz, Juan; Martínez Martín, Rafael; Prior Ruíz, Juan Carlos; Sánchez Martínez, Mariano

Línea 3: La intervención pública ante los problemas sociales

Tutores: Alemán Bracho, Carmen; Herrera Gómez, Manuel; Rodríguez Fernández, Andrés; Trinidad Requena, Antonio

Nº de créditos europeos (ECTS):

18 Créditos por línea

Carácter:

Obligatorio

Unidad Temporal:

Semestre 2º

Competencias:

Genéricas:

- CG1.- Capacitar para el análisis y la síntesis
- CG5.- Capacitar en la organización y en la planificación
- CG6.- Capacitar en la gestión del conocimiento y la información
- CG7.- Capacitar en la resolución de problemas
- CG9.- Capacitar en la toma de decisiones

- CG11. Capacitar para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar
- CG12.- Capacitar para la Innovación

Específicas:

Cognitivas (Saber)

- CE9.- Conocer las habilidades del trabajo científico.
- CE1.- Conocer la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas de investigación social.

Instrumentales (Saber hacer)

- CE10.- Capacidad de redactar trabajos sociológicos.
- CE17.- Saber buscar, obtener y gestionar información relevante para realizar trabajos sociológicos.
- CE17.- Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CE13.- Adquirir habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.
- CE16.- Capacidad para ajustar la investigación en función de las técnicas más adecuadas a la naturaleza del problema, los recursos, los materiales y los tiempos disponibles.
- CE17.- Capacidad para construir argumentos científicos y utilizarlos para reforzar los planteamientos de la investigación.
- CE21.- Saber desarrollar capacidades de comunicación de los resultados y dominar los instrumentos informáticos de presentación.
- CE1.- Capacidad para utilizar de forma rigurosa los métodos y técnicas de investigación social.
- CE11.- Capacidad para identificar problemas sociológicos y para plantear su análisis en función de las herramientas intelectuales de la disciplina.
- CE16.- Adquirir la capacitación para la elaboración, utilización e interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CE21.- Saber transmitir información.
- CE6.- Capacidad para relacionar los conocimientos de la Sociología y los de otras disciplinas afines.

Actitudinales (Saber estar)

- CA1.- Favorecer la actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CA2.- Favorecer la actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- CA3.- Fomentar actitudes de ética profesional

Objetivos formativos:

Todos los alumnos deben realizar obligatoriamente un trabajo de investigación de 18 créditos ECTS en alguna de las líneas de investigación existentes en el máster.

La realización del Trabajo de Investigación, supondrá para el alumnado la puesta en práctica de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el Máster. El estudiante tendrá que demostrar su capacidad a la hora de desarrollar el trabajo de investigación en todas sus fases y, en este sentido, ser capaz de detectar los ámbitos

profesionales donde puede desarrollar su actividad. Hacer útil los conocimientos adquiridos y que conozcan su aplicabilidad, son objetivos a cubrir.

Metodología:

Para alcanzar esos objetivos, y bajo la supervisión de un tutor académico, deberá de desarrollar el trabajo y la redacción de un informe final. La tutorización continua a lo largo de todo el proceso, constituye un factor fundamental a la hora de guiar correctamente su trabajo. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende que sea activo y significativo. Con la evaluación del trabajo final, se podrá conocer el resultado y su concreción en competencias de todo el proceso desarrollado.

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación del trabajo final se hará en función de los criterios que establece la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada, que nombra a la Comisión de Evaluación del Trabajo de investigación, compuesta por tres profesores del Máster, siendo el presidente un catedrático. Hay dos convocatorias anuales (septiembre y extraordinaria en diciembre). El estudiante somete a la evaluación de dicha comisión el trabajo desarrollado, siempre y cuando cuente con el visto bueno del tutor asignado.

- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

- Las fuentes y bases de datos más importantes para las ciencias sociales.
- Los sistemas de gestión de la información útil para las ciencias sociales.
- Las técnicas de redacción de informes.

Línea 1: Teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales

En esta línea de investigación primará la profundización teórica en las perspectivas de análisis que afectan a las sociedades avanzadas. El objetivo es realizar un buen diagnóstico de los problemas que afectan a nuestra sociedad, conocer los procesos de evaluación y como éstos son modos sistemáticos de obtener información sobre las actividades, características y resultados de las políticas, proyectos, programas o acciones. Los tutores promoverán la utilización de técnicas y herramientas para la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, para que el doctorando adquiera herramientas de trabajo necesarias para la evaluación de programas aplicados a los problemas sociales.

Línea 2: Análisis de los sujetos y agentes de los problemas sociales

El objetivo será conocer los nuevos agentes o sujetos de intervención social, prestando especial atención a las relaciones familiares. Del mismo modo será clave el estudio de las desigualdades sociales en las sociedades avanzadas tomando como referente de análisis las divergencias, fruto de la implantación de las nuevas tecnologías. Por otro lado, el papel de la mujer en las sociedades avanzadas tendrá

un lugar relevante en esta línea de investigación, al igual que los problemas de envejecimiento, los mayores y la juventud.

Línea 3: La intervención pública ante los problemas sociales

Esta línea de investigación pretende que el alumno adquiera, analice y conozca el conjunto de instituciones, recursos y servicios (públicos y privados) existentes en España, para hacer frente a las necesidades o problemas sociales. Dado el carácter descentralizador de la administración del Estado en materia de políticas sociales, el doctorando puede analizar e investigar la articulación autonómica y local de los servicios de bienestar social, conocer las respuestas de las instituciones a los problemas sociales y las demandas de los ciudadanos a las mismas.

CRONOGRAMA DEL MASTER (curso 2010/2011):

TODAS LAS CLASES SON POR LA TARDE DE 17H A 20H. LAS CLASES SON EN EL AULA SEMINARIO III, (segunda planta).

OCTUBRE:

- La investigación en el análisis de los problemas sociales
Margarita Latiesa y Jaime Andreu (Universidad de Granada)
- Paradigmas teóricos de los problemas sociales: De Merton a nuestros días.
P. Castón, Universidad de Granada.

NOVIEMBRE:

- Historiografía como método de investigación
Sebastián Balfour LONDON SCHOOL OF ECONOMICS And Political Science.
- Estado de Bienestar y problemas sociales
M. Beltrán Villalba (Universidad Autónoma de Madrid).

DICIEMBRE:

- El problema de la desigualdad en las sociedades avanzadas
J.F. Tezanos (UNED)
- El problema del empleo en las sociedades tecnológicamente avanzadas.
Juan Prior y Rafael Martinez. (Universidad de Granada)
- El descontento en las Sociedades Complejas.
Juan Carlos de Pablos. (Universidad de Granada)

ENERO:

- Tendencias materiales de la violencia y la percepción de las víctimas.
José Antonio Díaz Martínez y Julio Bordas Martínez (UNED)
- El problema del empleo en las sociedades tecnológicamente avanzadas.
Juan Prior y Rafael Martinez. (Universidad de Granada)
- El descontento en las Sociedades Complejas. Juan Carlos de Pablos. (Universidad de Granada)

FEBRERO:

- Problemas sociales asociados a los procesos de envejecimiento.

Francis C. Caro (University of Massachussets, Boston) Mariano Sánchez y Juan López Doblas (Universidad de Granada)

- Tendencias en pobreza severa y población "sin hogar" en España.
Rosario Sánchez Morales (UNED)

-La situación de la mujer en los problemas socio-sanitarios.
Ma Ángeles Durán (C.S.I.C).

MARZO:

- Problemas sociales y conflictos familiares.

Julio Iglesias de Ussel. (Universidad de Complutense de Madrid)

- La intervención pública sobre drogas.

Gregor Burkhardt, Observatorio Europeo sobre drogas (Unión Europea)

-Diseño y ejecución de programas de intervención social.
M. Sánchez (Universidad de Granada)

ABRIL:

- Modelos y buenas prácticas en la dirección de programas sociales.

Andrés Rodríguez, P. Galindo y M. Herrera (Universidad de Granada)

- Evaluación de los programas sociales.

Carmen Alemán (UNED) y Antonio Trinidad (Universidad de Granada).

DE ABRIL A SEPTIEMBRE:

Se realizará los módulos de prácticas e investigación.

En la última semana de septiembre se defiende el trabajo de investigación.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El profesorado que forma parte del Master “Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales” proviene de diferentes Grupos de Investigación y diferentes universidades. Todos y cada uno de los profesores que imparten docencia cuenta con una larga trayectoria académica y reconocimiento tanto nacional como internacional en el campo de la Sociología. Esto no hace sino demostrar la idoneidad académica, profesional e investigadora del profesorado de este máster. Presentamos a continuación los datos identificativos de cada uno de los profesores, el grupo de investigación al que pertenecen, la universidad de procedencia y el tipo de vinculación respecto a la universidad de procedencia, como elemento ilustrativo de la riqueza y variedad de la formación y las perspectivas con que podrán contar los estudiantes:

Del Grupo de Investigación *Los problemas sociales en Andalucía*

Doctores: apellidos y nombre	Departamento	Universidad	Tipo de vinculación
Aleman Bracho, Carmen	Comisión de servicios Dto. CC.PP	UNED	Catedrática Escuela
Castón Boyer, Pedro	Sociología	Granada	Catedrático Universidad
Herrera Gómez, Manuel	Comisión de Servicios Dto. Sociología	Granada	Titular de Universidad
Iglesias de Ussel, Julio	Servicios Especiales Dto. Sociología	Universidad Complutense de Madrid	Catedrático Universidad
Martínez Martín, Rafael	Sociología	Granada	Titular de Universidad
Pablos Ramirez, J. C.	Sociología	Granada	Titular de Universidad
Prior Ruiz, J.C.	Sociología	Granada	Titular de Universidad
Sánchez Martínez, Mariano	Sociología	Granada	Titular de Universidad
Trinidad Requena, Antonio	Sociología	Granada	Titular de Universidad
Entrena Durán, Francisco	Sociología	Granada	Catedrático de Universidad
López Doblas, Juan	Sociología	Granada	Titular de Universidad
José Manuel García Moreno	Sociología	Granada	Profesor Contratado Sustituto Interino

Del Grupo de estudio *Tendencias Sociales*

Doctores: apellidos y nombre	Departamento	Universidad	Tipo de vinculación
Feliz Tezanos, J.	Sociología III	UNED	Catedrático Universidad
Sánchez, R.	Sociología III	UNED	Titular de Universidad
Díaz Martínez, J. A.	Sociología III	UNED	Titular de Universidad
Bordas Martínez, J	Sociología III	UNED	Titular de Universidad

Del Grupo de Investigación de *Metodología y Ciencias Sociales*

Doctores: apellidos y nombre	Departamento	Universidad	Tipo de vinculación
Latiesa Rodríguez, Margarita	Sociología	Granada	Catedrática Universidad
Andreu Abela, Jaime	Sociología	Granada	Titular de Universidad
Castillo Pérez, Remedios	Sociología	Granada	Titular de Universidad

Otros Doctores que participan en el Máster de otras Universidades

Doctores: apellidos y nombre	Departamento	Universidad	Tipo de vinculación
Sebastian Balfour	Ciencia Política	London School of Economics and Political Science (LSE)	Catedrático de Universidad
Ma Ángeles Durán Heras	CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Catedrática de Universidad
Miguel Beltrán	Sociología	Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad
Francis George Caro	Sociología	Universidad de Boston	Catedrático de Universidad
Gregor Burkhardt		Observatorio Europeo sobre Drogas	Funcionario de la UE.
Douglas S. Massey	Sociología	Universidad de Princeton - EE.UU.	Catedrático

Tal y como hemos indicado con anterioridad, el profesorado disponible para impartir y tutorizar en el Master "Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales" está ampliamente consolidado tanto en cuanto a experiencia docente como a experiencia investigadora. Muestra de ello son los siguientes datos:

Profesorado atendiendo a su categoría:

Catedrático de Universidad: 9
Profesor Titular de Universidad: 11
Catedrático de Escuela Universitaria 1
Otros: 2

- Nº de profesores: 23
- Número de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios (Universidad pública española): 21
- Número de profesores pertenecientes a organismos públicos de investigación: 2
- Número de profesores pertenecientes a Universidades públicas extranjeras: 1
- Número de doctores: 23 (el 100% de los profesores son Doctores)
- Dedicación: el 100% de los profesores, como es lógico dado que los créditos impartidos por cada uno, van de un mínimo de 1 a un máximo de 3, tienen dedicación a tiempo parcial al Máster
- Experiencia docente: el 100% de los profesores tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de las ciencias sociales
- Tramos docentes (quinquenios): 69 quinquenios
- Tramos de investigación (sexenios): 43 sexenios

En los cursos donde el profesorado está compuesto por más de un docente hemos adoptado la estrategia, cuando se ha visto conveniente, de diferenciar entre profesor/a responsable y profesor/a de apoyo o colaborador. Las tareas a realizar por ambos tipos de profesores son las siguientes:

El profesor/a responsable:

- Aporta información para el programa del curso relativa a los contenidos y competencias que le hayan sido asignados.
- Imparte la docencia que le haya sido asignada en el curso.
- Propone el sistema de evaluación de los contenidos que imparte.
- Evalúa a los alumnos del curso de las competencias adquiridas en su parte del curso.
- Representa al curso ante la Comisión Académica del Máster y ante la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster, a las que debe informar, por iniciativa propia o a requerimiento de las mismas, sobre cualquier aspecto relevante para la buena marcha del curso.
- Asegura el cumplimiento de las obligaciones asociadas a la correcta ejecución del curso del cual es responsable: elaboración y actualización del programa, cumplimiento del calendario de sesiones presenciales, atención a los alumnos/as del curso en tutorías presenciales o a través de la plataforma SWAD y/o aIF, coordinación de todo el profesorado del curso y seguimiento del desarrollo completo de los contenidos indicados en el programa.
- Cumplimenta y firma las actas con las calificaciones finales obtenidas por los alumnos del curso.

El profesor de apoyo o colaborador:

- Aporta información para el programa del curso relativa a los contenidos y competencias que le hayan sido asignados.
- Imparte la docencia que le haya sido asignada en el curso.
- Propone el sistema de evaluación de los contenidos que imparte.
- Evalúa a los alumnos del curso de las competencias adquiridas en su parte del curso.
- Facilita al profesor/a responsable la información sobre cualquier aspecto relevante para la

buena marcha del curso".

En lo que respecta a otros recursos humanos disponibles, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y en el Departamento de Sociología de la Universidad de Granada, se concretan en:

- Conserjería: dos coordinadores (uno para el turno de mañana y otro de tarde), dos técnicos especializados en medios audiovisuales (uno para el turno de mañana y otro de tarde) y 9 técnicos auxiliares repartidos en turnos de mañana y tarde y una persona de mantenimiento.
- Secretaría: Una Administradora y cuatro responsables de negociado.
- Decanato: Una responsable de negociado, Decana, Secretario de la Facultad y cinco Vicedecanos.
- Aula de Informática: Una técnico especialista en Informática.
- Biblioteca: Una jefa de servicio, un jefe de sección (Facultativos de BB.AA.MM.) y seis técnicos especialistas (T.E.B.A.M.) en turnos de mañana y tarde.
- Oficina de Relaciones Internacionales: Una responsable de negociado.
- Un responsable de negociado en cada uno de los dos Departamentos con sede en la Facultad (Departamento de Sociología y Departamento de Ciencia Política y de la Administración).
- Para el mantenimiento de las infraestructuras del Centro, la Facultad tiene establecidos órganos responsables de la revisión y mantenimiento de las instalaciones, recursos, servicios, adquisición de material docente y biblioteca.

Todos los espacios, anteriormente detallados, son accesibles para discapacitados. La Facultad cuenta con dos ascensores con acceso a todos los niveles del edificio. Asimismo, por lo que respecta a la seguridad, existe en la Universidad de Granada un servicio de prevención de riesgos laborales que se encarga de la elaboración de los planes de prevención y emergencias de cada centro.

Además, en cuanto al personal de apoyo con el que cuenta el Master se encuentra, de un lado, el personal de la Escuela de Posgrado y, de otro, el personal del Centro de Enseñanzas Virtuales -CEVUGR-, ambos, de la Universidad de Granada.

La Escuela de Posgrado y, más en concreto, el Servicio de Masteres Oficiales y Doctorado prestan al Master el apoyo en la gestión administrativa del todo el proceso de matriculación y expedientes de los alumnos, como del apoyo al profesorado en la tramitación de actas. El personal con el que cuenta el servicio está formado por funcionarios del carrera de la Escala de Administración General. Siendo el organigrama: Jefe de Servicio, Jefe de Sección, Responsable de gestión, 3 Negociados, 3 Puestos Base y 1 Personal contratado.

El Centro de Enseñanzas Virtuales está compuesto por un equipo multidisciplinar especialistas en distintas áreas de conocimiento: Ingeniería Informática, Diseño Gráfico y Documentación, que se encargan de asesorar y prestar el apoyo técnico necesario para la creación, puesta en marcha y mantenimiento de cursos online. El Centro gestiona las iniciativas de formación a través de Internet de la Universidad de Granada mediante la formación del Profesorado y adaptando los cursos y materiales de los master de calidad para su implantación online, de igual manera da soporte técnico a las "tutorías virtuales" y a los curso mediante la plataforma SWAD. El personal con el que cuenta el CEVUGR es de cuatro administrativos y 10 técnicos que se encargan del diseño, maquetación, informática y desarrollo de proyectos; además de un director y subdirector.

• Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley

Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

De acuerdo con esta disposición, en el año 2007, la UGR puso en marcha la Unidad para la igualdad entre hombres y mujeres en la UGR. En su estructura están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, PAS y alumnado.

Los objetivos de la Unidad de Igualdad son los siguientes:

1) Elaborar un diagnóstico de las desigualdades existentes en los tres sectores que componen el colectivo de la Universidad. El primer diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la UGR se realizó el curso académico 2007-2008.

2) Diseñar un plan de igualdad que incluya, entre otros aspectos:

- La realización de estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad de la Universidad.
- La reelaboración de la información estadística, desagregada por sexos.
- La elaboración de informes de impacto de género de las medidas que se aprueben.
- El fomento del conocimiento, en la Comunidad Universitaria, del alcance y significado del principio de igualdad, mediante propuestas de acciones formativas.
- La visibilización del sexismo, la sensibilización y la creación de un estado de opinión.

Este Plan se encuentra en vías de desarrollo y obedece a las exigencias de la mencionada Ley Orgánica 3/2007, en virtud de la cual las empresas privadas y públicas de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un plan de igualdad (art. 45). Los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados (art. 46).

La Unidad de la Igualdad de la UGR prevé las siguientes medidas de actuación:

1) Actualizar de la normativa de la UGR para adaptarla a las reformas legales sobre la igualdad de género, especialmente la Ley de Igualdad y la Ley Andaluza de Igualdad.

2) Trabajar, junto a los órganos de gobierno de la UGR, en el desarrollo de las medidas establecidas el Plan estratégico y en el Contrato programa con la Junta de Andalucía en relación al tema de la igualdad de género.

3) Promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los órganos colegiados.

4) Actualizar la normativa de Recursos Humanos (PAS Y PDI) para incorporar en ella las modificaciones de las nuevas leyes de igualdad.

5) Incorporar la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y la investigación.

6) Conseguir una representación equilibrada en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones.

7) Crear una base documental para la creación del Plan de Igualdad.

8) Formular las medidas con precisión, con el fin de facilitar su aplicación y evaluación.

9) En el ámbito del personal de administración y servicios, realizar un estudio de la RPT para estudiar la distribución de puestos entre mujeres y hombres, distinguiendo entre personal laboral y funcionario.

10) Estudiar la situación de representación en los diferentes órganos de gobierno.

11) Realizar estudios con el objetivo de conocer la percepción del alumnado sobre su formación y su conducta ante la Igualdad entre mujeres y hombres.

12) En el ámbito de la docencia, crear un banco de datos de las asignaturas que incluyen las relaciones de género dentro de su objeto de estudio.

13) En el ámbito de la investigación, crear un banco de datos de grupos de investigación con línea de género y de grupos que incluyen el género entre sus líneas de investigación.

14) Concienciar a la Comunidad Universitaria para y en la Igualdad.

15) Proteger a los miembros de la Comunidad Universitaria que puedan ser víctimas de la violencia (tanto mujeres como hombres).

16) Tutelar para que se cumpla la ley de Igualdad en todos los tribunales de la Universidad de Granada (función base del Observatorio).

17) Realizar un Congreso de Información de medidas de la Unidad de Igualdad.

18) Fomentar las asociaciones de mujeres de ámbito universitario.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. De acuerdo con ello, la UGR asegura que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

Recientemente, la UGR aprobaba, el 8 de octubre, la normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos públicos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. En ella se establecía la necesidad de que la composición de las comisiones cumpla con el principio de equilibrio entre hombres y mujeres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas (art. 7).

• Mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La normativa que rige para la contratación de personal docente en la Universidad de Granada puede consultarse en la página web: <http://academica.ugr.es/pages/profesorado/normativa>. Tanto las normas que regula el acceso a los cuerpos docentes universitarios como la que regula el personal laboral tiene en cuenta los criterios de igualdad entre hombres y mujeres así como la no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa de la UGR responde a las exigencias del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios. Dicho Decreto establece en su artículo 6.3 que "La composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas". Por otro lado, la citada legislación establece en su artículo 8 que "En los concursos de acceso quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el Real Decreto señala que "Las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptarán, en el procedimiento que haya de regir en los concursos, las oportunas medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad". Estos artículos han sido trasladados a la normativa de la UGR sobre los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios que recoge en la composición de las comisiones de selección y en el procedimiento de los concursos el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad (arts. 7.1. y 9.2).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los recursos materiales e infraestructuras en los cuales se apoya el desarrollo del Master, corresponden a las existentes en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y a las del propio Departamento de Sociología de la Universidad de Granada.

Además de las aulas y seminarios equipados con los medios audiovisuales e informáticos necesarios para el desarrollo de la docencia, la Facultad cuenta con dos salas de informática; una destinada a docencia, con una capacidad de 40 puestos de trabajo, y otra sala de libre acceso con un total de 20 puestos. El software que dispone el Aula de Informática responde a las necesidades de formación del alumnado y a las constantes innovaciones en los ámbitos de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia. Se encuentran a disposición del alumnado y profesorado programas informáticos correspondientes a bases bibliográficas y de datos, paquetes de gráficos y estadísticos, cálculo numérico, programas de análisis cualitativo, entre otros.

En concreto, el Departamento de Sociología cuenta con un aula-seminario equipada con medios audiovisuales e informáticos necesarios para impartir la docencia con las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información.

El Máster cuenta con convenios específicos para el desarrollo del módulo de prácticas. Así, en cada una de ellas hay asignado un tutor de prácticas que es el encargado de supervisar y evaluar las prácticas del alumno. Todas las entidades colaboradoras cuentan con un departamento de Análisis y Estudios Sociales, que es dónde los alumnos realizan las mencionadas prácticas.

Los convenios específicos del Máster firmados son los siguientes:

- Diputación Provincial de Granada
- Escuela Andaluza de Salud Pública
- OFECUM
- Cáritas Diocesana
- Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo
- Centro de Estudios Andaluces
- Ayuntamiento de Granada
- Ayuntamiento de Motril
- Centro Municipal de Encuentro y Acogida al Drogodependiente
- Mancomunidades del Guadajoz – Campiña Este de Córdoba
- Ayuntamiento de El Ejido
- Sindicato de Servicios Financieros y Administrativos de Granada
- Empresa Pública de Suelo de Andalucía
- Sociopolis – Estudios Políticos y Sociales
- FRIDA – Asociación para la promoción de la mujer con discapacidad (Granada)
- Aldeas Infantiles S.O.S. Granada

Consideramos estas entidades suficientes y las prioritarias a la hora de realizar las prácticas para el máximo de 30 alumnos con los que cuenta este título. Pero, en el caso de que estas entidades colaboradoras no puedan asumir la totalidad de los alumnos del Máster podemos contar con los convenios firmados por la Facultad de

Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada para la realización de prácticas de los alumnos de grado con entidades públicas y privadas. El listado de entidades que, en caso necesario, podemos utilizar para nuestro módulo práctico es el siguiente:

AYUNTAMIENTOS	
ALMERIA	
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	Marín, SN. CP: 04003. Telf: 950210099 / 950210533. Fax: 950210416 / 950210110
AYUNTAMIENTO DE MOJÁCAR	Plaza del Ayuntamiento, Nº 1. CP: 04638 Telf: 950615009. Fax: 950475200
AYUNTAMIENTO DE ADRA	Puerta del Mar, Nº 3. CP: 04770 Telf: 950400400
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	Cervantes, Nº 122. CP: 04700 Telf: 950480258 (Servicios Sociales) Fax: 950541000
AYUNTAMIENTO DE NÍJAR (Of. Campo Hermoso)	La Glorieta, Nº 1 .CP.04100. Telf: 950360012. Fax: 950360301
ALICANTE	
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	Plaza Ayuntamiento Nº 1. CP:03002 Telf: 965 149 100
BADAJOS	
AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS	Plaza España Nº 1 CP: 06228 Telf: 924533089 Fax: 924533607
AYUNTAMIENTO DE DON BENITO	Plaza España, Nº 1 CP: 06400 Telf: 924803361 Fax: 924811132
AYUNTAMIENTO DE LA CORONADA	C/ Dolores Ibarruri, Nº 2 CP: 06469 Telf: 924826011 Fax: 924826049
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE CALZADA (CONCEJALÍA DE CULTURA)	Plaza España, Nº1 CP: 06490 Telf: 924450599 / 924455675 Fax:924455675
AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	Plaza de España, Nº 1 .CP: 06071 Telf: 924210000 Fax: 924210214
CÁDIZ	
AYUNTAMIENTO DE ROTA	C/Cuna, Nº 2 CP:11520 Telf:956829100 Fax: 956815050
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	C/ San Antonio Edf La Escuela CP: 11201 Telf:956651407 Fax:956651407
AYUNTAMIENTO DEL PUERTO DE SANTA MARIA	Pl. El Polvorista, N º 2, CP: 11500 Telf:956483100 Fax:956871313
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO (INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ISLEÑA)	Instituto Municipal de Promoción de la Isla (I.M.P.I.). Avda. San Juan Bosco, S/N. CP: 11100. Telf: 956944275/76 Fax: 956944249
AYUNTAMIENTO DE SAN LÚCAR DE BARRAMEDA	Palacio Municipal. C/ Cuesta de Belén S/N CP:11540 Telf: 956388000 Fax: 956388007
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	Plaza del Cabildo, Nº 1, CP: 11630 Telfs: 956705156 / 956717080 / 956700002 Fax: 956700900
	Pl. Poeta Rafael Alberti, Nº 1 CP: 11510

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	Telf: 956647000 Fax: 956470011
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	Pl. San Juan de Dios S/N CP: 1100 Telf: 956241011 Fax: 9562441039
AYUNTAMIENTO DE ROTA	Palacio Municipal Castillo de Luna. C/Cuna, 2 CP: 11530 Telf: 956846175 / 9569100 / 956815050
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO	Plaza de España, S/N CP: 11100 Telf: 956944000 (centralita) / 956944404 (personal) Fax: 956948940(Fax) / 956800000
AYUNTAMIENTO DE BARCA DE LA FLORIDA; (JEREZ DE LA FRONTERA)	Plaza Ayuntamiento, Nº 1 CP: 11570 Telf: 956390165 Fax: 956390010
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE	Avda. Jerez, Nº 55 CP: 11580 Telf: 956390250 Fax: 956160011
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	C/ Consistório, S/N CP: 11400 Telf: 956999130 Fax: 956359300
CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN DE JEREZ DE LA FRONTERA	Alcalá de los Gazules, CP: 11180 Telf: 956359730 Fax: 956359424
CEUTA	
AYUNTAMIENTO (PRESIDENCIA)	Plaza de África S/N CP: 51001 Telf: 956528245
CÁCERES	
APRODERVI, JUNTA DE EXTREMADURA	Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural de la Comarca de las Villuercas C/Museo, S/N (Cañamero) CP: 10136 Telf: 927369429 / 927369196 Fax: 927369196
CIUDAD REAL	
AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA	Plaza de España, Nº 1 CP: 13260 Telf: 926870027 Fax: 926870169 Ayuntamiento (Centro Soc. Polivalente)
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	Pl. De la Constitución, Nº 1 CP: 13200 Telf: 926613484
AYUNTAMIENTO DE SOLANA	Plaza Mayor, Nº 1 CP: 13240 Móvil: 650454747 Telf: 926631022 / 926 631 011 / 926634045 Fax: 926634448
CÓRDOBA	
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LOS PEDROCHES(CÓRDOBA)	C/ Ronda de los Pedroches, S/N. CP: 14460 Telf: 957135014 Fax: 957135015
AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	C/ del la Fuente S / N CP: 14430 Telf: 957166002 Fax: 957166465
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO	Plaza Constitución, Nº 3 CP: 14800 Telf: 957708428 Fax: 95770846
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	C/ Capitulares, Nº. 1 CP: 14002 Telf: 957 499 900
AYUNTAMIENTO DE FERMÁN- NUÑEZ	Plaza de Armas, Nº 5 CP: 14520 Telf: 957380062
BECAS DE FORMACIÓN IESA (INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES AVANZADOS DE ANDALUCÍA) CÓRDOBA	<u>Instituto De Estudios Sociales Avanzados De Andalucía</u> Campo Santo de Los Mártires, Nº. 7 CP: 14004 Telf: 957 760 625 / 957760262 Fax: 957760153
GRANADA	
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Plaza Constitución S/N CP: 18516 Telf: 958244433
BEAS DE GUADIX	C/ Ramble Nº 10 CP: 18516 Telf: 958-670135 Fax: 958-670135
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Plaza del Carmen, S/N CP: 18009 Telf: 958248100 Fax: 958248346
	C /Ancha de Santo Domingo, Nº 1 (Casa de los Jirones)

INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	CP: 18009 Telf: 958025872
AYUNTAMIENTO DE GOR	Plaza Mayor, Nº 1 CP: 18870 Telf: 958682133 Fax: 958682001
AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	Plaza Mayor, Nº 1 CP: 18830 Telf: 958740036 / 7 Fax: 958740061
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	Plaza Constitución, Nº 1 CP: 18500 Telf: 958669300 Fax: 958669319
AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS	Pl. Dotar Fareja, Nº. 1 CP: 18340 Telf: 958516535 Fax: 958516505
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	Plaza Constitución, S/N CP: 18100 Telf: 958578015
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA	Plaza Mentidero, S/N. CP: 18198 Telf: 958300511
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	Plaza de la Constitución, Nº 16 CP: 18200 Telf: 958420003 (Centralita) / 958421550(Personal) Fax: 958420836
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	Plaza de España, Nº 1 CP: 1860000 Telf: 958 838 300
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	Ctra. De la Sierra, Nº 55 CP: 18190 Telf: 958486001 / 958486385 / 958486311
GRAN CANARIA	
AYUNTAMIENTO DE GRAN CANARIA	C/ León y Castillo, Nº 270 CP: 35071 Telf: 928720039/ 928720051 Fax: 928720060
GABINETE DE ARQUITECTURA (GABINETE PRAC)	El Salvador , N º 10 CP: 35010 Telf: 928263642
HUELVA	
AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	Plaza Andalucía, Nº 1 CP: 21110 Telf: 959318577
JAÉN	
AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA	Corredera, Nº 14 CP: 23476 Telf: 953720712 Fax: 953724018
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	Constitución, Nº 1 CP: 23600 Telf: 953704005 Fax: 953553309
AYUNTAMIENTO DE NOALEJO	Plaza de España, Nº 1 CP: 23140 Telf: 953306134 Fax: 953306434
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES	Plaza Fernando Feijoo, Nº 1 CP: 23160 Telf: 953320005 Fax: 953321160
AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	Plaza Vázquez de Molina S/N CP:23400 Telf: 953750440 Fax: 953750770
AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	Plaza Mayor, Nº 15 CP: 23250 Telf: 953402111 Fax: 953401259
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	Pl. Constitución, Nº 1 CP:23650 Telf: 953571950 / 953572831 Fax: 953341326
AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO	Plaza del Pueblo, Nº 11 CP: 23640 Telf: 953567000 Fax: 953567505
AYUNTAMIENTO DE ÁNDUJAR	Plaza de España, Nº 1 CP: 23740 Telf: 953508207 / 953501250 Telf: 953508200(extensión154)
AYUNTAMIENTO DE ARJONA	C/ Cervantes, Nº 9 CP: 23760 Telf: 953523325 Fax: 953523641
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	Pl. Arcipreste de Hita, S/N CP: 23680 Telf: 953582217 / 953587002 Fax: 953580000
AYUNTAMIENTO DE QUESADA	Plaza de la Constitución, Nº 1 CP: 23480 Telf: 953733025 Fax: 953733025
AYUNTAMIENTO DE LINARES	Plaza de Ayuntamiento, S/N CP: 23700 Telf:953649100
AYUNTAMIENTO DE HUELMA	Plaza de España, Nº 1 CP: 23560 Telf: 9533390210
AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	Pl. de Vázquez de Molina, S/N CP: 23400 Telf: 953750440 (Ayto) Telf: 953754641(SS)

MÁLAGA	
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	Plaza de la Victoria, Nº 1 CP: 29300 Telf: 952714061 Fax: 952714165
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	C/ Infante Don Fernando, Nº 67 CP: 29200 Telf: 952708114
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	Plaza Blas Infante, Nº 1, CP: 29680 Telf: 952801100
AYUNTAMIENTO DE RONDA	Pl. Duquesa de Parcent, Nº 3 CP: 29400 Telf: 952874442 (Casa de la cultura) 9522877821 (Teatro) 952870818 (Museo) 952876790
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	Instituto Andaluz de Admón. Pública CP: 29001 Telf: 955042400
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	C/ Infante Don Fernando, Nº 70 CP: 29200 Telf: 952708114 / 952 708 100 Fax: 952708146
MALLORCA	
AYUNTAMIENTO DE PALMA	Plaza Corta, Nº 1 CP: 07001 Telf: 971449444 Fax: 971449440
MURCIA	
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	Plaza de la Constitución, Nº 2 CP: 30890 Telf: 968402013 Fax: 968401422
AYUNTAMIENTO DE CIEZA	Plaza Mayor, Nº 1 CP: 30530 Telf: 968767708 Fax: 968767708
SEVILLA	
AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	Plaza de España, Nº 2 CP: 41980 Telf: 955787912 Fax: 955787915
AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA	Plaza España, Nº 1 CP: 41400 Telf: 955900240 Fax: 955900381
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL	Avda. San Francisco Javier, Nº 24, Edif Sevilla 18pla CP: 41018 Telf: 954934040 Fax: 954932565
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	Plaza Nueva, Nº 1 CP: 41001 Telf: 954 590 600
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMÓN. PÚBLICA	SEDE: Avenida Ramón y Cajal, Nº 35. Edif. Nobel. 2ª planta. CP: 41071 Telf. 955042400 Fax: 955042417
VALENCIA	
AYUNTAMIENTO	Inst Univer de Estudio de la Dona Avda. Blasco Ibañez , Nº 32 CP: 46010 Telf: 963364030 Fax: 963864029
DIPUTACIONES	
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ (EXTREMADURA)	
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	C/ Felipe Checa, Nº 23 CP: 06071 Telf: 924212445
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	
OFICINA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL	Pl. Colón, S/N CP: 14071 Telf: 957211100 / 957211101

CIUDADANO	Fax: 957211573 /957211572
RECURSOS HUMANOS	Pl. Colón, S/N CP: 14071 Telf: 957211101 Fax: 957211120
PROTOCOLO	Pl. Colón, S/N CP: 14071 Telf: 957211180 Fax: 957211288
COMUNICACIÓN E IMAGEN	Pl.Colón, S/N CP: 14071 Telf: 957211658
AGRICULTURA	Carretera de Alcolea km.395 nacional IV CP: 14014 Telf: 957325313 / 957325311 Fax: 957325300
UNIDAD, PROMOCIÓN Y DESARROLLO "SIERRA MORENA	Avda. Mediterráneo, S/N ó Colegios Oficiales, Nº 115 aria;2º,2ª pl. CP: 14011 Telf: 957212831
SERVICIO CENTRAL DE COOPERACIÓN	Pl. Colón, S/N CP: 14071 Telf: 957211110 Fax: 957211259
MEDIO AMBIENTE	Avda. Mediterráneo, S/N, 2ª pl. CP: 14011 Telf: 957211389 Fax: 957211314
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Pl.Colón, S/N CP: 14071 Telf: 967211181
CULTURA	Pl.Colón, S/N CP: 14071 Telf: 957211139
IGUALDAD	C/Buen Pastor, Nº 20 (Calleja San Roque) CP: 14003 Telf: 957211446
JUVENTUD	C/Buen Pastor, Nº 20 (Calleja San Roque) CP: 14003 Telf. 957211433 / 957211432 Fax: 957211448
ANIMADOR	Avda. Mediterráneo, S/N, Colegios Provinciales, 1º ed. 3ª pl. CP: 14011 Telf: 957212883
CÓRDOBA FILM COMISIÓN	Avd. Mediterráneo, S/N, Colegios Provinciales, 1º ed. 3ª pl. CP: 14011 Telf: 957212 883
ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES ; (DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	Plaza Tendillas, Nº 5, 3ª pl. CP: 14002 Telf: 957491677 / 957491678 Fax: 957491779
FUNDACIÓN RAFAEL BOTÍ	C/Imágenes, Nº 15 CP: 14001 Telf: 957496520
EPREMASA	Avda. Mediterráneo, s/n CP: 14014 Telf: 957211303
INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON LA HACIENDA LOCAL	C/Reyes Católicos, Nº 17 CP: 14001 Telf: 957211212 Fax: 957211632
PROVICOSA	C/Atlántico, Nº 11, portal 1 (Esq. Isla Gomera) CP: 14011 Telf: 957470517
EPRINSA	C/Manuel María de Arjona, S/N CP: 14001Telf: 957211641
EMPROACSA	Avda. Mediterráneo, S/N CP: 14011 Telf: 957211374 Fax: 957211376
CONSORCIO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	Avda. Mediterráneo, S/N, Colegios Provinciales, 3ªpl. CP: 14011 Telf: 957211464 Fax: 957211635
DIPUTACIÓN DE GRANADA	
PRESIDENCIA	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tlf:958247504 Fax: 958 247 509
SECRETARÍA PRESIDENCIA	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Telf: 958247504
GABINETE PRESIDENCIA	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Telf: 958247501
GABINETE COMUNICACIÓN	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Telf: 958247523
RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROTOCOLO	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Telf: 958247553
SECRETARÍA GENERAL	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tlf: 958 247547 Fax: 958247581
OFICINA DE CONCERTACIÓN "GRANADA EN RED"	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Telf: 958247708
PATRONATO "GARCÍA LORCA"	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Telf: 958516962
JEFE DE GABINETE	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Telf: 958247515
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Telf: 958247605
	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014

ABOGACÍA PROVINCIAL	Tel: 958247605
REGISTRO	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel: 958247568
A.P.A.T	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel: 958247341
VICEPRESIDENCIA BIENESTAR SOCIAL DCHOS. CIUDADANÍA	
VICEPRESIDENCIA BIENESTAR SOCIAL, DERECHOS CIUDADANÍA	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel:958247316 Fax: 958 247 202
DIRECCIÓN DE ÁREA	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel: 958247316
INTEGRACIÓN SOCIAL	
INTEGRACIÓN SOCIAL	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel: 958247319
CENTROS SOCIALES	
SUBDIRECTOR DE CENTROS	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel: 958247479
JEFATURA ADMINISTRATIVA	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel: 958247407 Fax: 958247413
OFICINAS	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel: 958247428
IGUALDAD	
IGUALDAD	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel:958247181 Fax: 958 247 020
INFORMACIÓN	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel: 958247180
SUBDIRECCIÓN	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel: 958247369
VICEPRESIDENCIA JUVENTUD. COOP. LOCAL CULTURA	
VICEPRESIDENCIA JUVENTUD. COOP. LOCAL CULTURA	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel: 958 805 826 Fax: 958 805 825
DIRECCIÓN DE ÁREA	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel: 958804914 Fax: 958805825
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1 CP: 18014 Tel:958805826 Fax: 958 805 825
CENTRO INICIATIVA EMPRESARIAL	Avda. del Sur, Edif. CIE, S/N, 2pl CP: 18015 Tel: 958247887
JUVENTUD	
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	C/ Ancha de Santo Domingo, Nº 1 (Casa de los Girones) CP: 18009 Tlf:958247366 Fax: 958 247 182
SUBDIRECCIÓN	C/Periodista Barrios Talavera, Nº 1, 2pl. CP: 18014 Tel: 958247182
CULTURA	
SUBDIRECCIÓN	Pl. Mariana Pineda, Nº 10 CP: 18009 Tel: 958247544
SECRETARÍA	Pl. Mariana Pineda, Nº 10 CP: 18009 Tel: 958247365
CENTRO DE ESTUDIOS, RECURSOS CULTURALES (C.E.R.C.). ASA MOLINO ÁNGEL GANIVET	Cuesta de los Molinos, Nº 8 CP: 18008 Tel: 958220157
DIPUTACIÓN DE JAÉN	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	Plaza de San Francisco, S/N CP: 23071 Telf: 953 248000

HOSPITALES	
HOSPITAL DE MOTRIL	Avenida Enrique Martín Cuevas S/N, CP:18600 Telf: 958 03 82 00
FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	
ALMERÍA	
FAECA ;SEDE	Crta. de Ronda, Nº 11 - 1º E CP: 04004 Telf: 950 62 11 62 Fax:950 23 83 56
CÁDIZ	
FAECA , JEREZ DE LA FRONTERA	José Cádiz Salvatierra, Edf. Málaga Nº 2, Portal 5-1º. CP: 11405 Telf: 959284734 Fax: 954422416
ASAJA - ASOCIACION AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES; JEREZ DE LA FRONTERA	C/ Comandante Paz Varela S/N, CP: 11480/ 11405 Telf: 956307900 Fax: 956310689
MÁLAGA	
FAECA	C/ Mauricio Moro Pareto ,Nº 4 CP: 29006 Telf: 952311111 Fax: 952313556
GRANADA	
ASAJA	C/ Sevilla, Nº 5 CP: 18003 Telf: 958 292 124
EMUVILOJA S.A	Plaza Padre Jiménez Campaña, Nº 2 CP: 18300 Telf: 958327080 Fax: 958322789
FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA	C/Rey Abu Said, S/N CP: 18006 Telf: 958131214
FUNDACIÓN SOCIOLABORAL DE ANDALUCÍA	C/Periodista Francisco Javier Cobos, Nº2 CP: 18014 Telf: 958842343
FUNDACIÓN IBN AL-JATIB DE ESTUDIOS DE COOPERACIÓN Y CULTURAL LOJA (GRANADA)	C/Duque de Valencia, S/N CP: 18300 Telf: 958322313
FUNDACIÓN RODRÍGUEZ ACOSTA	Callejón del Nino del Royo, Nº 8 CP: 18009 Telf: 958227497
EDODAL GESTIÓN CULTURAL S.L. (JUN)	C/Alemania (Urb. Cerro del Cifre) CP: 18213 Telf: 958264139
ASOCIACIÓN EUROPEA PROFESIONAL Y CULTURAL MAIMONI	C/Marqués de Mondéjar, Nº 40 CP: 18004 Telf: 958264139
ECO CULTURAL	Avda. América, Nº 55 CP: 18008 Telf: 958125483
FUNDACIÓN ANDALUZA DE FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	C/Tiburón, Nº 2 CP: 18015 Telf: 958270570
CAJA GRANADA OBRA SOCIAL	Avda. Fernando de los Rios, Nº 6 CP: 18006 Telf: 902100095 Centralita 958244500 RRHH
MUFACE	Avda. Pablo Picasso, Nº 52 CP: 18008 Telf: 958909001
FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE GRANADA	C/Mariana Pineda, S/N CP: 18009 Telf: 958221844
ARCHIVO PALACIO DE LOS CÓRDOVAS	Cuesta del Chapiz, Nº 2 CP: 18010 Telf: 958226928
CASA MUSEO FEDERICO GARCÍA LORCA (FUENTE VAQUEROS)	C/Poeta García Lorca, Nº 4 CP: 18340 Telf: 958516780
OFICINA DE TURISMO GRANADA	C/Virgen Blanca, Nº 9 CP: 18071 Telf: 902405045
FUNDACIÓN ALBAICÍN	Cuesta Santa Inés, Nº 6 CP: 18010 Telf: 958200688
CENTRO CULTURAL MANUEL DE FALLA	Paseo de los Mártires, S/N CP: 18009 Telf: 958222188
FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ. CORRAL DEL CARBÓN	C/Mariana Pineda, S/N CP: 18009 Telf: 958225995
FUNDACIÓN EUROÁRABE	C/San Jerónimo, Nº 27 CP: 18001 Telf: 958206508
CENTRO JOSÉ GUERRERO (PALACIO DE LOS CONDES DE GABIA)	C/Oficios, Nº 8 CP: 18001 Telf: 958225185
CASA DE LOS TIROS	Cementerio De Santa Escolástica, Nº 3 CP: 18009 Telf: 958 221 072

MUSEO	C/Pavaneras, Nº19 CP: 18009 Telf: 958575466
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	C/Cementerio de Santa Escolástica, Nº3 CP: 18009 Telf: 958575487
JAÉN	
FUNDACIÓN CAJA RURAL	Paseo Estación, Nº3 CP: 23007 Telf: 953221012
MUSEO PROVINCIAL DE JAÉN	Paseo Estación, Nº 29 CP: 23008 Telf: 953313339
ITTAKUS S.L. JAÉN	C/Millán de Priego, 41, 14, 1ºN CP: 23004 Telf: 953087680
ASOCIACIÓN CULTURAL DEL LUNAR	C/Cruz de la Magdalena, Nº 8 CP: 23004 Telf: 606306706
PARQUE DE LAS CIENCIAS EN GRANADA	
PARQUE DE LAS CIENCIAS	Avenida de la Ciencia S/N CP: 18006 Telf: 958131900 Fax: 958133582
ASOCIACIONES CON SEDE EN GRANADA	
SERVICIO DE (ATENCIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES (AYTO GRANADA)	Complejo Administrativo Municipal "Los Mondragones"; Edificio E, Planta Baja. Avda Fuerzas Armadas y C/ Palacios Nº 1 CP: 18009 Familia y Bienestar Social: Telf: 958 248118 / 958248164 Fax: 958 246920
GRANADA ACOGE	Água de Cartuja, Nº 51 CP: 18012 Telf: 958200836
MOVIMIENTO POR LA PAZ Y EL DESARME	Camino de Ronda, Nº 127 CP: 18003 Telf: 958276951
ASOC. POR LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD "AIS"	Recogidas, Nº 31, 2º izq CP: 18005 Telf: 958522207
COMISIÓN EUROPEA PARA EL REFUGIADO	Callejón del Pretorio, Nº 11 CP: 18008 Telf: 958138128 Fax: 958131250
ASOC. PRODERECHOS HUMANOS	C/Ángel, Nº 13, Bajo CP: 18002 Telf: 958520023
OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAÚL	C/Molino Nuevo, Nº 7 CP: 18013 Telf: 958185335 Fax: 958170139
ASOC. SARAE	C/Curro Cuchares, Nº 72 CP: 18014 Móvil: 647406849
COOP. AL DESARROLLO EN EL NORTE DE ÁFRICA CODENAF	Solarillo de Gracia, 7, Galería Alta, Nº 7 CP: 18002 Telf: 958521519
YUMMA ÁFRICA	Horno del vidrio, Nº 7 CP: 18018 Telf: 958228667 Móvil: 655366129
ASOC. MEDIADORES INTERCULTURALES ASMIN	Carretera de Alfacar, Nº 3, 8ºD CP: 18011 Móvil: 606698564
SENEGALO-ESPAÑOLA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO M'BOLO MOY DOOLE	Juan Moreno Dávila, Nº 6, 4º CP: 18011 Telf: 958158547
ASOC. EUGENIO SANTA CRUZ Y ESPEJO	Diego de Siloé, Nº 5, 3º A CP: 18007 Telf: 958087980
ASOC. LATINOAMERICANA DE ESPAÑA	C/Ángel, Nº 13 CP: 18002 Telf: 958520023
ASOC. DOMINICANA DE INMIGRANTES	Avda. Valenzuela, Nº 46, 3º izq CP: 18007 Móvil: 678369635
FUND. SECRETARIADO GITANO	Camino de Ronda, Nº 189, Bajo CP: 18003 Telf: 958804800
CENTRO SOCIO-CULTURAL ADULTOS ZADÍN	C/Zurbarán, Nº 8 CP: 18007 Telf: 958136876
CÁRITAS DIOCESANA	C/Dr. Azpitarte, Nº 3 CP: 18012 Telf: 958202611
SOS RACISMO	C/Solarillo de Grancia, Nº 7, local Alto, 7º E CP: 18002 Telf: 958520700
CRUZ ROJA INMIGRANTES	Avda. América, Nº 28 CP: 18006 Telf: 958221420 Fax: 958222166
CRUZ ROJA JUVENTUD	Paseo del Salón, S/N CP: 18009 Telf: 958221420 Fax: 958222166
ASOC. GRANADINA DE INMIGRANTES RETORNADOS	C/Oscar Romero, Nº 28, Placeta Gutiérrez Cetina Local, 7-8 CP: 18007 Telf: 958135333
ASOC. MASSALICAL JINAM	Gabinete de planificación, Evaluación y Estudios. Área de atención a la Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades. Complejo Los mondragones Edificio E; Avda Fuerzas Armadas S/N CP: 18014 Móvil: 696055585
ASOC. INMIGRANTES ECUATORIANOS	Gabinete de planificación, Evaluación y Estudios. Área de atención a la Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades. Complejo " Los mondragones" Edificio E Avda Fuerzas Armadas S/N CP: 18014 Móvil: 658564060
ASOC. CULTURAL DEF-JEL	Gabinete de planificación, Evaluación y Estudios. Área de atención a la Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades. Complejo " Los mondragones" Edificio E Avda Fuerzas Armadas S/N CP: 18014

	Telf: 958414293 Móvil: 676616460
SAVE THE CHILDREN	C/Boabdil, Nº 1,1ºB CP: 18001 Telf: 958225725
IZQUIERDA UNIDA	C/ Periodista Alberto Machado Cayuso, Nº 10 CP: 18014 Telf: 958099508
FORO SOCIAL DE GRANADA	Web:www.forosocialdegranada.org/
COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
GRANADA	
SETEM ANDALUCÍA	Paseo de los Basilius, Nº 2 CP: 18008 Telf: 958818938
MENINOS DE LA RÚA	Asociación de apoyo a los niños de la calle de Brasil Ayto de Granada área de juventud Telf: 958-246125
TRABAJADORES SOCIALES SIN FRONTERAS	C/ Rector López Argüeta S/N CP: 18071 Telf: 958244214 Móvil:607633803 / 651593186
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, ACP	C/Santiesteban Márquez, Nº 4, 6ºF CP: 18003 Móvil: 617266869
MUJERES	
ASOC. MUJERES "NUR"	C/ Conde Torrepalma, Nº 3, P.8,1ºizq CP: 18011 Móvil: 653682072
ASOC. MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA	C/ Horno de Haza, Nº 36, Bajo CP: 18002 Telf: 958200021 Móvil: 630627321
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
COLIPSA	C/Camino bajo de Huétor, Nº 146 CP: 18008 Telf: 958814612
EFE	C/Gran Vía, Nº 14,2ºizd CP: 18001 Telf: 958228984
EUROPA PRESS	C/Acera del Darro, Nº 2,2º Pl, of.7 CP: 18005 Telf: 958523187
EL NACIONAL (REPÚBLICA DOMINICANA)	C/Hornillo de Cartuja, Nº 9, 5ºE CP: 18012 Telf: 958289625
EL PAÍS	C/San Matías, Nº 8, 2ºD CP: 18009 Telf: 958210274
GRANADA HOY	Avda. Constitución, Nº 42, Bajo CP: 18012 Telf: 958809500 Fax: 958809508
CADENA CIEN	Gran Vía de Colón, Nº 28,2ºB CP: 18091 Telf: 958806126
COPE	
40 PRINCIPALES ; CADENA DIAL ; RADIO GRANADA ; M-80; RADIO OLÉ	C/Santa Paula, Nº 2 CP: 18001 Telf: 958281300
CANAL FIESTA RADIO; CANAL SUR RADIO CANAL SUR TV	C/Lagunas Verdes, Nº 15 CP: 18005 Telf: 958025600
ONDA CERO EUROPA FM	C/ Recogidas , Nº 37 CP: 18005 Telf: 958259000
LA OPINIÓN DE GRANADA	Plaza Villamena, Nº 1 CP: 18001 Telf:958809700 Fax: Redacción:958290897 /Publicidad; 958296332 / Dirección Administrativa: 958291756 / Dirección de Redacción: 958291771
IDEAL DE GRANADA IDEAL COMUNICACIÓN DIGITAL SL UNIPERSONAL	Domicilio social en C/ Huelva, Nº 2 Polígono de ASEGRA Peligros CP: 18210. Telf: 958809809

Como ya hemos comentado a lo largo de la presente memoria, estamos ante un Máster de

carácter semipresencial lo que nos obliga a utilizar plataformas virtuales que garanticen dicho carácter. En el caso de los profesores de la Universidad de Granada utilizaremos SWAD (Sistema Web de Apoyo a la Docencia). Es una plataforma de teleformación desarrollada y utilizada en la Universidad de Granada (UGR) en los últimos 10 cursos académicos.

Esta plataforma nos permite realizar las actividades semipresenciales de la formación pues cuenta con los recursos materiales y servicios de apoyo requeridos para una formación de esta naturaleza. SWAD integra diversas funciones de apoyo al aprendizaje, a la docencia y a la gestión de los datos de los estudiantes. Entre ellas podemos citar el acceso a información sobre las asignaturas (guía docente, horarios, bibliografía,...), la descarga de documentos (transparencias, relaciones de problemas, ejercicios,...), las listas y fichas de alumnos y profesores, los foros de discusión, la asignación de actividades, la autoevaluación mediante exámenes interactivos o la consulta individual de calificaciones. Para más información sobre SWAD se puede acceder en <http://swad.ugr.es/info/>

En los casos del Master que los imparten profesores que son de la UNED, dicha plataforma que se conoce como aIF, se organiza integrando todas las asignaturas en un marco general que proporciona un espacio virtual en el que es posible proporcionar a los alumnos: noticias, foros de comunicación, documentos generales del master -, como es la guía de estudio y el plan de trabajo o los horarios de las sesiones presenciales -, así como espacios específicos para cada una de las asignaturas.

Los espacios virtuales de cada asignatura se estructuran en relación a un "plan de trabajo". En éste se expone, mediante una página html dinámica, el trabajo específico que deben hacer en los alumnos y cómo deben pautar su esfuerzo a lo largo del curso. Al plan de trabajo le acompañan varios apartados: guía de la asignatura, noticias, entrega de trabajos, calificaciones, documentos, foros y chats. Los administradores son los propios profesores. Ellos organizan cada una de las herramientas en función de las necesidades teóricas y prácticas de las asignaturas pudiendo modificarlas a lo largo del curso. Esta cualidad de aIF proporciona una flexibilidad a las herramientas virtuales muy necesaria en los estudios de postgrado pues acerca extraordinariamente al profesorado y a los alumnos y permite el desarrollo de técnicas de evaluación continua como presentación de pequeños trabajos a lo largo del curso, seminarios virtuales, grupos de trabajo, exámenes virtuales y test de autoevaluación que complementan las formas de evaluación tradicional.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

No existe previsión para la adquisición de nuevos recursos materiales

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	70%
TASA DE ABANDONO	25%
TASA DE EFICIENCIA	94%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN	VALOR
TASA DE RESULTADOS	Las definiciones de los indicadores aparecen en el P.9. sobre "Sistema de Garantía de Calidad del Título	51%
TASA DE RENDIMIENTO		77%
DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS		1 años

Justificación de las estimaciones realizadas.

El Máster "Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales" lleva implantado en la Universidad de Granada desde el curso 2006/2007. Desde el Máster se estimó oportuno realizar un estudio en el que, a través de diversas variables, obtener información de los egresados en relación a:

- 1.- Los motivos por los que decidieron iniciar los estudios de Máster y, en su caso, los estudios de Doctorado
- 2.- El grado de satisfacción con la formación recibida y adecuación a las expectativas
- 3.- La relación entre la formación recibida y una mejor adecuación a las exigencias del mercado de trabajo
- 4.- etc...

El último estudio se realizó en el curso 2007/2008 y en él se incluyeron, a fin de alcanzar una mayor muestra y, con ello, mayor representatividad de los datos, no sólo los estudiantes de los dos cursos de Máster finalizados sino también alumnos del doctorado antiguo del que nació el presente Máster (Bienestar Social: desarrollo y tendencias en las sociedades complejas). Los resultados del estudio no hacen sino reafirmar la adecuación del Máster a los objetivos que plantea y la enorme aplicabilidad práctica y profesional de la formación y especialización recibida.

Más de la mitad tienen edades jóvenes de entre 22 y 26 años (un 52,7%). Un 17,05% tiene entre 27 y 31 años, un 10,85%, entre 32 y 36 años y el resto, un 19,4%, más de 37 años. Este último porcentaje muestra la variabilidad de intenciones que tienen los alumnos cuando se matriculan. Si bien para los más jóvenes supone una continuación de la carrera universitaria antes de su incorporación al mercado laboral, podría decirse que para las edades más adultas significa un complemento de formación más para el currículum profesional, pues es verdad que la mayoría de estos alumnos con más edad ya se encuentran insertos en dicho mercado. Esto es una clave importante a tener en cuenta ya que el Máster adquiere así un marcado carácter de especialización y reciclaje profesional.

En cuanto a la licenciatura desde la que llegan los alumnos un 72,4% provienen de la carrera

de Ciencias Políticas y Sociología; un 3,7%, desde carreras de Educación, como Pedagogía; un 3%, desde carreras relacionadas con la Economía; un 3,7%, desde la licenciatura clásica de Derecho; un 9,7%, desde otras licenciaturas relacionadas con las Ciencias Sociales, sobre todo, Antropología y Filosofía; otro 3%, desde otras Ciencias algo más alejadas, como las Matemáticas, y del 4,5% restante se desconoce su procedencia, por falta de datos de la base.

Por lo que se refiere a la inserción laboral, un 60% de los alumnos egresados han encontrado trabajo en puestos muy relacionados con la Sociología, y además son puestos de cualificación alta. El restante 40% se encuentra en puestos de trabajos que quizás no tienen tanto que ver con la Sociología, o para los que no han necesitado los conocimientos específicos sociológicos que la carrera brinda. Dentro de ese 40% también se hallan los que aún no han encontrado trabajo, están buscándolo o aún continúan estudiando.

Un 27,2% de los alumnos se encuentran actualmente trabajando como profesores Universitarios, en su mayoría, y una mínima parte, como profesores de Primaria o Secundaria. Un 18,4% trabaja actualmente como funcionariado en alguna de las numerosas instituciones públicas, de los que un 1,6% trabaja específicamente como investigador sociológico. Por otro lado, un 7,2% permanece vinculado a la Universidad como becarios de FPU y contratados laborales adscritos al Departamento de Sociología, mientras la misma cifra, un 7,2%, trabajan en empresas privadas relacionadas con el ámbito de la Sociología.

Uno de cada tres alumnos mencionó la mejora del currículum como el motivo principal para realizar estos estudios, mientras un 28,6% aseguraron que lo hicieron porque les gustaba la investigación y la docencia. Otro 28% se hallaba en busca de nuevas oportunidades profesionales, la mitad quería seguir vinculado a la Universidad por ello, y la otra mitad en el mercado laboral gracias a la formación de posgrado. Un 7,1% quería simplemente alcanzar el título de Doctor y un 2,4% mencionaba otras causas, principalmente la ampliación de conocimientos relacionados con su profesión, ya que provenían de otras licenciaturas diferentes a la de Sociología.

El motivo más mencionado como primera opción es el de la ampliación y mejora del currículum, mientras como segunda opción destaca el de seguir vinculado a la Universidad en busca de oportunidades profesionales. Por último, de los que destacaron un tercer motivo, sobresalen los que les gusta la investigación y la docencia.

La siguiente pregunta de la encuesta indagaba si habían respondido los cursos a las expectativas iniciales. Un 56,3% afirmaron que se encontraron aquello que esperaban, mientras un 31,3% encontró los cursos por debajo de sus expectativas, siendo así menos de lo que esperaban. Finalmente, un 12,5% reconocieron que los cursos respondían a sus expectativas más de lo que esperaban.

La relación entre lo que se ha estudiado y el trabajo desempeñado aumenta bastante con respecto a antes de realizar los estudios de posgrado. Si antes un 60% consideraban su trabajo poco o nada relacionado con su carrera, las cifras se invierten después: un 69% de los encuestados consideran su actual trabajo muy relacionado con su titulación, mientras el 31% lo consideran poco o nada relacionado con lo que han estudiado. Por tanto, esta cifra se reduce a la mitad gracias a estos estudios de posgrado.

Ante esta situación, es lógico que haya que mejorar, pero nos encontramos ciertamente satisfechos tanto con las valoraciones que los estudiantes hacen de la formación recibida como, y es lo más importante, por las posibilidades profesionales que se les abren una vez finalizados los estudios de este Máster.

Esta introducción nos sirve para justificar las decisiones tomadas en relación a las estimaciones realizadas.

La Tasa de Graduación ha bajado en el curso 2007/2008 ya que en el momento en que el Servicio de Másteres Oficiales y Doctorado del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (Universidad de Granada) realizó los cálculos de los que proceden los datos aportados para cursos anteriores al actual el curso como tal no había finalizado desde el punto de vista de la entrega de todas las calificaciones.

La tasa de resultados ha descendido también en el año 2007/2008 porque fueron menos los alumnos que defendieron sus trabajos de investigación en la convocatoria ordinaria de septiembre, aglutinándose la mayor parte en la de diciembre, de ahí que no haya quedado recogido en el cálculo realizado por la Universidad de Granada. El resto de las tasas no ha sufrido importantes descensos.

Por lo que respecta al valor estimado para los indicadores propuestos hemos adoptado para la tasa de graduación y abandono el mínimo propuesto por la Universidad de Granada. En el caso de la tasa de eficiencia hemos adoptado un valor medio de los dos cursos de los que disponemos datos. Mientras que para la tasa de resultados y la tasa de eficiencia apostados por un ligero incremento en los próximos cursos.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Para evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se cuenta con el Sistema de Garantía de Calidad del Máster (desarrollado en el punto 9) que incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje. En dicho sistema, además de establecerse la creación de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, se prevé la elaboración periódica de planes de mejora. No obstante, desde la coordinación del Máster se seguirá haciendo el estudio a los egresados como instrumento interno para la mejora y la calidad. Esto nos permitirá complementar la información interna con la realizada a partir del Sistema de Garantía de Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

9.1.1.- Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad de los Posgrados son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Programa de posgrado es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado (CGICP) que será creada y aprobada por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oído el/la coordinador/a del programa.

9.1.2.- Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Posgrado Máster "Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales" contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo del Posgrado (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado son el Coordinador/a del Posgrado y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a del Posgrado
- Un miembro del equipo de dirección de la Escuela de Posgrado.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Posgrado
- Un alumno/a del Posgrado
- Un mínimo de dos profesores del Posgrado.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a del Posgrado
- Un alumno/a del Posgrado

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Posgrado.
- Asegurar el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado.
- Constituir un servicio de apoyo a la coordinación del Posgrado en la toma de decisiones de mejora del mismo.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad del Posgrado.

Sus funciones son las siguientes:

- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad del

Posgrado.

- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva del Posgrado y asegurar su aplicación.
- Recoger y analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del Posgrado.
- Definir acciones de mejora del Posgrado e informar de las mismas a la coordinación del Posgrado y a la Dirección de la Escuela de Posgrado.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha de las propuestas de mejora del Posgrado.
- Realizar, cada tres años, un informe de seguimiento del Posgrado tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) del Posgrado establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

Esta Comisión definirá su reglamento de funcionamiento interno una vez que el posgrado se haya puesto en marcha. En este reglamento se aludirá, por lo menos, al proceso de constitución de la CGICP, a la renovación de sus miembros y al proceso a seguir para la toma de decisiones.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en el Posgrado.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa del Posgrado.
-

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Posgrados de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Coordinador/a del Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se

realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Accesibilidad y difusión de las Guías Docentes de las materias del Posgrado**
2. **Claridad y adecuación de los objetivos/competencias y los contenidos.**
3. **Concreción, suficiencia y diversidad de estrategias docentes, recursos, oferta tutorial y sistema de evaluación del Programa de Posgrado**
4. **Coordinación** entre el profesorado (de una misma materia de diferentes materias)
5. **Cumplimiento de los planificado:** Grado de cumplimiento de los planificado e incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas
6. **Variables relativas a la actuación docente del profesorado:** Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado y actuación docente del profesorado del Posgrado según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado σ_1	2002-03	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la Titulación en Sociología	3,78	3,89	3,79	3,77 (correspondiente a la Media de la Universidad ya que no disponemos del dato de la titulación)
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la universidad de Granada		3,78	3,77	
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	Actualmente no procede			

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a del Posgrado, responsable de gestionar las quejas y reclamaciones relacionadas con el posgrado, alumnado, Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías Docentes de las Materias del Posgrado y web del Posgrado)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a del Posgrado recopilará la información sobre los indicadores anteriores, usando para ello el "Informe del coordinador/a del Posgrado" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICP dos informes (globales), uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del Posgrado utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02), y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en el Posgrado en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICP llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores, y elaborará cada dos años un informe (IBP-13), a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del Posgrado y realizará propuestas de mejora del mismo.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante los dos cursos académicos siguientes.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones de mejora propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del Posgrado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y será publicado en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la

garantía de la calidad del Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del/la Coordinador/a del Posgrado (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada) (P1-02)
- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Programas Oficiales de los Posgrados de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos al Posgrado:

1. *Tasa de graduación.*
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Programa de Posgrado o en un año académico más en relación

con su cohorte de entrada.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 70%

2. *Tasa de abandono.*

Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 25%

3. *Tasa de eficiencia.*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del Programa del Posgrado a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 94%

4. *Tasa de resultados.*

Definición: Relación porcentual entre el número de trabajos defendidos (trabajos fin de máster y tesis doctorales) y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 51%

5. *Tasa de rendimiento.*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos los adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un programa y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 77%

6. *Duración media de los estudios de posgrado.*

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al Programa del Posgrado.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 1 Años

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2008 /2009	2007 / 2008	2006 /2007
Tasa de graduación	70%	NO PROCEDE ¹	28,57 %	56,25 %
Tasa de abandono	25%		32,14 %	34,36 %
Tasa de eficiencia	94%		94,86 %	92,15 %
Tasa de resultados	51%		39,29 %	50%
Tasa de rendimiento	77%		66,71 %	76,12 %
Duración media de los estudios	1 año		1 año	1 año

FUENTE: Servicio de Másteres Oficiales y Doctorado. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (Universidad de Granada)

¹ NO PROCEDE AÚN EL CÁLCULO DE LAS TASAS PARA CURSO 2008/2009 YA QUE FALTAN LA MAYORÍA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS ALUMNOS.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

El/la coordinado/a del posgrado recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICP llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13) a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del Posgrado y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión de Estudios del Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante los dos cursos académicos siguientes.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del Posgrado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de

Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y será publicado en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad del Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Otros: _____

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en el posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa de Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Programas Oficiales de Posgrado de la UGR que contemplan prácticas externas.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Responsable de las prácticas externas del Posgrado

- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado(CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado
- Vicerrectorado de Estudiantes
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas del posgrado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Idoneidad y suficiencia de las entidades de prácticas:

- Grado de adecuación de la entidad o centro de prácticas al Posgrado.
- Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
- Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas del Posgrado.

2. Adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas

- Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
- Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas

4. Pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación

- Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
- Nivel de concreción de los componentes del programa de formación.

5. Satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
- Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas

6. Difusión pública del programa de prácticas externas

- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del Posgrado, reglamento de la Escuela de

Posgrado, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web del Posgrado).

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas del Posgrado recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05), o de los propuestos por la Escuela de Posgrado. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas del Posgrado llevará a cabo el análisis de la información y elaborará, cada dos años, un informe (P3-06).

La CGICP junto con el/la responsable de las prácticas externas del Posgrado cumplimentarán el apartado del Informe Bianual del Posgrado (IBP-13) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas al Posgrado y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del mismo relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante los dos cursos académicos siguientes.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de posgrado, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del posgrado, la CGICP, junto con el responsable de las prácticas externas, realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICP integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15), y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de

Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y será publicado en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad del Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-05)
- Informe del responsable de las prácticas del Posgrado (P3-06)
- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL POSGRADO.

OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con el Programa Oficial del Posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial de Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Posgrados de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado participante en programas de movilidad
- Coordinadores/as académicos internos y externos
- Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
- Vicerrectorado de Estudiantes
- Responsable de los programas de movilidad del Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados al Posgrado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias
- Tipología y número de centros/universidades socias

2. Adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios.
- Establecimiento de una estrategia para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida (previamente a la movilidad y por parte de la Universidad de acogida).
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados.
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR.

5. Difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados al posgrado.

6. Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as del posgrado que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en del posgrado que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad.
- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados al posgrado.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del Posgrado, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web del Posgrado/Oficina RRII).

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del Posgrado o la Comisión responsable recopilará información sobre estos indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del Posgrado o Comisión designada, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará, cada dos años, un informe (P4-07). La CGICP junto con el/la responsable de la movilidad del Posgrado cumplimentarán el apartado del Informe BIANUAL del Posgrado (IBP-13) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del Posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del posgrado, el responsable de la movilidad del Posgrado y la CGICP realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados al posgrado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15). Esta memoria será remitida al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del Posgrado. (P4-07)
- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Informe de seguimiento del Posgrado (ISP-15)
- Otros: _____

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados del posgrado y su satisfacción con la formación recibida en el posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial de Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Egresados
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Estudiantes
- Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
- Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

- Grado de inserción laboral de los egresados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de finalizar el posgrado)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

INDICADORES (ver nota)	Cursos académicos	
	Valor estimado	Valores de referencia ¹ según los estudios de egresados de la UGR1
Grado de inserción laboral de los egresados	60 %	60% en puestos de trabajo relacionados con la Sociología
Tiempo medio para la inserción	Ver nota	No se dispone del dato
Grado de Satisfacción con la formación recibida	57%	56,3%

Fuente: Informe de la Base de Datos de los Egresados del Doctorado del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada

Nota: Si bien disponemos de los datos mediante el análisis de la base de datos indicada entendemos que el procedimiento que se incluye en el SGC asegurará la realización de los mismos y el seguimiento y mejora de la satisfacción de los egresados con la formación recibida.

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Director/Subdirector de la Escuela de Posgrado, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICP recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Director/Subdirector de la Escuela de Posgrado, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICP, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13), a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora del Posgrado.

¹ Los valores de referencia son los obtenidos de la Base de Datos de los Egresados del Doctorado del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada

quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del Posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional del Posgrado se publicarán en la web del mismo.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc)

Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de mejora del Posgrado (PMP-14)
- Informe de Seguimiento del Posgrado (ISP-15)
- Otros: _____

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON EL POSGRADO.

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa Oficial del Posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el posgrado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Satisfacción del profesorado: Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en el Posgrado
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica del Posgrado
- La gestión administrativa del Posgrado
- El seguimiento y control de la calidad del Posgrado

2. Sobre la satisfacción del alumnado Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo del programa.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas del posgrado (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas (si procede)
- Programas de movilidad (si procede)
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica del Posgrado

- La gestión administrativa del Posgrado
- La coordinación entre las universidades colaboradoras (si procede)
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre el posgrado.
- Mecanismos para la difusión del Posgrado

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y otro personal relacionado con el mismo: Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre el Posgrado
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica del Posgrado
- La gestión administrativa del Posgrado
- El seguimiento y la gestión de la calidad del Posgrado
- La coordinación entre las universidades colaboradoras (si procede)
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en el Posgrado
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión del Posgrado

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as del Posgrado.

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-8; P6-9 y P6-10. Esta recogida de información se realizará en el último año del Posgrado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre el Posgrado; estos análisis serán remitidos a la CGICP que elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del posgrado y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del Posgrado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción del Alumnado con el Posgrado(P8-08)
- Cuestionario de Satisfacción del Profesorado con el Posgrado (P8-9)
- Cuestionario de Satisfacción del PAS con el Posgrado (P8-10)
- Informe Bianual de la CGICP (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Informe de Seguimiento del Posgrado (ISP-15)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DEL POSGRADO.

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto del Posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

- Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables e indicadores:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el Posgrado para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable del Posgrado de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Posgrado recopilará trimestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias existentes y relativas al posgrado a través del “Impreso de sugerencias y reclamaciones” (P7-11). Si no hubiera un responsable en el Posgrado, la CGICP deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al Posgrado. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-12) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICP, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13), a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del Posgrado y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del Posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del programa se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones

asociadas al posgrado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-11)
- Informe del responsable del Posgrado de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Informe de Seguimiento del Posgrado (ISP-15)
- Otros: _____

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se publica y difunde información sobre el programa de posgrado a todos los colectivos implicados.
2. Establecer los mecanismos para la recogida y el análisis de información sobre el plan de difusión del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado al posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. MECANISMO PARA LA DIFUSIÓN DEL POSGRADO (PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO):

El Posgrado contará con una página web cuya dinamización es responsabilidad de la CGICP. El mantenimiento y administración técnica será proporcionada por los servicios de informática de la UGR. Esta difusión virtual, podrá ser complementada con otro formato de difusión siempre que la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado (CGIP) y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado lo consideren necesario.

La información publicada sobre el Posgrado debe hacer referencia a:

1. El Programa Oficial de Posgrado (objetivos, estructura, competencias y contenidos)
2. Responsables del Programa Oficial del Posgrado
3. Políticas de acceso establecidas por la UGR relativas al Posgrado
4. Mecanismos de asesoramiento y orientación a los estudiantes propuestos desde la UGR
5. Ayudas y asesoramiento específico para estudiantes con necesidades educativas especiales
6. Reconocimiento y transferencia de créditos
7. Desarrollo anual del Posgrado: programas, profesorado, horarios, aulas, infraestructura/recursos disponibles para el desarrollo de la enseñanza, calendario de exámenes, atención en tutorías, etc,...
8. Programas de movilidad asociados al Posgrado (si procede)
9. Prácticas externas asociadas del Posgrado (si procede)
10. Indicadores de Rendimiento académico
11. Inserción profesional de los graduados
12. Estudios y noticias vinculadas al desarrollo profesional del Posgrado.
13. Eventos, convocatorias y noticias de interés
14. Satisfacción con el Posgrado
15. Calidad del Posgrado: Sistema para garantizar la Calidad interna del Posgrado e indicadores de seguimiento.
16. Reclamaciones y sugerencias
17. Fecha de actualización de la información.

La CGICP, de forma anual, y cada vez que surja un acontecimiento de interés, actualizará esta información y decidirá qué publicar, bajo qué formato y a qué colectivos irá dirigida.

4. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad del plan de difusión del Posgrado se realizará tomando como referente los siguientes indicadores relativos a la utilidad del plan de difusión en función de la satisfacción de los implicados y de otros indicadores complementarios:

Satisfacción con la información:

- Adecuación de la información aportada a las necesidades informativas de los implicados en el Posgrado
- Suficiencia/utilidad de la información aportada
- Actualización de la información
- Disponibilidad de información

Satisfacción con las características técnicas del espacio de difusión (web):

- Agilidad y velocidad de la plataforma donde se ubica la página
- Posibilidades de interacción de la web
- La administración técnica de la web

Indicadores complementarios:

- Número de visitas

- Número y tipología de reclamaciones/sugerencias relativas al plan de difusión del Posgrado
- Número de incidencias técnicas surgidas
- Número de actualizaciones realizadas.

5. DESARROLLO

5.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: Profesorado, alumnado, responsable académico del Posgrado, administrador del servicio de informática de la UGR y web del Posgrado (en el caso de haber diseñado otra publicidad complementaria ésta será utilizada para su análisis en los mismos términos que los establecidos para la página web).

Sistema para la recogida de información:

La CGICP recogerá información sobre los indicadores anteriores anualmente, a través de las fuentes indicadas y de los instrumentos aportados para tal fin.

5.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.

La CGICP, llevará a cabo el análisis de la información recogida, cada dos años, y elaborará un informe (IBP-13), a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del Posgrado y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, que presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del Posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

5.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado oída la CGICP, asignará un responsable dentro del mismo, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del Posgrado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la difusión del programa de posgrado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Posgrado.

5.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Informe de Seguimiento del Posgrado (ISP-15)
- Otros: _____

**CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL POSGRADO MASTER
“PROBLEMAS SOCIALES: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS
SOCIALES” y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS
DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO**

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de Posgrado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso al Posgrado serán indicadores de la pertinencia del mismo. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva del Posgrado o la necesidad de redefinirlo en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad.
2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono del posgrado serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente el programa o para introducir reformas en el mismo, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** El Posgrado debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva del Posgrado o su redefinición.

La Escuela de Posgrado arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando un Posgrado suspendido.

ATENCIÓN: la escuela de posgrado debe incluir la normativa para a extinción del título para dar respuesta a la MODIFICACIÓN 1 del Criterio 9 solicitada por la ANECA

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

CRONOGRAMA DEL MASTER (curso 2010/2011):

TODAS LAS CLASES SON POR LA TARDE DE 17H A 20H. LAS CLASES SON EN EL AULA SEMINARIO III, (segunda planta).

OCTUBRE:

- La investigación en el análisis de los problemas sociales
Margarita Latiesa y Jaime Andreu (Universidad de Granada)
- Paradigmas teóricos de los problemas sociales: De Merton a nuestros días.
P. Castón, Universidad de Granada.

NOVIEMBRE:

- Historiografía como método de investigación
Sebastián Balfour LONDON SCHOOL OF ECONOMICS And Political Science.
- Estado de Bienestar y problemas sociales
M. Beltrán Villalba (Universidad Autónoma de Madrid).

DICIEMBRE:

- El problema de la desigualdad en las sociedades avanzadas
J.F. Tezanos (UNED)
- El problema del empleo en las sociedades tecnológicamente avanzadas.
Juan Prior y Rafael Martinez. (Universidad de Granada)
- El descontento en las Sociedades Complejas.
Juan Carlos de Pablos. (Universidad de Granada)

ENERO:

- Tendencias materiales de la violencia y la percepción de las víctimas.
José Antonio Díaz Martínez y Julio Bordas Martínez (UNED)
- El problema del empleo en las sociedades tecnológicamente avanzadas.
Juan Prior y Rafael Martinez. (Universidad de Granada)
- El descontento en las Sociedades Complejas. Juan Carlos de Pablos. (Universidad de Granada)

FEBRERO:

- Problemas sociales asociados a los procesos de envejecimiento.
Francis C. Caro (University of Massachussets, Boston) Mariano Sánchez y Juan López Doblaz (Universidad de Granada)
- Tendencias en pobreza severa y población "sin hogar" en España.

Rosario Sánchez Morales (UNED)

-La situación de la mujer en los problemas socio-sanitarios.
Ma^a Ángeles Durán (C.S.I.C).

MARZO:

- Problemas sociales y conflictos familiares.
Julio Iglesias de Ussel. (Universidad de Complutense de Madrid)
- La intervención pública sobre drogas.
Gregor Burkhardt, Observatorio Europeo sobre drogas (Unión Europea)

-Diseño y ejecución de programas de intervención social.
M. Sánchez (Universidad de Granada)

ABRIL:

- Modelos y buenas prácticas en la dirección de programas sociales.
Andrés Rodríguez, P. Galindo y M. Herrera (Universidad de Granada)

- Evaluación de los programas sociales.
Carmen Alemán (UNED) y Antonio Trinidad (Universidad de Granada).

DE ABRIL A SEPTIEMBRE:

Se realizará los módulos de prácticas e investigación.

En la última semana de septiembre se defiende el trabajo de investigación.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No procede, dado que el Máster está implantado desde el curso 2006/2007 y la adaptación ya se ha realizado completamente

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No procede, dado que el Máster está implantado desde el curso 2006/2007 y la adaptación ya se ha realizado completamente

